



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Aporte del profesional de Trabajo Social en el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar con adolescentes. Zona 5 Ciudad de Guatemala

TESINA

Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala

POR

Nancy Areli Zacarias Calderón

Previo a conferírsele el título de

TRABAJADORA SOCIAL

En el grado académico de

LICENCIADA

Guatemala, Noviembre de 2021



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector en funciones M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto
Secretaria Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Secretaria Lcda. Enilda Patricia Salazar Trejo

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada. Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciado. Cuactemoc Barreno Citalán

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñonez

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Armida Arely García Hernández
Estudiante Julio César Xicay Puac

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS M.A. Ada Priscila del Cid García
Asesora MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay
Revisora Licda., Myriam Bojorquez de Roque



“Los autores serán los responsables de las
Opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
La Universidad de San Carlos de Guatemala



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
APROBACIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Presente

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la asesoría del informe final de tesina denominado: APORTE DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL DE GUATEMALA. PROGRAMA PREVENTIVO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ADOLESCENTES. ZONA 5 CIUDAD DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: **Nancy Areli Zacarías Calderón** quien se identifica con número de carné: **200817567**.

El presente trabajo de investigación, cumple con los requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION el día 26 de abril del año 2021, para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"



MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay
Asesora

c.c. Archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

DICTAMEN DE TESINA 025-2021
Guatemala, 16 de septiembre 2021.

Doctora
Mirna Aracely Bojórquez Grajeda de Medina
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el/la Asesor/a y el/la Revisor/a, emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de tesina titulado: APORTE DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL DE GUATEMALA, PROGRAMA PREVENTIVO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ADOLESCENTES. ZONA 5 CIUDAD DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Nancy Areli Zacarias Calderón quien se identifica con número de carné: **200817567** a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,
“Id y Enseñad a Todos”


M.A. Ada Priscila del Cid García
Coordinadora

Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”



APdelCG/js.
c.c. archivo



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 – Segundo Nivel Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala Centroamérica
PBX (502) 24439500 – (502) 24188000 Extensiones 1441- 1454 -1458 - 1459
Teléfono (502) 24188850
<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones “T.S. Ángela Ayala”

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE TESINA

M.A. Ada Priscila del Cid García
COORDINADORA IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de tesina titulado: APORTE DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL DE GUATEMALA, PROGRAMA PREVENTIVO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ADOLESCENTES. ZONA 5 CIUDAD DE GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Nancy Areli Zacarias Calderón quien se identifica con número de carné: **200817567**.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION el día 10 de agosto del año 2021.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y enseñad a todos”



Lcda. Myriam Leonor Bejeriquez de Roque
Revisora

c.c. Archivo

ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 081-2021

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Tesina de fecha 26 de abril 2021, extendida por MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, en calidad de Asesora; Aprobación de Revisión de Informe de Tesina de fecha 10 de agosto de 2021, remitida por Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque, como Revisora; y Dictamen de Tesina de fecha 16 de septiembre 2021, suscrito por M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del informe final de Tesina denominado: **APORTE DEL PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL CONSEJO DE BIENESTAR SOCIAL DE GUATEMALA, PROGRAMA PREVENTIVO CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CON ADOLESCENTES. ZONA 5 CIUDAD DE GUATEMALA**, elaborado y presentado por NANCY ARELI ZACARIAS CALDERÓN, previo a conferírsele el título de en el grado académico de Licenciatura; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del Acto Público de Graduación, la cual queda integrada por: Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda, Directora; Licda. Enilda Patricia Salazar Trejo, Secretaria Académica; M.A. Ada Priscila del Cid García, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, Asesora; y Licda. Myriam Leonor Bojórquez de Roque, Revisora.

Guatemala, 1 de octubre 2021

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda
Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda

DIRECTORA

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Dedicatoria

- A Dios: por la vida, sabiduría y permitirme llegar a esta etapa de la vida, logrando culminar mis estudios a nivel universitario.
- A mis padres: Bertha Calderón, por ser un pilar fundamental en mi vida, por su amor y apoyo incondicional, y todos sus consejos y motivación para culminar mis estudios. Víctor Rolando Zacarías, por su apoyo económico durante mis años de estudio.
- A mi hermana: Iris Eunice Zacarías Calderón, por estar presente en cada etapa de mi vida y motivarme a seguir adelante.
- A mi Esposo: Mario Cano, por su apoyo incondicional y motivarme a culminar mis estudios.
- A mis Hijos: Adrian José Cano y Aylín Daniela Cano, por ser mi mayor motivación de vida y que este triunfo sea un ejemplo a seguir.
- A mis sobrinos: Esteban y Bryanna Cumes, Ian Martínez, que este esfuerzo sea motivación y ejemplo a seguir.
- A mi Asesora: MSc. Gladys Yolanda Bala Tzay, por su paciencia y apoyo en el proceso de elaboración de tesina.
- A mi Revisora: Licda. Miriam de Roque, por su apoyo en la elaboración del presente documento de investigación.
- A mis amigos: Lic. Luis Mijangos, Marvin, Candido, Edgar y demás amigos, por su amistad durante estos años de estudio.
- A usted: Especialmente, por el interés de conocer el presente trabajo elaborado.



Tabla de Contenido

Resumen.....	i
Introducción.....	ii
Capítulo 1 Antecedentes.....	1
1.1 Violencia intrafamiliar en Latinoamérica.....	1
1.2 Violencia intrafamiliar en Guatemala.....	2
1.3 Trabajo Social y violencia intrafamiliar.....	5
1.4 Trabajo Social de Grupos.....	8
Capítulo 2 Referente teórico.....	13
2.1 Violencia intrafamiliar.....	13
2.2 Tipos de violencia intrafamiliar.....	14
2.3 Niñez y adolescencia frente a la violencia intrafamiliar.....	16
2.4 Definición de Trabajo Social.....	18
2.5 Teorías de Trabajo Social.....	19
2.6 Áreas de intervención de Trabajo Social.....	22
2.7 Funciones de Trabajo Social.....	23
2.8 Actuación de Trabajo Social en situaciones de violencia intrafamiliar.....	25
2.9 Metodología de Trabajo Social.....	27
2.9.1 Métodos de Trabajo Social.....	28
2.9.1.1 Método de Trabajo Social de Grupos.....	28
2.9.1.2 Estructura básica de Trabajo Social de Grupos.....	31
2.9.1.3 Modelos de intervención y tipología desde Trabajo Social con Grupos.....	33
2.9.1.4 Estrategias metodológicas de Trabajo Social de Grupos.....	36
2.9.1.4.1 Técnicas Grupales.....	38



2.9.1.4.2 Instrumentos de Trabajo Social de Grupos.....	45
Capítulo 3 Contexto institucional.....	49
3.1 Reseña Histórica.....	49
3.2 Programas y proyectos.....	52
3.2.1 Programa de Atención Psicológica.....	53
3.2.2 Programa de Asesoría Familiar.....	53
3.2.3 Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	53
3.3 Cobertura del Programa Preventivo contra la Violencia intrafamiliar.....	55
3.4 Población Meta del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	56
3.5 Beneficiarios directos e indirectos.....	58
Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados de la investigación.....	60
4.1 Caracterización de la población.....	61
4.1.1 Género de la población atendida.....	61
4.1.2 Rango de edades de la población beneficiada por el Programa Preventivo contra la Violencia intrafamiliar.....	62
4.1.3 Niveles escolares atendidos por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	64
4.1.4 Procedencia de estudiantes beneficiados por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	66
4.1.5 Etnia de la población atendida por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	67
4.1.6 Tipo de hogares de estudiantes beneficiados por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	68



4.2	Funciones de Trabajo Social en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el ámbito educativo.....	69
4.3	Metodología de Trabajo Social con Grupos.....	84
4.4	Estrategia metodológica utilizada por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en el ámbito educativo.....	88
4.4.1	Técnicas utilizadas por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en el ámbito educativo.....	89
4.4.1.1	Técnicas de iniciación.....	91
4.4.1.2	Técnicas de conocimiento y confianza.....	94
4.4.1.3	Técnicas de estudio y trabajo.....	96
4.4.1.4	Técnicas de cierre.....	96
4.4.2	Instrumentos de Trabajo Social utilizados por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en el ámbito educativo.....	98
Capítulo 5	Propuesta de intervención profesional: elaboración de cartilla metodológica sobre la prevención de la violencia intrafamiliar con adolescentes.....	101
5.1	Cartilla Metodológica para trabajadores sociales, educadores y facilitadores aplicada a jóvenes en los centros educativos, en tema de prevención de Violencia Intrafamiliar.....	101
5.2	Recursos.....	170



5.3 Evaluación.....	171
Conclusiones.....	172
Recomendaciones.....	174
Referencias.....	175



Índice de figuras

Figura 1	Instituciones capacitadas por el trabajador social Del Consejo de Bienestar Social de Guatemala Año 2019.....	56
Figura 2	Nivel académico de los estudiantes cubiertos por el Programa Preventivo contra la Violencia intrafamiliar.....	57
Figura 3	Género de población atendida por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	62
Figura 4	Grupos etarios atendidos por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	63
Figura 5	Procedencia de la población urbana atendida por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en los centros educativos.....	66
Figura 6	Estudiantes por género, capacitados por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala para el año 2019.....	79
Figura 7	Efectiva Compresión en el desarrollo del tema de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.....	90



Figura 8	Técnicas iniciales utilizadas por el trabajador social en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	92
Figura 9	Técnicas utilizadas por el trabajador social para desarrollar los temas del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.....	94



Índice de tablas

Tabla 1	Cuadro comparativo sobre las funciones del trabajador social en el área de educación.....	73
Tabla 2	Funciones del trabajador social del Consejo De Bienestar Social De Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en adolescentes.....	76



Resumen

En los últimos años los índices de violencia intrafamiliar han ido en aumento, incrementado con ello, la vulnerabilidad de los niños, niñas y adolescentes, razón por la cual, el Trabajo Social tiene una gran responsabilidad de actuación, mediante la prevención de dicha problemática. Es en las escuelas y colegios, donde mediante diversas acciones, el profesional puede intervenir eficazmente logrando de esta manera la reducción de este flagelo social.

El objetivo de la presente investigación radica en el análisis de la actuación de Trabajo Social en el ámbito educativo, mediante el ejercicio profesional, con adolescentes beneficiados por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, a través del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

En la investigación se utilizó la metodología cualitativa por medio de entrevistas estructuradas. La metodología cuantitativa, permitió determinar además de las funciones, identificar la estrategia metodológica utilizada por el profesional. Un hallazgo identificado en la presente investigación, es, que el profesional de la institución aplica como principal función la capacitación en el área de educación, la cual es ejecutada por medio de talleres programados para el empoderamiento de prevención de violencia intrafamiliar.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, niñez y adolescencia, funciones de Trabajo Social en el área educativa, Trabajo Social de Grupos, estrategia metodológica.



Introducción

La investigación realizada en el Consejo de Bienestar Social de Guatemala (COBISOGUA), sobre el Ejercicio Profesional de Trabajo Social en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar con adolescentes, se debe a los altos índices de violencia intrafamiliar que actualmente se manifiestan en nuestra sociedad.

El flagelo de la violencia intrafamiliar ha prevalecido durante la historia del ser humano; ante esta problemática, los niños y adolescentes siempre se han encontrado vulnerables. Lamentablemente, a pesar de los esfuerzos de diversas instituciones públicas y privadas, este fenómeno ha perdurado en nuestro país.

Es por ello, que es importante, la participación del profesional de Trabajo Social en la prevención de la violencia intrafamiliar principalmente desde el ámbito educativo, ya que permite la intervención oportuna con niños y niñas los cuales pueden ser víctimas, quienes además, pueden sufrir como consecuencia de otras problemáticas como embarazos no deseados, alcoholismo, delincuencia, drogas, y en el peor de los casos puede llegar hasta la muerte del afectado.

La presente investigación, permite hacer un análisis crítico sobre la actuación del profesional en Trabajo Social en la prevención de la violencia intrafamiliar en el área educativa, con la finalidad de proporcionar herramientas para un trabajo más efectivo desde el área de Trabajo Social y con ello contribuir al desarrollo integral de la niñez y adolescencia mejorando así su calidad de vida.



Los objetivos de la presente investigación son los siguientes:

Objetivo general

Analizar la actuación de Trabajo Social en el ámbito educativo, mediante el ejercicio profesional con adolescentes beneficiados por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, a través del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

Objetivos específicos

- Determinar las funciones que desempeña el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en el ámbito educativo, con la finalidad de enmarcar la importancia de la actuación profesional en la institución.
- Identificar la estrategia metodológica utilizada por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo Contra la Violencia intrafamiliar en el ámbito educativo, con la finalidad de determinar la importancia que dicha estrategia tiene, al ser ejercida en el campo de actuación profesional.

Considerando, que la presente investigación se basa en un proceso que busca analizar un tema específico, con la finalidad de determinar una solución ante la problemática planteada, en la presente investigación, se hizo uso de dos tipos de enfoques: uno cuantitativo y otro cualitativo. Lo cual permitió conocer



de manera oportuna la intervención del profesional. Para ello se hizo necesario el uso de técnicas de investigación como la entrevista, revisión documental y encuesta aplicando los instrumentos como: guía de entrevista y guía de revisión documental.

Los métodos y técnicas de investigación utilizadas fueron aplicados de forma presencial en el Consejo de Bienestar Social de Guatemala a los integrantes del departamento de Trabajo social, directora del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar y al representante legal de la institución.

Para conocer el área educativa donde se desenvuelve el trabajador social, los métodos y técnicas aplicadas fueron: la entrevista por medio de la guía de entrevista estructurada, tomando como muestra el instituto Nacional Experimental de Educación Básica con Orientación Ocupacional PEMEM II, en donde la presencia del profesional ha sido constante durante los últimos años.

El principal problema afrontado durante la ejecución de la presente investigación, fue la situación actual derivado de la pandemia por Covid-19 que afecta a nuestro país. Razón por la cual los centros educativos detuvieron sus actividades; es por ello, que para obtener los resultados de la investigación se tuvo que recurrir al uso de plataformas virtuales que permitieron recabar la información. Sin embargo, debido a la falta de acceso de los estudiantes, la recopilación de información fue más lenta de lo previsto.

La entrevista fue aplicada de forma presencial al profesor Medardo Romero, quien además es docente del centro educativo, lo cual permitió conocer



de primera línea la actuación del profesional en Trabajo Social en el salón de clases.

Considerando, que la investigación se realizó en el periodo donde predominaba la pandemia del Covid 19, la aplicación de entrevistas presenciales a los estudiantes del establecimiento fue limitada, por lo cual se optó, por la aplicación de una encuesta estructurada aplicada a un grupo de estudiantes jóvenes y señoritas, por medio de las plataformas utilizadas por el centro educativo, lo cual permitió la recopilación de información en un lapso de 15 días.

Finalmente, se hizo uso de la técnica de revisión documental, permitiendo conocer las memorias de labores desde el año 2008 al año 2019, con la finalidad de recopilar estadísticas e información de interés para la investigación efectuada.

Después de haber realizado investigación correspondiente y trabajo de campo, se obtuvieron los resultados, los cuales se integran en los siguientes capítulos:

Capítulo 1: en este capítulo se describen todos los hechos relevantes que dieron lugar al presente estudio, abordando los antecedentes relacionados a la investigación.

Capítulo 2: este capítulo se ocupa del referente teórico, que permite sustentar la presente investigación.



Capítulo 3: en este capítulo se describe el contexto institucional donde se desarrolló la presente investigación.

Capítulo 4: este capítulo se refiere a la presentación y discusión de los resultados de la investigación y trabajo de campo ejecutados.

Capítulo 5: este capítulo presenta una propuesta de intervención profesional de Trabajo Social, derivado de los hallazgos encontrados en la investigación.

Para finalizar, como respuesta a los hallazgos encontrados en la investigación se plantean conclusiones y recomendaciones a seguir por el profesional en Trabajo Social.

La presente investigación es de vital importancia, ya que es trascendental conocer los esfuerzos que el profesional de Trabajo Social realiza diariamente en la búsqueda de alternativas en lo que se refiere a la prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar, desde el campo de la educación en donde los niños, niñas y adolescentes son los más vulnerables al manifestar diversos efectos de la violencia intrafamiliar.



Capítulo1 Antecedentes.

En este apartado se hace referencia a los antecedentes de la violencia intrafamiliar en el plano internacional y nacional; así también, se aborda el tema de Trabajo Social, violencia intrafamiliar y la intervención de Trabajo Social con grupos.

1.1 Violencia intrafamiliar en Latinoamérica

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que ha estado presente desde inicios de la historia de la humanidad, ha tenido sus orígenes en diversos factores de carácter social y cultural; sin embargo, en la actualidad este fenómeno tiene alcances en cualquier estrato social, sin importar edades, sexo, nivel económico, raza o religión. “América Latina es una de las regiones más violentas del mundo, tanto en el hogar, como en la calle. La tasa de homicidios (casi 30 por 100.000 habitantes), es más del doble que el promedio mundial” (Morrison y Loreto, 1999, s/p).

La violencia intrafamiliar es un fenómeno, donde principalmente niños y adolescentes se encuentran expuestos a ser víctimas directas o indirectas. El tipo de maltrato recibido puede determinar el tipo de violencia, ya que si el maltrato es recibido de sus padres o cuidadores constituye un tipo de violencia directa, mientras que el ser testigo de la violencia entre sus padres conforma un tipo de violencia indirecta (Armenta & Romero, 2008).

Cualquiera que sea el tipo de agresión provocada hacia un niño, niña o adolescente, constituye una violación de los derechos humanos y con ello se restringe su desarrollo integral, reprimiendo así la oportunidad de desarrollar



una vida plena, dando lugar a efectos negativos los cuales afectan la calidad de vida.

1.2 Violencia intrafamiliar en Guatemala.

En Guatemala al igual que en el resto del mundo, la violencia intrafamiliar es un fenómeno que existe desde hace varias décadas, teniendo como principales víctimas a las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Este flagelo es visto como natural durante todo este tiempo. Son las familias dominadas por jefes de hogar machistas, principalmente, en donde se han forjado estas creencias y costumbres.

Históricamente en Guatemala, no se le ha dado mayor importancia al tema de la violencia intrafamiliar. De tal manera, las primeras regulaciones a las personas victimizadas se encuentran en el artículo 516, libro Quinto, Título Uno, Capítulo Uno del Decreto ley No. 107, Código Procesal Civil y Mercantil, emitido en 1964, que literalmente dice:

Para garantizar la seguridad de las personas, protegerlas de malos tratos o de actos reprobados por la ley, la moral o las buenas costumbres, los jueces de Primera Instancia decretarán, de oficio o a instancia de parte, según las circunstancias de cada caso, su traslado a un lugar donde libremente puedan manifestar su voluntad y gozar de los derechos que establece la ley (Congreso de la República de Guatemala, 1964, p.90).

Con el artículo anteriormente descrito se hace el primer acercamiento legal, que busca la protección de las víctimas de violencia intrafamiliar; sin



embargo, este se limita únicamente a la protección de la misma y no se emite una sentencia hacia el agresor.

Así mismo, en el año 1964, se crea y aprueba por el Congreso de la República de Guatemala el decreto número 206, ley de Tribunales de Familia, en el cual se establece de manera detallada los procedimientos a seguir en lo relacionado al Código Procesal Civil y Mercantil y estipula la conformación del equipo profesional quienes serán los encargados de velar por el cumplimiento del mismo (Congreso de la República de Guatemala, 1964).

Es, en la ley anteriormente descrita, donde se enmarca legalmente por primera vez la importancia de la profesión de Trabajo Social en el área de la justicia, pues se indica que “Los trabajadores sociales, pueden ser llamados por los tribunales para emitir dictamen como expertos, en relaciones de índole familiar” (Congreso de la República de Guatemala, 1964, p.2).

Debido al bagaje de conocimientos que posee el profesional de Trabajo Social en el tema de protección a la víctima que se establece en el Código Procesal Civil y Mercantil, el papel que desempeña es de vital importancia, ya que valiéndose de instrumentos tales como la elaboración de informes que prueben la veracidad de los casos de violencia en la familia, se emite un dictamen en los Tribunales de Familia.

En conjunto con las anteriores leyes mencionadas, para el año 1964 fue emitido un nuevo Código Civil (Decreto Ley 106), en el cual, por primera vez se establece en el artículo 79 la igualdad de derechos en las personas: “El matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos



cónyuges...” (Congreso de la República de Guatemala, 1964, p.11). Sin embargo, en cuanto a las obligaciones del hogar en el artículo 110 y 111 se delimitaba a la mujer al cuidado de los hijos y al hombre al sustento del hogar, disposiciones posteriormente reformadas en el año 1999.

En el año 1985 se emite una nueva Constitución Política de la República de Guatemala, en donde la protección hacia la familia es primordial, por tal razón, es en el artículo 1 donde se establece que “El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” (Congreso de la República de Guatemala, 1985, p.1).

Posteriormente en el Artículo 47 de la misma Constitución se establece que “el Estado garantiza la protección social, económica y jurídica de la familia. Promoverá su organización sobre la base legal del matrimonio, la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos” (Congreso de la República de Guatemala, 1985, p.10).

Con esta nueva constitución se reconoce la protección a todos los integrantes de la familia y se establece la igualdad de derechos.

Finalmente, para el año de 1996, con la finalidad de establecer medidas cautelares ante los agresores de violencia intrafamiliar, se crea la Ley Para Prevenir y Erradicar La Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96, la cual en su Artículo 1 establece que su fin es “La aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las



víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo, tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso". (Congreso de la República de Guatemala, 1996, p.2).

Es en esta misma ley, donde también se estipula como entidad responsable a la Procuraduría General de la Nación, quien además tiene la delegación de acciones en materia de prevención de la violencia intrafamiliar.

A partir de la entrada en vigencia de dicha ley, tanto instituciones públicas como privadas, tuvieron una mayor participación en el tema de violencia intrafamiliar al contar con un instrumento legal a favor de la mujer, niñez y adolescencia y que velará por el bienestar familiar.

1.3 Trabajo Social y violencia intrafamiliar

En cuanto a la disciplina de Trabajo Social se refiere, en el tema de violencia intrafamiliar, ha logrado destacarse como una de las profesiones que inicialmente se interesó en el bienestar familiar tal y como lo menciona Reynolds (citado en segúnAcuña y Solar, 2002).

“El Trabajo Social fue la primera profesión que se acercó a las familias en el lugar donde ellas vivían, al interior de sus hogares, y esto le permitió desarrollar una comprensión compleja de las familias en su contexto social, que no es atribuible a otros profesionales (...) A partir de estas primeras constataciones, Trabajo Social desarrolló su rica tradición de un trabajo profesional orientado a apoyar, educar y fortalecer a las familias” (p.51).



Debido a que el fenómeno de la violencia intrafamiliar se desarrolla en el entorno familiar, el Trabajo Social tiene un papel importante en la intervención del mismo, haciéndose valer de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la historia de la profesión para aplicar efectivamente las técnicas e instrumentos apropiados que le permitan una oportuna intervención.

En Trabajo Social, la familia es un pilar fundamental, de tal manera que históricamente la intervención familiar es uno de los niveles de actuación profesional priorizados. Como es de saber, Mary Richmond fue una pionera para la profesión de Trabajo Social, siempre se interesó en el estudio de las familias y en la importancia de la actuación del profesional.

Acuña y Solar (2002) afirman que, Mary Richmond, durante su trayectoria se enfatizó en la familia, analizando también, la importancia de las funciones que desempeña cada miembro del núcleo familiar. Esta perspectiva sugiere que el profesional aproveche el acercamiento que tiene en el entorno familiar, de la persona que requiere sus servicios, para hacer un tratamiento individual, tomando en cuenta a cada miembro de familia para que forme parte del cambio y de esta manera mejorar la calidad de vida de la familia tratante.

Posteriormente para el año 1910 Jane Adams, quien además es otra pionera de Trabajo Social, inicia el estudio enfocado en la familia; sin embargo, agrega un actor importante, la comunidad como influencia en las problemáticas familiares (Acuña y Solar, 2002).



A partir de los distintos enfoques de estudio de Mary Richmond y Jane Adams, se pueden observar los primeros acercamientos del Trabajo Social de Casos y Comunitario, ya que estas profesionales en el estudio de la familia, toman en cuenta no solo el ámbito privado donde se desenvuelve cada miembro de la familia, sino también, el ámbito público que es el contexto social donde viven e interactúan diariamente.

Guatemala fue interesandose en la disciplina del Trabajo Social después del periodo de la revolución de 1944, cuando se produjeron grandes cambios sociales incluidos en estos la creación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), en donde por primera vez después de una serie de acuerdos en el año 1949 se crea la Escuela de Servicio Social, con apoyo de la ONU en donde se buscaba formar profesionales en Servicio Social los cuales fueran de apoyo al ente rector de la profesión IGSS.

Posterior a ello, se implementa la carrera de Trabajo Social ya como grado académico universitario. Es entonces cuando la figura del trabajador social surge en nuestro país como un aliado que mediante herramientas y técnicas propias, coadyuva a resolver diversos fenómenos sociales que aquejan a la población, incluidos en ellos la violencia intrafamiliar.

La participación del trabajador social en el ámbito familiar se presenta justo en esta época mediante la creación de nuevas leyes tales como: la ley Tribunales de Familia, impulsada en el año 1964. A partir de entonces, es de vital importancia la figura del profesional en los casos de familia, incluidos la violencia intrafamiliar.



Es así, como hasta el día de hoy, la participación del profesional en Trabajo Social es de vital importancia, ya que interviene en los diversos fenómenos sociales que aquejan a la población, brindando propuestas que busquen la solución del mismo.

1.4 Trabajo Social de Grupos

Históricamente el hombre es un ser que no ha podido vivir aisladamente, de tal forma que se las ha arreglado de una u otra manera para vivir en grupos con la finalidad de satisfacer sus necesidades.

En la sociedad actual el grupo es visto como un poder en el cual cada miembro es importante, ya que aporta seguridad y confianza a los demás; asimismo, se hace presente el sentido de pertenencia entre los individuos ya que todos tienen un mismo objetivo en común.

Trabajo Social, es una disciplina de las ciencias sociales la cual trabaja con grupos de personas, hace necesario el aprovechamiento de dicho recurso para trabajar con un método que, de manera sistémica y organizada, permita el buen funcionamiento del mismo.

Existen diversas conceptualizaciones sobre el método de grupos en Trabajo Social, una de ellas la que realiza Konopka (citada en Barreto, Benavides, Garavito y Gordillo, 2003) “El trabajo de grupo es un método de Trabajo Social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento en la sociedad, a través de experiencias deliberadas de grupo, enfrentándose más eficazmente con sus problemas personales, de grupo o de comunidad” (p.127).



La anterior definición, se puede complementar al incorporar que el Trabajo Social de grupos es “un método para ayudar tanto a grupos como individuos, y para conseguir que tanto individuo como grupos sean capaces de solucionar problemas personales, de grupo, de la organización y de la comunidad” (Viscarret, 2014, p.45)

Es así, como el método de grupos es de vital importancia, en el papel que desempeña el profesional en Trabajo Social en los diferentes campos de actuación, principalmente en el campo educativo donde el fuerte son los grupos de personas que tienen un mismo objetivo.

El fenómeno de la violencia intrafamiliar, es un tema de interés a estudiar para las distintas disciplinas de las ciencias sociales, en la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Escuela de Trabajo Social, se ha realizado trabajos de investigación, los cuales, se presentan a continuación:

Moreno (2006), analiza en este estudio, la intervención realizada por el equipo de profesionales, incluido en ello Trabajo Social, en la fundación Los Ministerios Del Castillo, hacia los jóvenes en situación de calle, ya que, a pesar de la intervención profesional, ellos regresan a dicha situación.

De acuerdo con Moreno (2006), el objetivo de la investigación es “contribuir a ampliar los espacios de intervención del trabajador social en el área de niñez y adolescencia en situación de calle, así como crear herramientas



metodológicas que puedan apoyar a las instituciones en la intervención oportuna para la reinserción social de la población atendida” (s/p).

Después de la investigación de campo realizada, Moreno (2006), determina que, es el ser testigos directos o indirectos de violencia intrafamiliar lo que lleva a los niños y adolescentes a la decisión propia de abandonar el hogar e inmiscuirse en la situación de calle. Otros motivos también son, la falta de recursos económicos y las adicciones de los padres.

De acuerdo con los resultados obtenidos en la investigación realizada, Moreno (2006), propone “la formulación y ejecución de un programa psicopedagógico y terapéutico que satisfaga las necesidades de la familia en base a su problemática individual” (p.46). En este programa, la profesional resalta la participación del trabajador social mediante la intervención en el tratamiento restaurativo hacia los jóvenes en situación de calle.

La tesis anteriormente mencionada, si bien estudia los motivos que llevan a las personas a ser parte de la situación de calle, se centra principalmente en el rol que tiene el trabajador social, así como la metodología que utiliza en programas que trabajan con jóvenes que de alguna manera han sido en parte víctimas de violencia intrafamiliar.

Posteriormente, en el año 2015, se presenta una sistematización la cual se enfoca en actuación de Trabajo Social en la atención de niños, niñas y adolescentes, en casos de violencia intrafamiliar. Gómez (2015), elabora la sistematización que tiene como objetivo analizar críticamente el tema de violencia intrafamiliar, identificando así las causas que determinan dicha



profesional que puedan ser implementadas por el trabajador social de la institución.

Según Gómez (2015), en la mayoría de los casos el factor fundamental que incita a la violencia intrafamiliar, son los patrones de crianza los cuales son replicados por los padres hacia los hijos. Además, identifica que el papel del trabajador social en la institución es de educador, ya que es quien desarrolla las escuelas para padres implementadas. Finalmente se hace énfasis en la importancia de poder actualizar los conocimientos adquiridos para mejorar los procesos de Trabajo Social.

En cuanto a la actuación del profesional en Trabajo Social en el área de educación para el año 2014, se presenta una tesina, donde se estudia la actuación de los estudiantes de Trabajo Social en el Ejercicio Profesional Supervisado.

Markwordt (2014) plantea que el objetivo de dicha investigación es analizar la actuación profesional de las y los estudiantes de Trabajo Social en el Ejercicio Profesional Supervisado, así como identificar las áreas de actuación y las funciones de los estudiantes durante el proceso, conociendo cuál es la visión de la población que trabaja en conjunto con los y las estudiantes.

En los resultados obtenidos, Markwordt identifica que el estudiante de Trabajo Social, en el área de educación, la función está orientada a impulsar información sobre el entorno social en los centros educativos, alfabetización y



programas de educación popular, contribuyendo en actividades de asociaciones de padres de familia, maestro, vecinos y alumnos.

Es por ello que, tomando en cuenta los hallazgos encontrados en la investigación, Markwordt propone, impulsar un “manual alternativo para la orientación en la actuación de los y las estudiantes en el Ejercicio Profesional Supervisado (...) con el propósito de orientarlos en aspectos que deben ser tomados en cuenta en el contexto comunitario e institucional en el Ejercicio Profesional Supervisado” (p.85).

Posterior a las anteriores investigaciones mencionadas, existen pocos estudios que analicen la actuación profesional en violencia intrafamiliar desde el ámbito educativo, con la finalidad de enriquecer y mejorar la intervención de Trabajo Social ante este flagelo que afecta a la población guatemalteca.



Capítulo 2 Referente teórico

En el presente capítulo se fundamenta teóricamente, los aspectos que hacen referencia a la actuación del profesional en Trabajo Social en programas de violencia intrafamiliar con adolescentes, por lo tanto, se considera indispensable abordar los siguientes temas:

2.1 Violencia intrafamiliar

Surge cuando uno o varios miembros de la familia abusan del poder dañando física y/o psicológicamente a otro de sus integrantes; sin embargo, el problema no queda ahí, sino que trasciende fronteras y da lugar a que los individuos se vuelvan vulnerables a otros problemas sociales como la delincuencia, drogadicción e incluso la muerte.

Actualmente existe una amplia gama de tipos de violencia, en donde la niñez y adolescencia en nuestro país se encuentra vulnerable, sin embargo, la violencia intrafamiliar es una problemática social, la cual ha sido normada en el decreto ley 97-96, Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, la cual en el artículo 1 se define como:

Cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas (Congreso de la República de Guatemala, 1996, p.1).



Debido a la prevalencia de la problemática en nuestro país, el análisis de la violencia intrafamiliar es de vital importancia, ya que a pesar de las denuncias que se realizan, existen muchas otras personas entre las cuales principalmente son mujeres, niños, niñas y adolescentes quienes, a pesar de ser víctimas de este tipo de violencia, no presentan cargos hacia el agresor por miedo o intimidación.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que azota tanto a las familias del área rural como a las familias en el área urbana, ya que, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, la distribución por departamento de ocurrencia de hechos de violencia intrafamiliar muestra que los departamentos con mayor cantidad de denuncias fueron Guatemala con 6,053 casos, Alta Verapaz con 3,492 casos y Suchitepéquez con 2,238 casos (INE, 2016).

La mayor parte de las denuncias realizadas ante el Ministerio Público son señaladas principalmente por violencia sexual. Sin embargo, es necesario mencionar que también en un hogar con entorno violento suelen hacerse presentes diferentes tipos de violencia, los que, a pesar de no ser visibles, ocasionan mayor o igual daño hacia la persona que aquellos que se marcan en la piel.

2.2 Tipos de violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se manifiesta en el entorno familiar, los principales actores suelen ser los mismos integrantes, por tal razón, es necesario hacer énfasis en las diferentes modalidades que suele



presentarse las cuales se pueden clasificar según la naturaleza de violencia empleada o el tipo de víctima.

Según la naturaleza empleada, la violencia intrafamiliar puede ser: verbal y psicológica, física, sexual, económica o patrimonial y de género

Es importante distinguir la diferencia entre cada uno de estos tipos de violencia, ya que en la violencia verbal y psicológica a pesar de que no existe el uso de la fuerza, el impacto de las palabras causa un gran daño en el niño, niña o adolescente mediante la intimidación o amenaza de un adulto.

En la violencia física los daños son visibles, puesto que se hace uso de la fuerza y su finalidad es someter a la víctima a un control, en contra de su voluntad.

Mientras tanto, la violencia sexual incluye además del uso de la fuerza, someter a una persona en contra de su voluntad a tener contacto sexual de forma coaccionada.

En cuanto a la violencia económica, esta se refiere al desequilibrio de la víctima mediante la situación económica, en donde el agresor aprovecha su estatus financiero para someter a la víctima.

La violencia de género, es aquella que es ejercida por el agresor valiéndose de la situación desigual de género; sin embargo, este tipo de violencia también suele ir acompañada de los tipos de violencia anteriormente descritos.

Después de conocer los diversos tipos de violencia que pueden ejercerse en el núcleo familiar, se hace necesario conocer un poco sobre la situación de la niñez y adolescencia frente a la violencia intrafamiliar.

2.3 Niñez y adolescencia frente a la violencia intrafamiliar

Desde inicios de la historia el hombre no ha podido vivir aisladamente, razón por la cual ha buscado sobrevivir en sociedad, de tal manera que establece vínculos conyugales para garantizar la plena reproducción del ser humano, además de externar sus sentimientos y necesidades mediante la comunicación, la cual es una herramienta útil para reproducir conocimientos orales (tradiciones y costumbres), transmitidos de generación en generación.

Acuña y Solar (2002), consideran que “La familia es, pues, básicamente una comunidad de personas que conforma la célula social más pequeña y como tal, y en cuanto tal, es una institución fundamental para la vida de la sociedad” (p.6).

Siendo la familia la base fundamental de la sociedad, el Estado es responsable de garantizar una calidad de vida eficiente para los miembros de la misma, haciendo valer los derechos que poseen. Sin embargo, en la actualidad la sociedad no respeta dichos derechos, lo cual debilita la estructura de la familia. Agregado a esto, problemáticas sociales como el alcoholismo, drogadicción, pobreza, desempleo, violencia y otras que contribuyen en muchas ocasiones a la desintegración familiar.



Uno de los pilares fundamentales hoy en día en el entorno familiar es la niñez y adolescencia, ya que es en ellos en quienes se encuentra depositado el presente y futuro de un mejor país.

En Guatemala la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (decreto 27-2003) en el artículo 2 indica que “se considera niño o niña a toda persona desde su concepción hasta que cumple trece años de edad, y adolescente a toda aquella desde los trece hasta que cumple dieciocho años de edad” (Congreso de la República de Guatemala, 2003, p.2).

De tal manera que legalmente toda persona que sea menor de 18 años debe recibir los cuidados adecuados de sus padres y del entorno familiar; razón por la cual, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño en el artículo 2 y párrafo 2 señala que “los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para garantizar que el niño se vea protegido contra toda forma de discriminación o castigo por causa de la condición, las actividades, las opiniones expresadas o creencias de sus padres, o sus tutores o de sus familiares” (Organización de Naciones Unidas, 2008, p.9).

Lamentablemente, en Guatemala por la carencia de recursos financieros y políticas públicas que no se cumplen, se limita la garantía de una calidad de vida digna, libre de violencia a una gran mayoría niños, niñas y adolescentes; quienes debido a las condiciones de vida, se encuentran vulnerables a ser víctimas de diversos tipos de violencia y medidas correctivas no aptas, las cuales dejan secuelas no solo psicológicas sino en muchos casos visibles; sin embargo, estas suelen verse como naturales ya que son, la forma más antigua de corregir al niño o niña.



Por lo anteriormente descrito, es importante que la niñez y adolescencia se encuentre empoderada del tema en mención, con la finalidad de ir disminuyendo día a día esta problemática hasta lograr su total erradicación.

En el tema de la niñez y adolescencia frente a la violencia intrafamiliar, la actuación de Trabajo social, es de vital importancia, ya que, siendo una disciplina de las ciencias sociales, posee instrumentos y herramientas propias de la profesión, que son importantes de aplicar para coadyuvar a resolver dicho flagelo.

2.4 Definición de Trabajo Social

De acuerdo al decreto número 27-2016 del Congreso de la República de Guatemala. Ley del día del profesional en Trabajo Social. Se define al Trabajo Social como:

Una disciplina de las ciencias sociales, que investiga, analiza y explica la problemática socioeconómica de las personas, grupos y comunidades, para participar mediante la aplicación del método científico, en la generación de procesos de acompañamiento social, que contribuyan a la superación de carencias sociales, económicas y culturales, mediante la organización, promoción y movilización social, con la finalidad de mejorar su calidad de vida (Congreso de la República de Guatemala, 2016, p.1) .

Como anteriormente se menciona, el Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales, la cual es de vital importancia en el entorno de nuestro



país, considerando, que al igual que en resto del mundo, principalmente la niñez y adolescencia se encuentra vulnerable a ser involucrada en fenómenos sociales como la violencia intrafamiliar, la cual, pone en riesgo la calidad de vida de los mismos.

Por lo tanto, el profesional de Trabajo Social posee los conocimientos teóricos – prácticos que le permiten actuar efectivamente, haciendo uso de métodos propios de la profesión y buscando la participación activa de las partes involucradas con la finalidad de coadyuvar a la resolución de los fenómenos sociales que aquejan a la población, mejorando así su calidad de vida.

2.5 Teorías de Trabajo Social

La génesis del Trabajo Social se enmarca desde la antigüedad mediante diversas acciones de asistencia social; sin embargo, según Ponce (2012) a partir de mediados del siglo XVIII, estas formas de ayuda comenzaron a estructurarse bajo nuevas teorías (...) posteriormente Ponce citando a Vásquez (2003), indica que práctica y teoría se unieron en armonía para conformar el surgimiento de nuevas disciplinas y profesiones, como el Trabajo Social (p.142).

A partir de este momento, las acciones sociales y humanitarias empiezan a tener una disciplina científica que estudia de forma minuciosa las problemáticas sociales; y con ello, se crean nuevas teorías que proporcionan bases metodológicas para una oportuna intervención.

Existen diversas teorías sobre el Trabajo Social, las cuales permiten al trabajador social apropiarse de nuevos conocimientos que le sirven de guía para afrontar las nuevas problemáticas que surgen a lo largo del tiempo (Ponce, 2012).

Considerando, que todo es cambiante en el mundo, es importante que el Trabajo Social esté a la vanguardia, innovando cada vez en la teoría, indagando los problemas sociales desde diversos puntos de vista y diversos contextos.

Aunado a esa constante evolución del mundo y de las problemáticas humanas y sociales que lo aquejan, se hace necesario estar a la vanguardia creando cada vez más teorías que permitan una completa comprensión de este complejo cambio evolutivo, no obstante, también, el recurrir a las teorías contemporáneas se hace necesario para tener un panorama histórico de los fenómenos sociales que permitan comprender el presente de una situación y como mejorar esas teorías para poder así incidir positivamente en la calidad de vida de las personas.

De León en el año 2012 mencionando a Payne (2005) indica que entre las teorías de Trabajo Social se destacan:

- Psicodinámicas: se centran en el estudio del inconsciente y la reflexión psicosocial para la resolución de los problemas sociales
- Cognitivas-conductuales: enfocadas hacia la interpretación de las conductas desde los diferentes tipos de aprendizajes y en la comprensión



de los pensamientos, principalmente desde el análisis de las distorsiones cognitivas detectadas.

- De crisis: caracterizadas por la consecución de una intervención rápida y efectiva que amortigüe los efectos del desequilibrio provocado por la crisis.
- Centrada en la tarea: enfocada en la selección de un problema y en la responsabilidad mutua del profesional y el usuario.
- Sistémicas y ecológicas: entendiendo el caso social como un sistema articulado mediante una estructura, necesidad y función; cuya permeabilidad le permite interactuar con un supra sistema superior.
- Las de construcción social: relacionada con la Psicología Social y el interaccionismo simbólico que ayuda a la construcción social de la realidad, contribuyendo a la socialización.
- Humanistas/existencialista: centradas en los proyectos existenciales de vida y en el respeto al potencial que toda persona posee.
- Las posturas críticas: basadas en el cambio social, en el marxismo y en los modelos radicales.
- Las teorías feministas: que intentan dar respuesta a la posición de opresión que viven millones mujeres en algunas sociedades.
- Las teorías antidiscriminatorias, anti opresivas y antirracistas: que pretende ofrecer y promover soluciones para poder atender la diversidad cultural de las sociedades.
- Las teorías relacionadas con el empowerment y la defensa de las capacidades de las personas para dirigir y ser partícipes de su propio desarrollo personal. (p.145)

Como se puede observar el trabajador social cuenta con un gran bagaje de teorías que puede utilizar de acuerdo al problema social, al individuo y al tipo de respuesta que busca.

La línea de actuación del profesional debe basarse en esa relación texto – contexto, ya que cuenta con una extensa gama de teorías que se encuentran en constante evolución debido al contexto social de la problemática afrontada.

2.6 Áreas de intervención de Trabajo Social

Las áreas de intervención de Trabajo Social son aquellos espacios en donde la participación del profesional es de vital importancia para coadyuvar a la resolución de una problemática.

De acuerdo con Ander Egg (citado en Prieto y Romero, 2009) las áreas más importantes, donde el trabajador social se desenvuelve diariamente, podemos mencionar: Salud, educación, vivienda, urbanismo y laboral.

Es importante hacer énfasis en el área de educación, ya que en el tema de violencia intrafamiliar esa intermediación profesional oportuna es de vital importancia para prevenir y erradicar este flagelo.

Es por ello, que el trabajador social haciendo uso del área educativa utiliza programas preventivos en donde “Realizan acciones de promoción social y capacitación a la persona y a la comunidad en general” (Valdizón, 1995, p. 117).



Además de conocer las áreas de intervención de Trabajo Social, se hace necesario conocer las funciones que tiene el profesional, con la finalidad de identificar el alcance que puede llegar a tener la participación del trabajador social.

2.7 Funciones de Trabajo Social

Son todas aquellas acciones que ejecuta el profesional en Trabajo Social en los diferentes campos de actuación, en donde pone en práctica todo el bagaje de conocimientos adquiridos durante su formación profesional.

De acuerdo con Valdizón (1995) “Las funciones que desempeña el trabajador social en la actualidad son: investigación, planificación, educación, organización, coordinación y movilización de recursos” (p.99). Dichas funciones, son ejercidas en ámbitos públicos y privados, en algunas ocasiones con algunas limitantes de recursos, razón por la cual se hace necesario que el profesional ejerza cada función optimizando los recursos disponibles y transformando los mismos en su aliado para el logro de objetivos planteados.

Una de las funciones que es necesario indagar es la función educadora: en ella, el trabajador social busca por medio de capacitaciones y haciendo uso de la educación popular provocar un cambio positivo en las actitudes de las personas o grupos. En esta categoría el “trabajador social motiva, orienta, integra, guía y asesora” (Valdizón, 1995, p. 100).

Dentro de la función de investigación, el profesional obtiene la información requerida por medio de la inmersión del contexto donde se

desenvuelven las personas que sufren determinada problemática, para posteriormente hacer un análisis que sirva para conocer la causa y efecto del problema que afecta a una persona o comunidad.

En la función de planificación Valdizón (1995) hace énfasis que es determinado por medio del diagnóstico social en donde se prioriza un problema específico que requiera la intervención del trabajador social para plantear soluciones.

En la función de organización es necesario establecer una dinámica de los recursos financieros, materiales y humanos para la capacitación de individuos y grupos. Estos, con su participación directa, realizan la llamada autogestión, .es decir que los grupos organizados se encaminan a la solución de problemas colectivos (Valdizón, 1995, p.102).

Es por ello, que el trabajador social debe “vincularse profesionalmente dentro de los planes generales y participar de una estructura establecida que le permita utilizar sus técnicas en coordinación con un equipo de trabajo” (Valdizón, 1995, p.103).

En la promoción social el profesional impulsa el involucramiento activo de los grupos y comunidades en la identificación de una problemática y los empodera para resolver la misma mediante diversas acciones.

En la función de administración el trabajador social se encarga de ejecutar eficazmente los recursos que posee la institución y supervisar que los mismos sean aprovechados al máximo para lograr las metas y objetivos



planteados. “Esta función conlleva un trabajo de gabinete (de escritorio) para la planificación, organización y control de acciones, el que es sistematizado a través de registros escritos. En Trabajo Social estos registros se conocen como instrumentos sociales” (Valdizón, 1995, p.103).

2.8 Actuación de Trabajo Social en situaciones de violencia intrafamiliar

El Trabajo Social desde sus inicios se ha visto inmerso en diversos escenarios sociales en donde la oportuna intervención ha sido de vital importancia ante fenómenos que buscan la destrucción social.

Desde la familia, hasta la política, la acción profesional de Trabajo Social es oportuna e indispensable para la toma de decisiones ya que esta profesión tiene la oportunidad de hacer contacto directo con la realidad social en la que las personas viven diariamente.

Ander Egg (citado en Prieto & Romero, 2009), indica que:

“El campo de actuación alude al ámbito de intervención social propio de la profesión (...). Las áreas de actuación históricamente han sido: salud, educación, vivienda, empresa y sindicato, ámbito rural, familia, infancia, psiquiatría, drogodependencia, criminología, sistema de seguridad social, tercera edad” (p.93).

Como se puede observar, el Trabajo Social ha estado inmerso en diversos escenarios históricamente; sin embargo, en el año 2006 Rodríguez y

Cely (citado en Prieto & Romero, 2009), elabora la siguiente clasificación sobre los campos de acción de Trabajo Social:

- Familia: procesos terapéuticos y pedagógicos con familia, violencia intrafamiliar, infancia, adolescencia, adulto mayor.
- Educación: economía social y forense.
- Organizaciones: gerencia social, productividad empresarial, bienestar laboral, bienestar social y salud.
- Comunitario: procesos de democracia participativa, grupos étnicos.
- Desarrollo local y regional: desarrollo municipal y regional, medio ambiente.

Como se puede observar uno de los campos de actuación en los cuales la presencia del profesional ha sido relevante es en el ámbito familiar, interviniendo así en los diversos problemas que se presentan en la familia, siendo uno de ellos la violencia intrafamiliar.

Debido a que la familia es el pilar fundamental en nuestra sociedad, es de vital importancia velar por una vida digna para cada uno de sus miembros, así como asegurar que el contexto donde se desenvuelven en su vida cotidiana sea un lugar que asegure la calidad de vida para que puedan desarrollarse exitosamente como personas de bien para nuestra sociedad.

El fenómeno de la violencia intrafamiliar es un problema al cual todas las familias se encuentran vulnerables y en donde la presencia de Trabajo Social trasciende en los diferentes niveles de actuación, desde la prevención



hasta llegar al tratamiento para agredidos y agresores, por ello es importante que el profesional cuente con la metodología adecuada para lograr intervenir exitosamente ante esta problemática social.

2.9 Metodología de Trabajo Social

Debido a que el Trabajo Social es considerado como una disciplina de las ciencias sociales, actualmente se encuentra en constante evolución, creando diferentes teorías; por lo cual, se hace necesario indagar sobre la metodología que sirve de guía en el quehacer profesional, en sus diferentes campos de actuación.

De acuerdo con Ander Egg, la metodología es considerada como “un conjunto de operaciones o actividades que, dentro de un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social” (Gordillo, 2007, p.137)

En Trabajo Social, se hace indispensable hablar de metodología ya que esta “se refiere a procesos de conocimiento, acción y transformación social” (Gordillo, 2007, p.137). Lo cual sirve para orientar la actuación del profesional en Trabajo Social.

En Trabajo Social existen diversos métodos que son aplicables de acuerdo al contexto de la problemática, siendo estos de Trabajo Social individual y familiar, grupos y comunitario.

2.9.1 Métodos de Trabajo Social

De acuerdo al contexto donde se desarrolle la violencia intrafamiliar, el trabajador social se especializa en la ejecución de métodos específicos que coadyuven a la resolución de dicha problemática. Cuando el problema es abordado desde la atención individual, es necesario hacer uso de Trabajo Social Individual y Familiar, en caso el problema involucra a un grupo específico de personas se hace necesaria la intervención del desde la perspectiva de Trabajo Social de Grupos, y, finalmente si la problemática trasciende sus límites afectando a una comunidad o un sector poblacional específico, se debe de aplicar el Trabajo Social Comunitario.

De acuerdo al desarrollo de la tematica planteada en el presente trabajo de investigación, es importante adentrarnos en el Trabajo Social de Grupos y la metodología participativa, ya que es en este contexto donde se desempeña el Profesional en Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en Jóvenes.

2.9.1.1 Método de Trabajo Social de Grupos

El Trabajo Social de grupos tiene sus orígenes cuando se da la creación de diversas agencias sociales, según Molina y Romero (2001) “Un paso vital, para el nacimiento de este método, se dio con la creación del primer centro vecinal, Toynbee Hall, Inglaterra, en el siglo XIX” (p.101).



Posteriormente, después de la primera guerra mundial se da mayor auge al trabajo de grupos ya que:

“El término "Trabajadores de grupo" se empezó a utilizar a partir de 1920, designando a aquellas personas que trabajan con grupos. Además, se comienza a ver la necesidad de mejorar los servicios que se ofrecen a los grupos y se les presenta atención a la formulación de principios. El desarrollo de teorías en otras disciplinas, fue integrándose gradualmente, entre ellas los conocimientos de educación, sociología, antropología cultural para formar así más tarde la metodología en Trabajo Social de Grupo.” (Molina y Romero, 2001, p.101)

Posteriormente, para el año 1936, en Estados Unidos se crea una asociación la cual tiene como su principal fin el estudio de grupos, para ello se integran diferentes disciplinas sociales entre las cuales tiene vital participación el Trabajo Social.

Mas tarde, esta asociación se convierte formalmente en la “Asociación de Trabajadores Sociales y se restringió exclusivamente a trabajadores sociales, la participación. Crace Coyle, en 1946, durante el Congreso Nacional de Trabajo Social en Estados Unidos, sostuvo que el Trabajo Social de grupo era parte de la profesión de Trabajo Social.” (Molina y Romero, 2001, p.101)

En America Latina, el Trabajo Social de Grupos tiene sus orígenes en los años cincuenta; cuando la mayoría de países empezaron a industrializarse y se crea un desplazamiento masivo de personas hacia las áreas urbanizadas,



las cuales dieron lugar a que se presentaran problemas como “bajos niveles de vida, dificultad de adaptación de un medio rural a uno urbano y las repercusiones de estas situaciones en el individuo y su familia.” (Molina y Romero, 2001, p.102).

Los problemas anteriormente mencionados, trajeron consigo otros problemas tales como: alcoholismo, depresión, drogadicción, pobreza extrema, violencia intrafamiliar entre otros, razón por la cual, el Trabajo Social de Grupos hace presencia en este contexto con la finalidad de coadyuvar a la adaptación de los grupos a la nueva vida en la ciudad.

En la sociedad actual, el grupo es visto como un poder en el cual cada miembro es importante, ya que aporta seguridad y confianza a los demás; asimismo, en los grupos se hace presente el sentido de pertenencia entre los individuos, debido a que todos los integrantes tienen un objetivo en común.

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que trabaja con grupos de personas, se hace necesario el aprovechamiento de dicho recurso para trabajar con un método que de manera sistemática y organizada permita el buen funcionamiento del mismo.

Existen diversas conceptualizaciones sobre el método de grupos en Trabajo Social, una de ellas es la que realiza Konopka (citada en Barreto, Benavides, Garavito y Gordillo, 2003) “El trabajo de grupo es un método de Trabajo Social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento en la sociedad, a través de experiencias deliberadas de grupo, enfrentándose más eficazmente con sus problemas personales, de grupo o de comunidad” (p.127).



La anterior definición se puede complementar, al incorporar que el Trabajo Social de Grupos es “un método para ayudar tanto a grupos como individuos, y para conseguir que tanto individuos como grupos sean capaces de solucionar problemas personales, de grupo, de la organización y de la comunidad” (Viscarret, 2014, p.45).

Es así, como el método de grupos es de vital importancia en el papel que desempeña el profesional en Trabajo Social en los diferentes campos de actuación.

2.9.1.2 Estructura básica de Trabajo Social de Grupos

En el método de Trabajo Social de Grupos es importante conocer la estructura básica del mismo, que permite al trabajador social una oportuna intervención durante el proceso grupal.

Diversos autores proponen desde sus puntos de vista algunas estructuras básicas que pueden ejecutar los trabajadores sociales, entre ellos se pueden considerar las siguientes:

Rozas Pagaza (citado en Jiménez, 2018) propone las siguientes etapas: “inserción, diagnóstico, planificación y ejecución” (p.108).

Veléz (citado en Jiménez, 2018) identifica las siguientes etapas: “planificación, sistematización, ejecución y evaluación” (p.108).

Finalmente se hace oportuna la propuesta de Jiménez (2018) quien propone la agrupación de las etapas de la manera siguiente: “estudio preliminar del contexto y del grupo o diagnóstico; diseño o planificación de la propuesta o programa grupal; ejecución o intervención con el grupo (...) evaluación del proceso y sistematización e informes del acompañamiento grupal” (p.109).

Tomando en cuenta las diversas propuestas planteadas, se puede concluir que a pesar de las diferentes enunciaciones propuestas por los autores anteriormente mencionados se puede sintetizar de manera general la estructura básica de actuación profesional en el Trabajo Social de Grupos de la siguiente manera:

Etapa de investigación diagnóstica: es en este momento donde el trabajador social identifica e investiga sobre una problemática que este afectando al grupo, efectúa el análisis e interpretación que posteriormente traduce mediante su juicio profesional en un diagnóstico social.

Etapa de planificación: una vez identificada la problemática que afecta al grupo es importante que el trabajador social desarrolle una estrategia que permita solucionar la misma, en donde se puede hacer uso de un programa con actividades a desarrollar de manera grupal.

Etapa de ejecución: cuando el trabajador social ya tiene determinada la estrategia a seguir y esta ha sido socializada y aceptada por los integrantes del grupo, se procede a la ejecución de la misma, en esta parte, la intervención profesional es indispensable ya que esta etapa conlleva aprendizaje continuo,

busca la cohesión grupal y el empoderamiento de cada integrante, así como la participación activa para lograr alcanzar los objetivos propuestos.

Etapa de evaluación: esta última etapa pretende determinar hasta que grado se cumplieron los objetivos grupales, la intervención del profesional, en Trabajo Social es oportuna mediante la utilización de diversas técnicas empleadas que permiten el razonamiento crítico de cada integrante para determinar el alcance, aprendizaje y conclusiones obtenidas a lo largo del proceso grupal.

Además de las etapas de la estructura del método de Trabajo social de Grupos es importante identificar los modelos de intervención profesional, así como la caracterización de grupos, lo cual permite al trabajador social determinar la estrategia metodológica que puede ser aplicada en cada grupo particular.

2.9.1.3 Modelos de intervención y tipología desde Trabajo Social con Grupos.

Cada método de Trabajo Social posee un modelo específico de intervención profesional, en el caso del Trabajo Social de Grupos se proponen algunos modelos de intervención, de acuerdo a López, Roa y Peralta (citado en Jiménez, 2018) los modelos de intervención profesional se pueden orientar en tres sentidos:

- Orientación funcional: al identificar procesos conflictivos dentro del grupo, relacionados con problemas personales, grupales e

institucionales sociales, y promover el funcionamiento colectivo apropiado en estos ámbitos.

- Orientación hacia colectivos y comunidades: enfocado en acciones educativas que propicien el pensamiento crítico, el reconocimiento de acciones colectivas asertivas, el empoderamiento y la defensa de los derechos humanos.
- Orientación terapéutica: al trabajar con personas que han pasado por momentos de sufrimiento, para lograr tramitar ese dolor a partir de la experiencia grupal. (p.98-99)

Es decir, de acuerdo con los autores antes mencionados, los modelos de intervención profesional se orientan de acuerdo a los objetivos planteados por el grupo, de tal manera que su orientación puede estar dirigido de acuerdo a la función del grupo, acciones comunitarias o bien basados en la terapia, dichos modelos permiten al trabajador social tener una referencia esquematizada para actuar efectivamente ante una problemática que afecte a un grupo de personas, tomando en cuenta las características propias del grupo.

Para una efectiva intervención profesional es importante además, tener en cuenta los objetivos del grupo, identificar las características y naturaleza del mismo. Inicialmente algunos autores tipifican a los grupos como formales, informales, primarios, secundarios, naturales, formados, abiertos o cerrados, sin embargo más tarde en el año 1995 en la IV Jornada Nacional de Trabajo Social y Salud, celebradas en Bilbao, se hace una actualización de la tipificación de grupos haciendo una nueva propuesta.

Es por ello que Rosell (1998) propone:



Grupos sociotérapéuticos: constituidos por aquellos, en los cuales los participantes comparten un padecimiento singular y en donde el trabajador social aborda esos aspectos que impiden el desarrollo personal, logrando así mediante la oportuna intervención, el desarrollo de capacidades para mejorar la calidad de vida de los participantes.

Grupos socioeducativos: en este tipo de grupos la intervención profesional se sitúa en la atención de información y formación social, sobre una problemática presente, en donde cada integrante aunque se encuentre vulnerable, posee las capacidades para progresar y mejorar la calidad de vida de ellos y su entorno.

Grupos de acción social: estos grupos tienen un objetivo social en común. La participación del profesional en Trabajo social, se define en el logro de la autoorganización y cohesión grupal, identificando y promocionando así líderes comunitarios.

Grupos de ayuda mutua: en este tipo de grupos, los participantes tienen un padecimiento en común, razón por la cual se ofrece un apoyo mutuo, con la finalidad de superar la situación que afrontan en su diario vivir. Este grupo se caracteriza por la ausencia de profesionales, sin embargo, la presencia del trabajador social figura en la orientación, información y formación de los participantes en temas de su interés.

La prevención de la Violencia Intrafamiliar, es una problemática que puede ser abordada por el trabajador social desde el campo educativo,



tipificando así la actuación profesional dentro de los grupos socioeducativos, donde los integrantes son personas que se encuentren vulnerables ante dicho flagelo. Es por ello, la importancia que el profesional cuente con una estrategia metodológica, que le permita mediante su oportuna aplicación coadyuvar a la erradicación de este fenómeno que afecta actualmente a la población.

2.9.1.4 Estrategias metodológicas de Trabajo Social de Grupos.

Las estrategias metodológicas en el Trabajo Social de Grupos permiten al profesional, mediante un conjunto de procedimientos, profundizar en las acciones a seguir, implementando oportunamente técnicas e instrumentos que pretenden lograr los objetivos planteados, mediante la participación activa de cada miembro del grupo.

Cuando el trabajador social interviene en un grupo determinado, es de vital importancia identificar las características del mismo, ya que cada grupo es único, por lo que no se puede definir una fórmula universal de tratamiento. Sin embargo, es importante el desarrollo de estrategias metodológicas coherentes tomando en cuenta los recursos humanos, físicos y financieros que se tienen disponibles.

Dentro de las estrategias metodológicas de Trabajo Social de Grupos encontramos los instrumentos y técnicas grupales, las cuales según Ander Egg (citado en Jiménez, 2018) indica que “son un conjunto de medios y procedimientos que, utilizados en situación de grupo, sirven para desarrollar y potenciar el trabajo (...), y (...) facilitar la participación de los miembros del



grupo” (p. 28). Tomando en cuenta dicha definición se puede identificar que las técnicas grupales permiten trabajar objetivamente logrando así la reflexión y empoderamiento sobre una problemática tratada.

Tomando en cuenta la caracterización de la población intervenida, autores especializados en la temática proponen diversas técnicas, entre ellos Bonilla (citado en Jiménez, 2018) plantea “técnicas grupales de procedimiento, interacción, conducción directiva y no directiva, de participación y evaluación.” (p.111) Bazán y Pérez (citado en Jiménez, 2018) “enuncian técnicas de dinámicas grupales, observación, dialógicas y de registro” (p.111) y finalmente Ander Egg (citado en Jiménez, 2018) “expone técnicas de iniciación, producción, medición y evaluación” (p.111).

De forma muy general se puede encontrar diversas técnicas que deben ser aplicadas de acuerdo a la etapa de Trabajo Social de Grupos en la que se este interviniendo, de tal manera que se puede utilizar la observación, entrevista y encuesta.

Adicional, podemos mencionar a la educación popular como una técnica de Trabajo social de grupos, la cual busca la participación activa de los integrantes como proceso de aprendizaje, haciendo uso de técnicas participativas que parten de la experiencia y realidad contextualizada, con la finalidad de hacer reflexionar y analizar a cada miembro sobre la temática tratada.

Cuando se habla de las técnicas de Trabajo Social de Grupos, también es importante hacer mención de la metodología participativa, la cual concibe a



los integrantes del grupo, como agentes activos de cambio y no solo como sujetos receptores de información, razón por la cual, procura que cada uno de ellos participe durante la actividad ejecutada por el profesional.

Tomando en cuenta las etapas del grupo, modelos de intervención y tipos de grupos, el presente trabajo centra su atención en la etapa de intervención en los grupos socioeducativos, ahondando así en las técnicas grupales que puede ejecutar el trabajador social .

2.9.1.4.1 Técnicas Grupales.

Según Barreto et al. (2003), las técnicas son esencialmente medios para la obtención de determinados fines, como normas de acción. Ellas prescriben lo que debe ser hecho para que se tengan determinados resultados.

Las técnicas grupales surgen como una herramienta educativa que busca la participación activa de los integrantes del grupo, pretende con ello despertar el análisis, que las personas investiguen o propongan soluciones ante una problemática que les afecte directa o indirectamente. También se utilizan para romper el hielo en el grupo y promover la cohesión grupal y sentido de pertenencia.

La educación popular y la metodología participativa, son importantes en las técnicas grupales, ya que estas últimas son parte de un proceso educativo que pretende la adquisición de conocimientos, tomando como referencia los objetivos previamente planteados, partiendo de la realidad contextualizada



mediante la participación activa, con la finalidad de alcanzar exitosamente las metas propuestas.

Si bien es cierto, el Trabajo Social de Grupos en sus diferentes etapas puede hacer uso de técnicas como la entrevista y la observación; este método tiene técnicas propias que lo identifican como tal, las cuales se desarrollan en diversos tiempos y etapas del grupo; existen muchos autores quienes hacen un abanico de clasificaciones sobre las técnicas grupales que pueden desarrollarse con la finalidad de propiciar el aprendizaje grupales, sin embargo de forma generalizada se pueden englobar en cuatro grandes grupos que son: técnicas de iniciación, de conocimiento y confianza, de estudio – trabajo y de cierre.

- Técnicas de iniciación:

Según indica Ferreira y Pasut en 1998 (Citado por el Centro de Integración Juvenil, A.C., 2013), “tiene como objetivo un conocimiento mutuo, la integración de los miembros o el logro de confianza a través de la desformalización” (P.17).

Busca romper el hielo en los integrantes por medio de la presentación de cada uno de ellos, mediante la utilización de diversos instrumentos que permitan a la vez conocer a cada miembro del grupo; ya que por medio de esta técnica el profesional puede tener un contacto más cercano al grupo.

Entre estas técnicas se pueden encontrar las de animación, con la finalidad de animar a romper el hielo entre los integrantes del grupo mediante la presentación personal de cada miembro de forma dinámica.

División de grupos: se puede utilizar al inicio de la reunión y permite trabajar en grupos pequeños un determinado tema, para luego compartir la opinión de los mismos mediante una plenaria.

Comunicación: permite a las personas poder conocerse de manera personalizada y de esta manera romper el hielo grupal.

- Técnicas de conocimiento y confianza

Según Francia y Mata (Citado por el Centro de Integración Juvenil, A.C., 2013), permite “profundizar el conocimiento recíproco poniendo en marcha la capacidad de apertura y espontaneidad” (p.16).

Estas técnicas se utilizan principalmente en Trabajo Social de grupos y ayuda a los participantes a reflexionar sobre un tema; haciendo énfasis en la capacidad que posee cada uno para actuar como un agente transformador de cambio, en este grupo de técnicas se pueden encontrar:

- Lluvia de ideas: permite expresar libremente a cada miembro del grupo sobre las ocurrencias de un determinado tema; además, permite establecer confianza entre los integrantes.

- Taller: mediante esta técnica se puede hacer una comparación entre la teoría y la práctica sobre un determinado tema; además, debido a que es participativo, permite tener una oportuna interacción entre el

instructor y los miembros del grupo; finalmente, provee un producto de trabajo el cual se logra al finalizar el mismo.

- Simposio: este se basa en “Exposiciones orales de un grupo de individuos (4 o 6) sobre diferentes aspectos de un mismo tema o problema” (Molina & Romero, 2004, p.106).

- Philips 66: busca organizar grupos de 6 personas las cuales comentan sobre un tema determinado durante 6 minutos luego exponen las conclusiones del mismo.

- Sociodrama: esta técnica permite que los miembros del grupo aprendan activamente, mediante la participación en la representación de un problema social. Posteriormente se establece una discusión de los diversos puntos de vista del mismo.

- Cine-forum: hace uso de instrumentos audiovisuales, permite a los participantes del grupo conocer un tema, mediante la proyección de una película la cual al finalizar se socializa y se comparten los diferentes puntos de vista.

- Juego de roles: en esta técnica “se determinan los roles característicos de una situación o problema. El grupo estudia la conversación que mantienen los que representan los roles. Observando relaciones que se han establecido entre ellos. Se abre una discusión general” (Molina & Romero, 2004, p.106).

- Mesa redonda: permite conocer un problema desde diversos puntos de vista, en ella cada miembro del grupo emite su opinión sobre el tema y luego se puede crear una discusión en la cual interviene un moderador.

- Técnicas de estudio y trabajo

De acuerdo a Francia y Mata (Citado por el Centro de Integración Juvenil, A.C., 2013), se plantea que mediante esta técnica se busca “dialogar, reflexionar, estudiar y trabajar un tema de interés común” (p.16).

Una vez cada integrante del grupo este consciente de la importancia de trabajar en un tema determinado mediante acciones que puedan solucionar una problemática, se da paso a la técnica de estudio y trabajo, la cual, mediante una serie de temáticas y haciendo uso de herramientas propias de Trabajo Social de Grupos, se busca empoderar a los integrantes del grupo para alcanzar el objetivo planteado. En este grupo de técnicas podemos encontrar las siguientes:

- Reunion grupal: convoca a un determinado número de personas que se encuentran en un problema o situación determinada y busca por medio de una participación activa de cada miembro plantear soluciones. Esta técnica puede ser utilizada en todos los momentos de intervención profesional, con instrumentos propios que apoyen el alcance de objetivos planteados por el grupo de personas que asisten.

- Grupo Focal: “Técnica de investigación cualitativa donde se utilizan entre 3 y 12 personas con el fin de recabar información de un determinado tema”(Ávila, 2017, p.7).

Esta técnica es utilizada tanto en Trabajo Social de Grupos como en el comunitario con la finalidad de conocer una problemática, para ello es necesario, previamente realizar una convocatoria en donde se invite a las personas que se encuentran inmersas en el problema a participar para determinar acciones a seguir.

- Conferencia: esta es una técnica que utiliza el trabajador social al estar presente ante un grupo numeroso, en donde se expone sobre un tema en específico y se busca persuadir a las personas a concientizarse; sin embargo, en la conferencia se disminuye las posibilidades de participación de los integrantes del grupo y si no se tiene un buen dominio del tema este puede perder el interés de los participantes.

- Seminario: sirve para conocer sobre un tema detalladamente y se caracteriza por un “ Grupo reducido que estudia un tema intensivamente en varias sesiones en los que todos participan aportando sus indagaciones. Es a la vez una técnica de grupo y conocimiento, una técnica de investigación” (Molina y Romero, 2004, p.107).

- Congreso: es utilizada con grupos de numerosos participantes, en este se plantean problemáticas, se intercambia información, se buscan soluciones y finalmente se llega a la toma de decisiones; sin embargo, por ser un grupo de personas numeroso hay que tener cuidado en que



estas no pierdan el interés en la temática abordada y que puedan participar activamente.

- Técnicas de cierre.

Según Ferreira y Pasut en 1998 (Citado por el Centro de Integración Juvenil, A.C., 2013), las técnicas de cierre “sirven para evaluar permanentemente o periódicamente los procesos que el grupo vive, permite la mejora permanente del grupo tanto en su funcionamiento como en su rendimiento” (p.16).

Al hacer uso de esta técnica el trabajador social puede darse cuenta si se están logrando los objetivos previamente planteados o debe redirigir las acciones hacia nuevos caminos que permitan alcanzarlos; además, permite conocer la eficiencia y eficacia de la actividad realizada, determinar el empoderamiento de las personas y cohesión grupal.

En este grupo de técnicas se pueden resaltar las siguientes:

- Conclusiones grupales: esta técnica busca llegar a un acuerdo grupal sobre un tema a tratar y permite crear cohesión en los miembros del grupo.
- Evaluación final: es por medio de ella que se puede establecer el alcance de objetivos y para ello hace uso de instrumentos como los test y otros que permiten la medición y determinación del logro de las acciones realizadas durante un proceso determinado.

Así como las técnicas grupales son de vital importancia en el proceso de aprendizaje grupal, también es necesario identificar los instrumentos de Trabajo Social de Grupos que se deben utilizar para que fusionados a estas se potencialice el logro de objetivos.

2.9.1.4.2 Instrumentos de Trabajo Social de Grupos

Es así como en el trabajo de grupos, a la par de la utilización de cada técnica se debe utilizar un instrumento que sirva de apoyo para la ejecución de la técnica planteada, entre estas, las más importantes son: guía de entrevista, guía de observación, cuaderno diario, cuaderno de campo, bitácora, minuta entre otras.

El tipo de instrumentos que se utilizan depende de la técnica aplicada y el método a utilizar, razón por la cual el profesional posee una amplia gama de herramientas que le son de utilidad en los casos a trabajar, entre los instrumentos más utilizados en Trabajo Social se pueden mencionar:

- Guía de entrevista: permite al trabajador social obtener información sobre un tema específico, sus preguntas son elaboradas previamente al contacto con el entrevistado y la conducción de la misma varía dependiendo del entrevistador.
- Guía de observación: es una herramienta útil en los tres métodos de Trabajo Social, ya que permite conocer el contexto en el cual se



desenvuelve una o varias personas en una comunidad, contempla aspectos importantes en la intervención profesional.

- Cuaderno diario: es una herramienta en la que el profesional de Trabajo Social diariamente realiza los apuntes de las actividades realizadas y cómo las mismas se desarrollaron, realiza un análisis de la efectividad de cada una y este le permite conocer el avance diario de la problemática que enfrente ya sea una persona, grupo o comunidad.

- Cuaderno de campo: es una “libreta de medianas dimensiones para su fácil acogimiento en el uniforme o mochila, la cual se utiliza para anotar los sucesos, sensaciones y emociones que el trabajador social experimenta en ambientes principalmente comunitarios, aunque también se puede usar en las instituciones” (Ávila, 2017, p.7).

Es una herramienta que utiliza el trabajador social en todo momento cuando se encuentra inmerso en el campo, también sirve para anotar todo lo que se puede observar en el contexto donde se desenvuelve la persona atendida.

- Bitácora: “es un cuaderno en el cual científicos sociales organizan cronológicamente sus avances en investigaciones y bocetos de proyectos o planes y cualquier tipo de información que consideren útil y novedosa para el desarrollo de su praxis” (Ávila, 2017, p.7).

Este instrumento es importante en la práctica de Trabajo Social, ya que por medio de él se puede conocer el avance que ha tenido el caso a trabajar.



- Encuesta: “una serie de preguntas cortas que se realizan a un determinado sector para conocer en consenso su opinión acerca de una situación determinada” (Ávila, 2017, p.7). La encuesta se realiza tanto en grupos como a nivel comunitario, esta permite conocer determinada situación para su posterior análisis y definir líneas de acción.

- Matriz de análisis FODA: Esta matriz “es un instrumento que permite analizar una empresa, institución o persona, identificando factores internos y externos de la misma, es una radiografía analítica-social” (Ávila, 2017, p.7).

Esta matriz permite identificar las potencialidades y debilidades tanto de una persona individual, como grupo o comunidad, haciendo énfasis en las potencialidades y transformando las debilidades en oportunidades de cambio.

- Árbol de problemas: “es un esquema tipo árbol donde se ordenan los principales problemas de una institución, así como la efectividad de sus respectivas soluciones” (Ávila, 2017, p.7).

Este instrumento permite al trabajador social, jerarquizar los problemas que afronta un individuo, grupo o comunidad y priorizar el trabajo en lo más importante o urgente. Una vez resuelto el problema principal se buscan los problemas menores para ir dando solución uno por uno.

- Minuta: es utilizada en Trabajo Social principalmente en las reuniones grupales o comunitarias, esta permite anotar las decisiones, acuerdos y conclusiones a los cuales se llegaron en la reunión.



Es importante mencionar que la minuta “compone una pieza clave de las comunicaciones internas de toda buena organización. Su papel primordial está en dejar huella de lo tratado en la reunión, reflejando asuntos, plazos y responsabilidades” (Pérez & Alcaráz, 2015, p. 26).

Como se detalla anteriormente, existe una amplia gama de instrumentos que pueden ser utilizados por el profesional en Trabajo Social de acuerdo a los objetivos del grupo. Considerando los intereses de la presente investigación se hace énfasis a las herramientas que son de vital importancia en el área educativa.

Debido a que en el presente trabajo se pretende analizar la actuación del profesional de Trabajo Social en el Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en el ámbito educativo, es necesario que las estrategias metodológicas del método de Trabajo Social de Grupos sean aplicadas correctamente con la finalidad de una oportuna intervención en los estudiantes de los diferentes centros educativos.

Habiendo planteado un referente teórico que posteriormente permita la ejecución de un análisis crítico de acuerdo a la investigación de campo, también es necesario conocer el contexto institucional en donde el trabajador social interviene para hacer frente a la problemática de la violencia intrafamiliar.



Capítulo 3 Contexto institucional

El Consejo de Bienestar Social de Guatemala es una organización social no lucrativa, sin fines de lucro, apolítico y religioso, que mediante la unificación de esfuerzos con instituciones afiliadas y personas altruistas que buscan el bienestar social, promueven actividades sociales que buscan el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

La institución se encuentra ubicada en 11 Avenida “B” 27-36 zona 5. Ciudad de Guatemala, con un horario de atención al público de 9:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

El Consejo de Bienestar Social de Guatemala es un pilar importante para el desarrollo social de la población, su línea de acción se centra en el apoyo psicológico a personas que viven o han vivido violencia intrafamiliar, asesoría familiar y capacitación en diferentes temas de enfoque social dirigido a empresas públicas y privadas, centros educativos públicos y privados, así como a público en general.

3.1 Reseña Histórica

De acuerdo a la memoria de labores del Consejo de Bienestar De Guatemala (2008):

La institución fue fundada el 1 de febrero de 1956, en el centro de la Liga Nacional contra la Tuberculosis (9 calle “A” 0-55 zona 1), organizados todos los representantes de 32 instituciones acordaron fundar el Consejo de Bienestar. Desde esa fecha se encuentra registrado



en el Ministerio de Gobernación, según libro 33, folio 126, y partida, 6,817 e inscrito en el Registro Civil de la Municipalidad de Guatemala, bajo la partida 27, folio 185, del libro 42; quedando asentada su personalidad jurídica y aprobándose con evidencias concretas con sus estatutos de conformidad con el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1957, como una institución privada, social, no lucrativa; no religioso y político (p5).

De acuerdo a la memoria de labores del Consejo de Bienestar de Guatemala (2008), según la base filosófica de la institución se pueden encontrar: misión, visión, objetivos y metas. Estos se presentan a continuación:

- Visión: “La visión de la institución es ser un ente rector que promueva el bienestar social a nivel nacional, con instituciones de desarrollo social, trabajando por un bien común con acciones concretas y objetivos específicos” (p.5).
- Misión: “Coordinar, asesorar, aglutinar y capacitar instituciones de Bienestar Social para impulsar un desarrollo intra e interinstitucionalmente que sea sostenible y sustentable para la población guatemalteca por medio de una participación efectiva y eficiente con programas de interés social” (p5).
- Objetivos: los fines y objetivos son:



- ✓ Coordinar a las instituciones de bienestar social y sus planes y programas para evitar duplicidad de esfuerzos, recursos y acciones.
- ✓ Coordinar y orientar las rifas y eventos de recaudación con fines beneficios.
- ✓ Estudiar las necesidades sociales y los recursos actuales existentes y potenciales de la comunidad.
- ✓ Estimular la creación de los servicios que sean necesarios;
- ✓ Promover mejoras sociales;
- ✓ Formar conciencia nacional de los problemas de bienestar social, por medio de divulgación adecuada;
- ✓ Recopilar y estudiar estadísticas para los fines principales del Consejo;
- ✓ Gestionar, cuando se considere conveniente, la revisión de las leyes sociales vigentes y la emisión de aquellas que sean necesarias;
- ✓ Estimular a las instituciones miembros del Consejo para que realicen una evaluación periódica de sus programas, a efectos de mejorar sus servicios;
- ✓ Ofrecer orientación y ayuda técnica a las instituciones asistenciales, para mejorar las condiciones de los servicios que prestan, coordinar y orientar los eventos de recaudación de fondos de las instituciones de bienestar social.
- ✓ Estudiar las iniciativas de la comunidad; que se relacionen con los fines del Consejo, para apoyar y auspiciar aquellas que sean convenientes
- ✓ Servir de intermediario entre las autoridades competentes y las diferentes organizaciones que pertenezcan al Consejo, cuando se le solicite;
- ✓ Actuar como organismo consultivo, cuando se requieren sus colaboraciones en ese concepto;



- ✓ Colaborar en la movilización de los recursos de sus asociados en casos de calamidad pública;
- ✓ Servir de mediador cuando se le solicite.
- ✓ Desarrollar la capacitación al recurso humano de las instituciones miembros para eficientar los servicios (p.3).

- Metas:

- ✓ Ejecutar las capacitaciones integrales de formación de padres.
- ✓ Conferencias y actividades informativas actuales.
- ✓ Capsulas contra la violencia intrafamiliar en instituciones empresarial y educativas.
- ✓ Ética moral en los valores para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Actividades pedagógicas lúdicas en las comunidades.
- ✓ Apoyar a los grupos y ayuda estudiantil en el acoso escolar (Bullying).
- ✓ Violencia psicológica, verbal y físicas contra las mujeres.
- ✓ Implementar opciones en seminarios, talleres, charlas y conferencias.
- ✓ Como prevenir el abuso de las enfermedades de transmisión sexual.
- ✓ Prevenir la violencia en el noviazgo de los adolescentes.
- ✓ Como acompañar a los jóvenes que sufren psicológicamente V.I.H Y SIDA. (p.9)

3.2 Programas y proyectos

El Consejo de Bienestar Social de Guatemala en su afán por la búsqueda del bienestar social de la población cuenta desde el año 2008 con



tres programas que son de vital importancia en la institución y quienes dan vida a la misma.

3.2.1 Programa de Atención Psicológica

El Programa de Atención Psicológica a víctimas de violencia intrafamiliar busca el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que han sido víctimas de esta problemática, sin embargo, también es de hacer énfasis que este programa atiende tanto víctimas como agresores que requieran el apoyo del área de psicología.

3.2.2 Programa de Asesoría Familiar

El Programa de Asesoría Familiar tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad de vida trabajando de una manera integral, en este programa se involucran todos los miembros de la familia que estén abiertos a recibir la asesoría profesional siempre en el lineamiento de la prevención de la violencia y es en esta área donde se trabaja con el proyecto de escuela para padres en donde se pretende que los padres a través de una serie de capacitaciones puedan desempeñar efectivamente su papel de educadores, mejorando así los lazos de comunicación con los hijos e hijas y orientado a estos a superar eficientemente diferentes situaciones durante el trayecto de su vida que conlleve riesgos sociales y educativos.

3.2.3 Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar

Desde el año 2008 en el afán de contribuir con el bienestar de la población, el Consejo de Bienestar Social de Guatemala decide implementar



un programa para combatir uno de los flagelos que azota a la sociedad; por tal razón, se implementa el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, el cual busca la erradicación de este fenómeno social mediante varias líneas de acción; por tal razón, este programa permite abarcar 3 de las 5 comisiones que debe desarrollar la institución según sus estatutos.

El programa denominado Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, pretende incidir en el comportamiento violento tan común hoy en día en la población. Este programa es subsidiado económicamente por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social para desarrollar todas las actividades que conlleva. Dicho programa tiene como objetivo informar y sensibilizar a la población en general sobre la prevención de la violencia intrafamiliar; así mismo brinda asesoría familiar y atención psicológica a hombres y mujeres que requieran de este servicio.

Esta fue una iniciativa por parte de la directora del Consejo la Licda. Alma Delia Carrillo López quien tomó posesión en el año 2008, todo esto teniendo como base el alto nivel de violencia que vive el país y que afecta a todos los sectores y estratos sociales, lo que significó para el Consejo retomar en un corto plazo, el protagonismo de antaño ya que mediante esta propuesta se realizaron acciones mediáticas e inmediatas que volvieron a atraer a las instituciones y le dio publicidad al Consejo. El Consejo a través del programa trabaja en la solución de numerosos problemas relacionados con la violencia intrafamiliar que afronta la niñez, adolescencia, adultos y adultos mayores.



3.3 Cobertura del Programa Preventivo contra la Violencia intrafamiliar

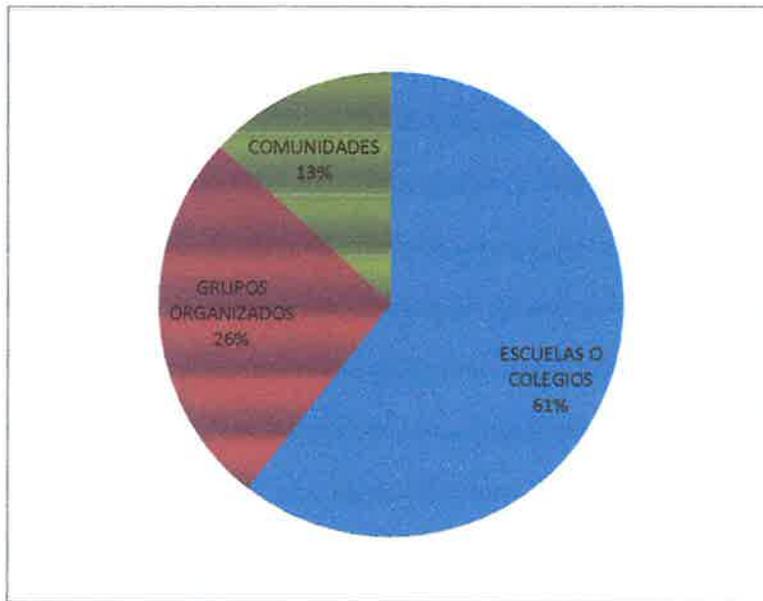
De acuerdo a la memoria de labores del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, (2008) “La cobertura del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar se limita a trabajar en el departamento de Guatemala abarcando los 17 municipios que posee, este límite de cobertura se establece por la falta de movilidad de transporte que poseen los trabajadores y la carencia de un vehículo el cual pueda servir como fin de movilización del personal de la institución” (p.17).

El Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, desde el año 2008 hasta finales del año 2019, según la memoria de labores del Consejo de Bienestar Social de Guatemala (2019), ha logrado trabajar en el departamento de Guatemala, haciendo presencia en 30 escuelas y colegios tanto de nivel primario como de básicos y diversificado; 8 grupos organizados, entre las que se incluyen grupos de COCODES, capacitaciones a personal de empresas y grupos pequeños de personas particulares quienes solicitan el apoyo institucional para ser capacitados en el tema de violencia intrafamiliar, finalmente se ha logrado trabajar en 5 comunidades del departamento de Guatemala mediante la asistencia de los vecinos a los talleres impartidos por el personal de la institución.



Figura 1

Instituciones capacitadas por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, año 2019.



Fuente: Elaboración propia, en base a trabajo de campo, año 2021

El ejercicio del profesional en Trabajo Social, como se puede observar en la anterior figura, se centra principalmente en la intervención desde los centros educativos, haciendo énfasis que en dichos centros de educación se trabaja con niños, niñas y jóvenes en edad escolar quienes durante todo el año llevan un proceso para que al finalizar el año puedan estar empoderados sobre el tema de la prevención de la violencia intrafamiliar

3.4 Población Meta del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

Desde el año 2008 los esfuerzos del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar dirigido por el Consejo de Bienestar social de Guatemala se encuentran orientados hacia niñas, niños de nivel primario,



jóvenes de nivel medio y diversificado de establecimientos educativos públicos y privados; personal de instituciones, empresas, grupos de padres de familia y grupos organizados, preocupados por el tema de violencia intrafamiliar, que requieran capacitaciones sobre la prevención de este fenómeno social; y, finalmente también se trabaja con personas interesadas en capacitarse en el tema en mención para ser capacitadores agentes de cambio.

De acuerdo a la memoria de labores del año 2019, también es importante mencionar que el Consejo de Bienestar Social de Guatemala trabaja en un total de 30 centros educativos, de los cuales 20 centros educativos son de nivel primario y 10 centros educativos trabajan con jóvenes en nivel de básico y diversificado.

Figura 2

Nivel académico de los estudiantes cubiertos por el Programa Preventivo contra la Violencia intrafamiliar.



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo, año 2021

De acuerdo con la anterior figura, se puede concluir que la labor del trabajador social de la institución tiene mayor presencia en los centros educativos que trabajan con niños de nivel primario. Esto se debe, principalmente porque el programa también busca priorizar en la población más vulnerable, empoderándolos en temas como los tipos de violencia y rutas a seguir en caso llegaran a ser víctimas de este flagelo social.

Con los jóvenes de nivel básico y diversificado, el trabajador social busca el empoderamiento sobre cómo prevenir la violencia intrafamiliar convirtiéndose en agentes de cambio, es por ello, que se profundiza en temas como: ciclos de la violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo, valores para prevenir la violencia intrafamiliar y rutas a seguir en caso sean víctimas de violencia intrafamiliar.

3.5 Beneficiarios directos e indirectos

El Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar está dirigido a los niños, niñas y jóvenes adolescentes de los diversos centros educativos. Pretende beneficiar directamente a los estudiantes, mediante el empoderamiento del tema de la prevención de la violencia intrafamiliar; sin embargo, también se busca beneficiar indirectamente a los padres de familia, hermanos, hermanas y familiares que conviven con dichos estudiantes, ya que estos últimos se convierten en agentes de cambio al ser empoderados y transmitir el mensaje para prevenir esta problemática social.

Después de haber indagado sobre el contexto institucional donde se desarrolló la presente investigación y conocer sobre las características de la



población atendida por el profesional en Trabajo Social, se hace necesario proceder a conocer los resultados obtenidos del trabajo de campo efectuado para su posterior análisis y plantear una propuesta que permita así fortalecer la intervención del trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala.



Capítulo 4 Presentación y discusión de resultados de la investigación

El presente capítulo tiene como finalidad la presentación de los resultados obtenidos en la investigación de campo realizada a una muestra representativa de 10 estudiantes adolescentes beneficiados por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar; director de centro educativo, representante de Trabajo Social y representante institucional, quienes tienen a su cargo la labor de ejercer el programa antes mencionado.

Para la obtención de los resultados fue necesario hacer uso de la técnica de entrevista estructurada, la cual fue trabajada con el personal de la institución y director del centro educativo, esta última realizada de forma virtual.

La información recopilada por parte de los estudiantes, fue recabada por medio de la aplicación de una encuesta con preguntas específicas que permitieron el posterior análisis de la labor realizada por el profesional de Trabajo Social en el centro educativo.

La revisión de documentos e informes con los cuales cuenta la institución, en la presente investigación es de vital importancia para conocer el alcance que tiene el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar y el impacto hacia la población.



Después de haber realizado la recopilación de la información mediante el trabajo de campo, se realiza el análisis y discusión de resultados que dan lugar al presente apartado.

4.1 Caracterización de la población

El Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar dirigido por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, permite la intervención profesional hacia todo tipo de población, ya que se trabaja con niños y niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Para analizar las funciones que tiene el trabajador social en la institución y determinar la efectividad de la estrategia utilizada es necesario caracterizar la población con la que se trabaja, es por ello, que después de haber realizado la revisión documental sobre la memoria de labores del año 2019 se presenta la siguiente información:

4.1.1 Género de la población atendida.

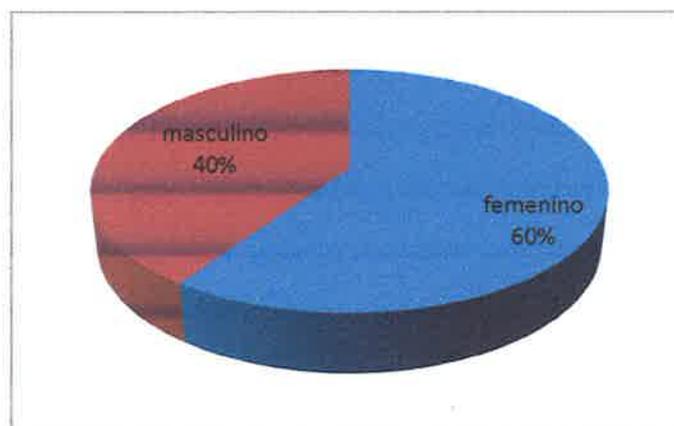
El Consejo de Bienestar Social de Guatemala, por medio del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, trabaja con todo tipo de personas, sin distinción alguna, de tal cuenta, que dichos beneficiados pueden ser hombres y mujeres sin importar edades.

Para finalizar el año 2019 se logró obtener por medio de actividades como capacitaciones y talleres informativos a un total de 16,980 personas, de



las cuales 10,112 pertenecen al género femenino y 6,868 pertenecen al género masculino.

Figura 3
Género de población atendida por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo, año 2021

Como se puede observar en la anterior figura, de acuerdo a la información obtenida en la investigación documental, tomando en cuenta la memoria de labores institucional del año 2019, el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar ha logrado tener un mayor alcance en el género femenino, gracias a ello se ha logrado empoderar a más mujeres que se encuentran vulnerables a sufrir violencia intrafamiliar.

4.1.2 Rango de edades de la población beneficiada por el Programa Preventivo contra la Violencia intrafamiliar.

Para los fines de la presente investigación es importante conocer el alcance que ha tenido el programa durante el año 2019 a nivel de edades. De

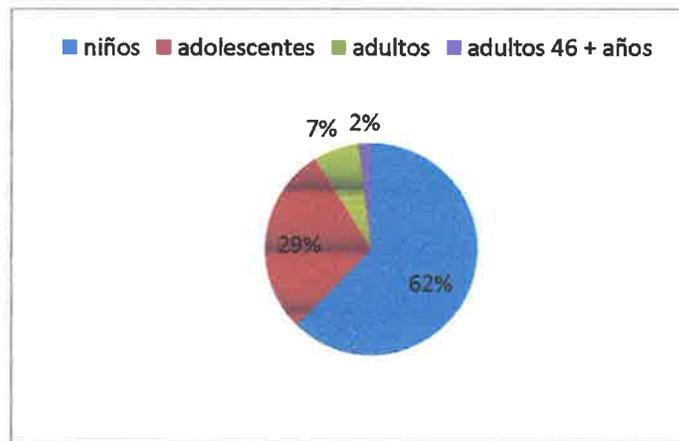


esta cuenta, después de haber realizado la investigación documental, tomando como base la memoria de labores institucional del año 2019 se identifica que las personas capacitadas, han sido niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores.

De acuerdo a la entrevista realizada al Lic. Mario Cano, encargado del departamento de Trabajo Social de la institución se puede identificar que las personas con quienes se trabajó durante el año 2019 llevaron un proceso de capacitación mediante una serie de talleres impartidos por el profesional, lo cual permitió que al finalizar el año, luego de haber aplicado una evaluación general se determinara que dichas personas habían logrado empoderarse sobre la importancia de la prevención de la Violencia Intrafamiliar.

Figura 4

Grupos etarios atendidos por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.



Fuente: Elaboración propia, año 2021

De acuerdo a la información obtenida por medio de la investigación documental aplicada a la memoria de labores del año 2019 del Consejo de Bienestar social de Guatemala, se logró obtener el resultado, en la cual se puede apreciar que el programa ha logrado impactar mayoritariamente en los



niños y niñas que se encuentran en edades entre 3-12 años en un 62% y también se demuestra la presencia de capacitación y talleres en jóvenes comprendidos en las edades de 13-19 años, equivalentes al 29% del total de la población. Es importante conocer este logro a nivel institucional, ya que son los niños, niñas y jóvenes quienes al ser empoderados en el tema de violencia intrafamiliar se vuelven promotores agentes de cambio directo e indirectamente en su familia, al replicar los conocimientos adquiridos en entorno familiar.

4.1.3 Niveles escolares atendidos por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

De acuerdo con el resultado correspondiente de la investigación documental realizada, para finales del año 2019, del total de la población capacitada, un total de 15,476 corresponden a niños y jóvenes en edad escolar, quienes fueron empoderados en el tema de violencia intrafamiliar; este número corresponde al total de estudiantes de los centros educativos que fueron beneficiados por el Programa Preventivo contra la Violencia intrafamiliar del Consejo de Bienestar Social de Guatemala.

De acuerdo a la misma investigación, la población atendida por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en centros educativos fue de un total de 10, 582 niños en edades entre los 3 a 13 años, se encuentran en nivel pre primario y primario, quienes fueron beneficiados por medio de los talleres impartidos.



En el ámbito educativo el Consejo de Bienestar Social de Guatemala también cuenta con presencia en centros educativos de nivel básico y diversificado, trabajando durante el ciclo escolar con jóvenes en edades comprendidas entre los 13 a 18 años. Para el año 2019, se logró empoderar en el tema de prevención de violencia intrafamiliar a un total de 4,485 estudiantes.

Debido a que la presente investigación tiene como finalidad conocer el ejercicio profesional del Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala específicamente con adolescentes, es necesario centrar la atención en la población comprendida en las edades de 13-18 años, jóvenes estudiantes del ciclo básico y diversificado, de los cuales el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar para el año 2019 alcanzó al 57% del total de la población de género femenino y 43% de género masculino.

Como se puede observar en los centros educativos predomina el género femenino; lo cual, es de vital importancia, ya que es importante que las jóvenes sean empoderadas en el tema en mención, para sumarse a la lucha contra este problema social, convirtiéndose en personas que repliquen a diario valores personales que frenen la violencia intrafamiliar y que tengan conocimientos sólidos de la ruta a seguir en caso sean víctimas de algún tipo de abuso.

De acuerdo a la memoria de labores del Consejo de Bienestar Social de Guatemala (2019), el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar tuvo presencia en los centros educativos de nivel básico y diversificado desde el 15 de enero del año 2019, llevando un proceso formativo hacia los jóvenes



durante el año, proporcionando actividades formativas con el apoyo del trabajador social, quien daba seguimiento quincenal a las actividades y finalizando estas en la clausura del ciclo escolar, en el mes de octubre del mismo año.

4.1.4 Procedencia de estudiantes beneficiados por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

En el tema de caracterización, es importante tomar en cuenta la procedencia de estos estudiantes, ya que esto permite identificar el grado de vulnerabilidad en la que se encuentran y la importancia de la presencia del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en los centros educativos.

Figura 5

Procedencia de la población atendida por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en los centros educativos.



Fuente: Elaboración propia a partir de trabajo de campo, año 2021

De acuerdo a la memoria de labores (2019) del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, un 75% de los estudiantes atendidos corresponden al grupo de la población que vive en áreas urbanas marginales, personas que se



encuentran viviendo en pobreza extrema y quienes se encuentran vulnerables a ser víctimas de violencia intrafamiliar, el 22% corresponde a personas que viven en colonias y que al igual que el grupo anterior viven en pobreza y pobreza extrema, estudiantes que también se encuentran en alto grado de vulnerabilidad a ser víctimas del fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Finalmente existe un grupo pequeño de la población que vive con un nivel de vida un poco cómodo correspondiente al 3% del total, el cual corresponde a jóvenes que viven en residenciales y que al igual que los anteriores se encuentran vulnerables a ser víctimas del fenómeno en mención.

Es importante indicar que de acuerdo a la entrevista realizada al Lic. Mario Cano coordinador de Trabajo Social de la institución, se da prioridad a los centros educativos públicos que se encuentran ubicados en áreas urbanas marginales para trabajar, ya que consideran que ahí es donde se encuentra la población más vulnerable y que es en dichos centros educativos donde es importante la participación del trabajador social mediante capacitaciones que contribuyan a la erradicación de la violencia intrafamiliar.

4.1.5 Etnia de la población atendida por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

Se logró identificar por medio de la entrevista aplicada al coordinador de Trabajo Social y Directora del Programa Preventivo Contra la Violencia Intrafamiliar, que un aproximado del 80% de los jóvenes, niños y niñas beneficiado por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar son



personas de etnia mestiza, mientras que el 20% restante son personas que pertenecen y se identifica con la etnia maya.

El acceso al centro educativo con el uso de indumentaria permite identificar que hay niñas y señoritas que se identifican con el pueblo maya. Sin embargo, por motivos de discriminación también existen estudiantes que prefieren no portar la indumentaria.

4.1.6 Tipo de hogares de estudiantes beneficiados por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

Según la investigación realizada, aplicando la técnica de la entrevista, el profesor Medardo Romero indica que en su mayoría las familias de los estudiantes atendidos por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar son de tipo mono parental, ya que en la mayoría de los casos son las madres quienes figuran como jefe de hogar, también se identificó la presencia de familias extensas debido a que los estudiantes conviven con más miembros de familia en una misma vivienda. En ambos casos el riesgo de ser víctima de violencia intrafamiliar es alto, por lo que la presencia del trabajador social es de vital importancia para prevenir dicho fenómeno.

Finalmente, también se identificó que existen familias de tipo nuclear, en las cuales conviven dentro de la vivienda madre, padre e hijos. En este caso, la vulnerabilidad de ser víctima de violencia intrafamiliar por parte del adolescente siempre existe, en menor riesgo que quienes viven en familias mono parentales o extensas, pero al final como se debe de recordar, todas las personas se encuentran en menor o mayor grado a ser víctimas, por lo que la



intervención profesional de Trabajo Social en el área preventiva – educativa, es de vital importancia.

4.2 Funciones de Trabajo Social en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el ámbito educativo.

Para fines de la presente investigación, se abordan las funciones del área de educación, considerando que el Programa Preventivo Contra la Violencia Intrafamiliar centra sus esfuerzos en el trabajo con el modelo socioeducativos donde sus integrantes son de género femenino y masculino, estos grupos se encuentran ya formados y la participación del profesional se sitúa en la intervención o tratamiento. La educación es un pilar fundamental en la vida de las personas, existen dos tipos de educación: la educación no formal y formal. La primera es la educación que se les enseña a los hijos e hijas desde casa y la última es la que se enseña en los centros educativos.

Considerando que los centros educativos conforman un espacio donde los, niños, niñas y adolescentes pasan la mayor parte del tiempo practicando la interacción social, la cual, a su vez permite conocer los comportamientos de los estudiantes y determinar si existen problemas en el entorno familiar.

Es en este espacio, donde según Castro y Rodríguez (citado en Castro y Pérez, 2017) “se dan una amplia variedad de situaciones conflictivas, tensiones inherentes de convivencia, problemas educativos y sociales que requieren de una intervención profesional que permita resolver y transformar estos obstáculos” (p.2).



Es por ello que es importante la participación del trabajador social en los centros educativos, ya que por medio de las herramientas propias de la profesión le permiten identificar esos problemas sociales que afectan la calidad de vida del estudiante y posteriormente intervenir de manera oportuna con la finalidad de coadyuvar a la resolución de dichos problemas.

“El Trabajo Social se dirige a beneficiar a la población escolar en cuanto a la manifestación de problemas: bajo rendimiento, adaptación, conflictos entre estudiantes y problemas familiares que interfieren en el adecuado rendimiento de los educandos. Con la atención a esta problemática, se previene la deserción estudiantil y se favorece la superación del rendimiento académico” (Valdizón, 1995, p. 123).

Los centros educativos, permiten al trabajador social ser el enlace entre estudiantes, maestros y padres de familia, en donde mediante una efectiva intervención se puede mejorar la calidad de vida de los estudiantes, al trabajar de manera conjunta.

Las funciones del trabajador social en el ámbito educativo son diversas, estas se delimitan de acuerdo a la forma de percepción del autor y del contexto en el cual se estudie el caso. Sin embargo, para fines de la presente investigación se toma como referencia las funciones de tres autores que se ubican en el contexto guatemalteco, con lo que se pretende acercarse a la realidad de la intervención profesional en nuestro país.

De acuerdo con Valdizón (1995) las funciones del profesional en Trabajo Social, en el área de educación son:



- Intervención en problemas tales como: bajo rendimiento, adaptación, conflictos entre estudiantes y problemas familiares que interfieren en el adecuado rendimiento de los educandos.
- Fortalecimiento de la relación y comunicación entre la escuela, los estudiantes, los padres de familia y la comunidad local.
- Ejecutar actividades en los centros educativos hacia una prevención en salud. (p, 123)

Centrándose en el contexto de la presente investigación, se logró determinar que las funciones realizadas por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar con adolescentes, son enmarcadas en el anterior listado, ya que el profesional efectivamente interviene en la prevención de la violencia intrafamiliar mediante capacitaciones que buscan la erradicación de este flagelo social, sin embargo en este contexto, el profesional realiza un trabajo en conjunto, ya que se capacita a estudiantes, maestros y a padres de familia, por medio de una escuela para padres.

Así también, de acuerdo con Markword (2014) las funciones del profesional de Trabajo Social, en el área de educación son:

- Contribuir a establecer relaciones fluidas entre padres y centro educativo.
- Capacitación y orientación
- Investigación



- Implementación de programas formativos.
- Planificación de proyectos
- Organización y planificación de actividades escolares, extraescolares y de extensión
- Promoción,
- Gestión
- Evaluación (p. 41).

Como se puede observar, la anterior autora, plantea una serie de funciones más amplia, en donde se pueden identificar algunas que ejecuta el profesional de Trabajo Social, del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar con adolescentes. Entre ellas se puede plantear la organización y planificación de actividades realizadas con los estudiantes, gestión de recursos e implementación de evaluaciones.

Finalmente, de acuerdo con Del Cid (2017) las funciones del trabajador social en el área de educación pueden ser enmarcadas entre las siguientes:

- Investigación
- Programación, educación y orientación social
- Asistencia (p.42).

Para tener una mejor comprensión sobre las funciones del trabajador social en el área educativa se presenta a continuación una tabla comparativa por autor:



Tabla 1

Cuadro comparativo de las funciones del trabajador social en el área de educación

M.A Ada del Cid	Rubí De María Markwordt Samayoa	Arlina Valdizón de Sánchez
Asistencia	Capacitación y orientación	Orientación escolar en problemas como: bajo rendimiento, adaptación, conflictos entre estudiantes y problemas familiares que interfieren en el adecuado rendimiento de los educandos.
Investigación	Contribuir a establecer relaciones fluidas entre padres y centro educativo	Fortalecer la relación y comunicación entre la escuela, los estudiantes, los padres de familia y la comunidad local.
Programación, educación y orientación social	Elaboración de estudios socioeconómicos evaluación Gestión Implementación de programas formativos Investigación Organización y planificación de actividades escolares, extraescolares y de extensión Planificación de proyectos Promoción	Ejecución de actividades en los centros educativos hacia una prevención en salud.

Fuente: elaboración propia a partir de, Del Cid (2017), Markwordt (2014) y Valdizón (1995).

Como se puede observar en el anterior cuadro comparativo, cada autora posee diferentes puntos de vista sobre las funciones que deber de realizar el trabajador social en el área de educación, sin embargo, las tres concuerdan en la programación, planificación y ejecución de actividades escolares.

Cada autor, desde su perspectiva concluye siempre en el mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes, mediante la intervención profesional,



siendo este, un enlace entre los estudiantes, centros de estudios y padres de familia.

De acuerdo a la investigación de campo realizada, es necesaria la presencia del trabajador social de planta en los centros educativos, ya que su importancia es de trascendencia para la población estudiantil, lamentablemente esto no sucede en nuestro contexto nacional.

Según la entrevista realizada con el profesional de Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala Lic. Mario Cano, en ninguno de los centros educativos beneficiados por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, se cuenta con la figura de un profesional de planta, es por ello que, para los directores de los establecimientos educativos, la intervención del profesional por medio del programa en mención es oportuna.

De acuerdo a la entrevista realizada en el centro educativo PEMEM II el director considera que, si es necesaria la participación de un trabajador social, sin embargo, en el establecimiento no se cuenta con dicho apoyo por falta de presupuesto.

Lamentablemente, en nuestro país, para las autoridades públicas la figura de un trabajador social en los centros educativos públicos no es de vital importancia según indica el entrevistado, es por ello que en algunos centros educativos tienen un psicólogo de planta quien ejecuta actividades con los estudiantes, y para ellos este profesional realiza las funciones del trabajador social.



La función del trabajador social, del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar con adolescentes, es oportuna en los centros educativos, ya que debido a que el acceso es gratuito, el centro educativo se beneficia al contar con la presencia semanal, quincenal o mensual, de un profesional que al hacer uso de los instrumentos y técnicas propias de la profesión, oportunamente interviene en una problemática que puede causar en muchas ocasiones la deserción y bajo rendimiento escolar, esto se previene, mediante los talleres trabajados en conjunto con estudiantes, maestros y padres de familia.

Para determinar con mayor exactitud las acciones que realiza el profesional de Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar con adolescentes, en los centros educativos se plantea la siguiente tabla, que contiene una compilación de funciones de trabajador social en área de educación.



Tabla No. 2

Funciones del trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en adolescentes.

Funciones	Acciones
Asistencia	Asistir a estudiantes víctimas de violencia intrafamiliar, con apoyo de instituciones que trabajan la misma línea de acción y hacer las referencias de casos a las instancias correspondientes.
Investigación	Identificar en los estudiantes signos de padecimiento de alguna forma de violencia intrafamiliar, indagar sobre los lugares de procedencia de los mismos para determinar el grado de vulnerabilidad.
Capacitación y orientación social	Capacitación en adolescentes, por medio de talleres programados para el empoderamiento de prevención de violencia intrafamiliar, orientando también a la prevención de violencia en el noviazgo.
Organización de padres y centro educativo	Organización de escuela para padres en los centros educativos.
Evaluación	Elaboración de evaluaciones que permitan determinar el nivel de empoderamiento del tema al final de cada taller.
Gestión	Alianzas con entidades públicas y privadas para la consecución del programa así como solicitud de material didáctico a otras dependencias del estado sobre prevención de violencia intrafamiliar.
Implementación de programas formativos	Implementación del proyecto: un noviazgo sin violencia dirigido a adolescentes que asisten a los centros educativos beneficiados por el programa.
Organización, programación y planificación	Organización, programación y planificación de cada taller con los directores de los centros educativos, determinando los temas de mayor interés, actividades a realizar y agenda de fechas para cada actividad que permita cumplir con todos los temas requeridos para lograr empoderar a los estudiantes sobre el tema de prevención de la violencia intrafamiliar.
Planificación de proyectos	Identificación de otras temáticas requeridas en los centros educativos que requieran atención por medio de la planificación de proyectos que pueda ejecutar el profesional.
Promoción	Promover la prevención de la violencia intrafamiliar, mediante talleres alusivos a la temática en mención, trabajados con estudiantes de los centros educativos y a su vez con los padres de familia.

Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo, año 2021



Como se puede observar en la anterior tabla, el trabajador social del Consejo de Bienestar Social De Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, tiene funciones específicas que ejecuta en su quehacer profesional. Las acciones, permiten determinar y conocer cómo se ejecuta cada función para su posterior análisis.

En la función de asistencia el trabajador social, asiste y refiere a las víctimas de violencia intrafamiliar que sean identificadas en los centros educativos al departamento de psicología del Consejo de Bienestar Social de Guatemala o en su defecto, se remite a la red de derivación. La función de asistencia se trabaja no solo al identificar a los adolescentes víctimas o agresores, sino también a padres de familia que sean detectados que vivan violencia intrafamiliar.

La función de investigación, la efectúa el trabajador social, mediante identificación de casos en los centros educativos, esto lo logra a través de la comunicación asertiva con los directores de los establecimientos educativos y maestros, quienes interactúan diariamente con los estudiantes y logran identificar algunos signos que dan la pauta de estar viviendo violencia intrafamiliar.

Una vez detectados estos casos por el trabajador social, se procede a transferirlos a los programas de atención psicológica y asesoría familiar que cuenta la institución o en su defecto refiere los mismos a la red de derivación del Ministerio Público. Sin embargo, se determina que el trabajador social de la institución, al momento de adherir un establecimiento educativo al programa, no realiza un diagnostico social que le permita conocer de



antemano si se presentan casos registrados de víctimas o agresores de violencia intrafamiliar.

De acuerdo a la labor de investigación realizada en el Consejo de Bienestar Social de Guatemala utilizando la técnica de la entrevista, se pudo constatar que el profesional en Trabajo Social en los centros educativos, se limita a identificar a estudiantes que presentan signos de padecer violencia intrafamiliar; esta investigación la realiza apoyándose en la comunicación que tiene con los directores y maestros de los estudiantes. Los directores y profesores a su vez detectan que un estudiante es víctima de este fenómeno social, mediante su desenvolvimiento en la clase, “ya que muchos de nuestros jóvenes practican el bullying” indica el profesor Medardo Romero.

La actualización de estadísticas a nivel nacional sobre casos de violencia intrafamiliar, también es parte de la función de investigación efectuada por el profesional de Trabajo Social, así mismo, también es parte de la investigación que realiza, determinar los centros educativos que se encuentran con mayor grado de vulnerabilidad a este fenómeno social por medio del análisis de los lugares donde se encuentran ubicados, para dar prioridad a los mismos para ser parte del programa que trabaja la institución.

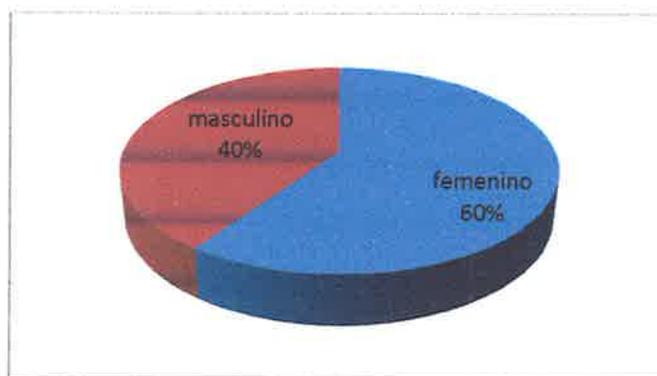
Otra función que es de vital importancia en el ejercicio profesional, es la capacitación y orientación social. Esta función es la base primordial del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, ya que el trabajador social, principalmente busca la capacitación por medio de la cual, se pretende empoderar a los jóvenes sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.



De acuerdo a la memoria de labores del año 2019, para finales de ese año, se logró capacitar a 4,885 adolescentes, de los cuales 2,910 son de género femenino y 1975 son de género masculino.

Figura 6

Estudiantes por género, capacitados por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala para el año 2019



Fuente: elaboración propia partir de trabajo de campo, año 2021

Como se puede observar en la anterior figura, de los estudiantes capacitados para el año 2019, un 60% corresponde al género femenino, esta información es de vital importancia, tomando en cuenta que los centros educativos alcanzados por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar se encuentran ubicados en áreas urbanas marginales, lo que incrementa mayor vulnerabilidad de los jóvenes de ser parte de dicha problemática social.

En la función de capacitación, el trabajador social, logra empoderar a los jóvenes por medio de una serie de actividades, es por ello que para desenvolver efectiva y eficientemente dicha función, hace uso de técnicas e instrumentos propios de la profesión, desarrollando a lo largo del ciclo escolar

temas como: violencia intrafamiliar, tipos de violencia intrafamiliar, ciclos de la violencia intrafamiliar, valores para prevenir la violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo y otros.

Después de la investigación realizada utilizando la técnica de la observación y entrevista, se determina que los temas desarrollados por el profesional, se efectúan mediante talleres, cine fórum, socio drama y otros, los cuales se trabaja por medio de la participación activa con los estudiantes y dichas capacitaciones se realizan de forma quincenal o mensual, en donde el trabajador social se acopla al espacio que proporcione el director del establecimiento.

Es importante, además indicar que en la capacitación proporcionada a los estudiantes, el profesional trabaja talleres y orientación social con los padres de familia de los adolescentes, por medio de la formación de escuela para padres, las cuales son realizadas de forma mensual de acuerdo a la disponibilidad del centro educativo.

Para contribuir a establecer relaciones fluidas entre padres y centro educativo, el trabajador social crea en los centros educativos beneficiados, la escuela para padres, en la cual mediante la realización de talleres mensuales, se capacita a los padres en temas sobre tipos de violencia intrafamiliar, ciclos de la violencia intrafamiliar, patrones de crianza, manejo de ira y otros temas que permiten mejorar la relación padre – hijo, esto permite a la vez interactuar con los maestros y padres de familia, quienes al momento de la realización del taller comentan como es el comportamiento de los estudiantes en el centro de



estudio, lo cual, también permite al profesional identificar casos de violencia intrafamiliar.

La evaluación es una de las funciones del trabajador social, en la cual las acciones deben ir encaminadas al “Diseño de indicadores que permitan el seguimiento y evaluación de acciones” (Del Cid, 2017, P.46). Es por ello, que el profesional de la institución trabaja constantemente en la elaboración de evaluaciones que permitan determinar el nivel de empoderamiento del tema al final de cada taller.

Para lograr ejercer efectivamente la función de evaluación, de acuerdo a la entrevista realizada al Lic. Mario Cano profesional de Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, hace uso de la metodología participativa, apoyándose además del uso de evaluaciones escritas, cuestionarios y evaluaciones orales. Con lo cual se busca conocer si al finalizar cada taller se logra la comprensión del tema o bien si requiere un reforzamiento posterior.

En la función de gestión de acuerdo con la entrevista realizada a la Licda. Alma Delia Carrillo Directora del Programa Preventivo Contra La Violencia Intrafamiliar y el Lic. Mario Cano profesional en Trabajo Social de la institución, las gestiones se efectúan mediante las alianzas con instituciones públicas y privadas, que permitan estrechar relaciones para dar seguimiento al programa, así como la movilización de recursos materiales educativos alusivos a la prevención de la violencia intrafamiliar en jóvenes y a su vez que se permita hacer alianzas estratégicas con dichas instituciones con el fin de



alcanzar los objetivos planteados en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar que beneficien a la población en general.

De acuerdo a la licenciada Carrillo las gestiones se iniciaron por parte del profesional de Trabajo Social desde el año 2008, cuando se dio origen al Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en donde se presentan las bases sólidas ante el Ministerio de Salud para la aprobación del financiamiento, es decir que desde esa fecha año con año el trabajador social realiza las gestiones necesarias ante dicho ministerio que permita continuar con la labor del programa en los centros educativos.

Implementación de programas formativos: esta función la ejecuta el profesional de Trabajo Social de la institución, implementando en los centros educativos el proyecto un noviazgo sin violencia, en donde se trabaja con los jóvenes temas específicos a la prevención de la violencia desde el noviazgo, con ello se pretende empoderar a los jóvenes en la prevención de la violencia intrafamiliar desde el noviazgo.

El profesional de Trabajo Social se encarga de organizar, planificar y programar cada taller con los directores de los centros educativos, determinando los temas de mayor interés, actividades a realizar y agenda las fechas para cada actividad que permita cumplir con todos los temas requeridos para lograr empoderar a los estudiantes sobre el tema de prevención de la violencia intrafamiliar.

Esta función la ejecuta el profesional cada inicio de año, en donde se planifica una reunión con el director del centro educativo beneficiado y se



realiza una programación anual. Trabajando así 15 actividades con los estudiantes en diferentes temáticas relacionadas con la prevención de este flagelo y regularmente se realizan quincenal o mensualmente, dependiendo de la carga académica.

En la planificación, el trabajador social identifica otras temáticas que requieren de la planificación de proyectos específicos para trabajar a futuro en los centros educativos, lo cual, se logra mediante la comunicación asertiva con los directores y maestros de los establecimientos educativos. De acuerdo a la entrevista realizada al trabajador social de la institución el Lic. Mario Cano, actualmente se trabaja en el proyecto sobre la prevención del bullying, ya que muchos de los establecimientos beneficiados por el programa solicitan a la institución trabajar dicha temática, debido a que se presentan casos específicos en dichos centros educativos.

En el área de educación, la promoción es una función indispensable a ejecutar por el profesional de Trabajo Social, ya que se busca erradicar la violencia intrafamiliar, mediante talleres alusivos a la temática en mención, trabajados con estudiantes de los centros educativos y a su vez se promueve la prevención de este fenómeno social mediante la formación de la escuela para padres de familia, con las cuales se pretende mejorar la relación entre padres e hijos

Finalmente, en la ejecución de actividades en los centros educativos hacia una prevención en salud, el trabajador social ejecuta talleres propios del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, el cual busca la



prevención de la violencia intrafamiliar, en la familia de los estudiantes beneficiados por el programa.

Concluyendo con las funciones del trabajador social del Consejo De Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en el ámbito educativo, después de haber realizado el análisis respectivo se logra determinar que el profesional cumple con las funciones enmarcadas en el área de educación.

Para que el profesional de Trabajo Social pueda cumplir con sus funciones en el ámbito educativo, es necesario aplicar una estrategia metodológica que permita la comprensión oportuna de la temática, para que los estudiantes puedan empoderarse sobre la prevención de la violencia intrafamiliar.

4.3 Metodología de Trabajo Social con Grupos.

Para iniciar este apartado se hace necesario identificar inicialmente el significado de metodología y método, para llegar a comprender el significado de estrategia metodológica.

Etimológicamente el significado de metodología de acuerdo con Martínez (2004) “está compuesto por meta (que significa: a través de, fin), odos (que significa: camino, manera) y logos (que significa: teoría, razón, conocimiento), se refiere a la teoría acerca del método o del conjunto de métodos” (p. 5).



En Trabajo Social la metodología hace referencia “a procesos de conocimiento, acción y transformación social” (Gordillo, 2007, p.137). Lo cual sirve para orientar la actuación del profesional en Trabajo Social.

Por lo tanto, se puede considerar la metodología, como una guía que orienta las acciones del trabajador social, apoyandose de herramientas propias de la profesion para alcanzar determinados objetivos.

Siendo la metodología quien se encarga del estudio de los métodos, entonces, es importante conocer sobre la definición de métodos. De acuerdo con Martínez (2004) “etimológicamente la palabra “método” nos remite a camino, indica una forma de hacer algo, una forma de caminar, de transitar, de proceder” (p.1). De tal manera, que el método hace referencia al proceso teórico, sistémico, ordenado y estructurado que dirige hacia el logro de un objetivo común.

El Trabajo Social, utiliza niveles de intervención específicos, con la finalidad de coadyuvar a la resolución de una problemática social y mejorar la calidad de vida de la población, entre los cuales están: nivel individual, grupal y comunitario, además, puede hacer uso de metodologías como: la metodología participativa, tradicional o de transición.

Para fines específicos de la presente investigación, se hace necesario, hacer énfasis en el Trabajo Social de Grupos, el cual, según Konopka (citada en Barreto, Benavides, Garavito y Gordillo, 2003) “ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento en la sociedad, a través de experiencias deliberadas



de grupo, enfrentándose más eficazmente con sus problemas personales, de grupo o de comunidad” (p.127).

Tomando en cuenta lo anteriormente descrito sobre el método utilizado por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social De Guatemala, se llega a la siguiente conclusión:

El Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar permite que el profesional de Trabajo Social intervenga en el área de educación y promoción social, para hacer uso del Trabajo Social de Grupos, interviniendo a nivel grupal, en las aulas con los jóvenes estudiantes.

De acuerdo al trabajo de investigación, en la entrevista al director del centro educativo y trabajador social de la institución indicaron que el profesional utiliza el método de Trabajo Social con Grupos desde que se inicia el ciclo escolar, ya que posterior a ser autorizada la intervención profesional por medio del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en los centros de estudios, se realiza una planificación anual con el o la director (a), sobre los temas a trabajar, frecuencia para impartir los temas y tiempos destinados durante el periodo de clase.

Según las opiniones del Profesor Medardo Romero y Lic. Mario Cano trabajador social de la institución, se concluye que una vez iniciado el ciclo escolar, el profesional hace presencia, trabajando con los estudiantes asignados en cada salón de tal manera que la organización de estudiantes no depende del profesional, sino del centro educativo.



Es en este momento, cuando empieza a hacer uso de las técnicas grupales e instrumentos para el desarrollo de cada una de las actividades a realizarse durante el ciclo escolar.

Sin embargo para hacer un buen uso de las técnicas grupales, es necesario determinar en que parte del proceso del método de Trabajo Social de Grupos se está interviniendo y conocer al tipo de grupo con el cual se pretende trabajar.

Después de haber realizado el trabajo de campo utilizando como medio la encuesta dirigida a un grupo de 10 estudiantes del Intituto PEMEM II, se identifica que el trabajador social de la institución participa activamente durante el proceso en la etapa de intervención grupal, tomando en cuenta que esta trabajando con los grupos socioeducativos los cuales, de acuerdo con Rosell (2018) la intervención profesional se sitúa en la atención de información y formación social, sobre una problemática presente, en donde cada integrante aunque se encuentre vulnerable, posee las capacidades para progresar y mejorar la calidad de vida de ellos y su entorno.

De acuerdo con el profesional de Trabajo Social de la institución, la intención de trabajar con los grupos socioeducativos, tomando como base los centros de estudio, es la prevención de la violencia intrafamiliar, por medio de la capacitación a los estudiantes, con la finalidad de empoderarlos no solo para que sean agentes de cambio en sus hogares, sino también para concientizarlos en las diferentes etapas de la violencia la cual no solo se da en la familia, sino que empieza a verse marcada inicialmente desde el noviazgo.



Para que la interevidencia profesional sea eficiente, es necesario que se aplique correctamente la estrategia metodológica de Trabajo Social de Grupos, haciendo énfasis en las técnicas e instrumentos grupales, los cuales son aplicados a los grupos y tienen como resultado al finalizar la capacitación el alcance de las metas propuestas por el trabajador social.

4.4 Estrategia metodológica utilizada por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en el ámbito educativo.

Según indica Quiroz en 2003 (Citado en Martínez, 2004) “Las estrategias metodológicas son las formas de lograr nuestros objetivos en menos tiempo, con menos esfuerzo y mejores resultados” (p.6).

Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la estrategia metodológica, incluye el conjunto de técnicas e instrumentos utilizados por el profesional de Trabajo Social en el campo de actuación, que a su vez le permiten el cumplimiento de los objetivos planteados.

Considerando que la presente investigación busca el análisis del ejercicio profesional de Trabajo Social en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar y tomando en cuenta que las estrategias metodológicas son una herramienta importante para desarrollar el ejercicio profesional, es indispensable ahondar en la estrategia utilizada por el profesional de Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala.

Como se ha mencionado con anterioridad, considerando que la labor del trabajador de la institución se sitúa en la etapa de intervención, con grupos socioeducativos, mixtos y organizados, quienes son los estudiantes de los centros educativos beneficiados por el programa, es necesario conocer las técnicas e instrumentos grupales los cuales son las herramientas principales para lograr alcanzar las metas planificadas.

4.4.1 Técnicas utilizadas por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en el ámbito educativo.

Las estrategias metodológicas hacen uso de técnicas e instrumentos que mediante su oportuna ejecución permiten al profesional alcanzar determinado objetivo. La correcta aplicación de técnicas e instrumentos, permiten la efectiva comprensión del mensaje hacia nuestros receptores.

Considerando que las técnicas utilizadas por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, son aplicadas en los grupos socieducativos, en la etapa de intervención, se hace necesario indagar sobre las técnicas grupales que buscan la participación activa de los integrantes del grupo, mediante técnicas de iniciación para romper el hielo, técnicas de conocimiento y confianza que permiten identificar el grado de comprensión del tema, técnicas de estudio las cuales buscan que el mensaje sea comprendido correctamente y técnicas de cierre para evaluar el grado de aprendizaje obtenido.

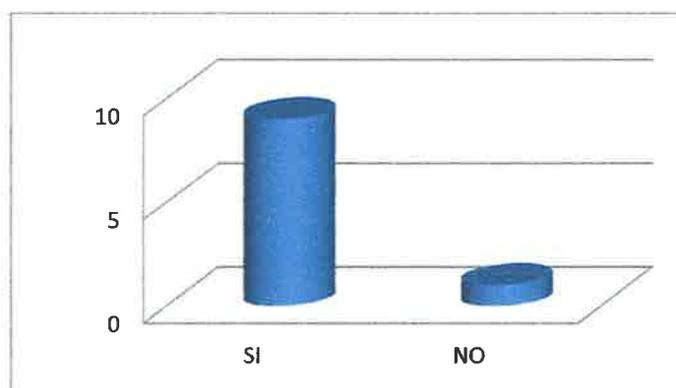


De acuerdo al trabajo de campo realizado, se dan a conocer los resultados de la encuesta aplicada a una muestra de 10 estudiantes del Instituto PEMEM II, para conocer la efectividad de la estrategia utilizada por el trabajador social en el campo de actuación profesional.

La estrategia metodológica de Trabajo Social de Grupos contempla la correcta comprensión de la temática a tratar haciendo uso de técnicas e instrumentos utilizados por el profesional, con la finalidad de identificar el impacto que ha tenido dicha estrategia utilizada por el trabajador social de Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en los establecimientos educativos se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 7

Comprensión del tema de Prevención de la Violencia Intrafamiliar



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo, año 2021

Como se puede observar en la anterior figura, los estudiantes consideran que la forma en la cual desarrolla las actividades el trabajador social para exponer la temática de Prevención de Violencia Intrafamiliar, son de fácil comprensión. Es decir, que la estrategia metodológica utilizada por el

profesional, es aplicada efectivamente, haciendo uso de técnicas e instrumentos, las cuales, se analizan en los posteriores apartados.

Las técnicas e instrumentos son las herramientas que apoyan al trabajador social, para desarrollar un buen trabajo de campo, por tal razón, si bien es cierto, el Trabajo Social de Grupos en sus diferentes etapas puede hacer uso de técnicas como la entrevista y la observación; este método tiene técnicas propias que lo identifican como tal, las cuales se desarrollan en diversos tiempos y etapas del grupo; existen muchos autores quienes hacen un abanico de clasificaciones sobre las técnicas grupales que pueden desarrollarse con la finalidad de propiciar el aprendizaje grupal, sin embargo de forma generalizada se pueden englobar en cuatro grandes grupos que son: técnicas de iniciación, de conocimiento y confianza, de estudio – trabajo y de cierre. A continuación se analiza de forma crítica, la aplicación de estas técnicas en el ejercicio profesional del trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

4.4.1.1 Técnicas de iniciación

Inicialmente se analizan las técnicas de iniciación y su aplicación en el campo de actuación.

Ferreira y Pasut en 1998 (Citado por el Centro de Integración Juvenil, A.C., 2013) indica que “tiene como objetivo un conocimiento mutuo, la integración de los miembros o el logro de confianza a través de la desformalización” (P.17). La técnica de iniciación, es ejecutada por el



profesional en los centros educativos, desde el primer acercamiento que tiene con los estudiantes, mediante el uso de técnicas rompe hielo.

Para indagar sobre el tipo de técnicas iniciales utilizadas por el profesional para romper el hielo, buscando ganar la confianza de los adolescentes, se obtuvo el siguiente resultado:

Figura 8

Técnicas iniciales utilizadas por el trabajador social en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo, año 2021

De acuerdo a los resultados el profesional de Trabajo Social utiliza en un 25% la presentación personal. Es decir, que en el primer contacto que tiene con los jóvenes, se presenta el trabajador social, haciendo énfasis en su nombre, la institución que representa, el motivo de su visita, presentación del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, objetivos del programa y calendarización de actividades. Posteriormente, motiva a los estudiantes a presentarse cada uno por su nombre y expresar sus objetivos y expectativas al finalizar la capacitación.

Otra técnica aplicada en los centros de estudio es la de juegos participativos, de los cuales el 40% de los estudiantes lograron identificarse con estas. De acuerdo a la entrevista realizada con el Lic. Mario Cano, profesional en Trabajo Social de la institución, los juegos mas utilizados son: pelota caliente, canasta revuelta, la pelota preguntona, di tu nombre, entre otros.

El 20% del total de estudiantes encuestados, se identificaron con la aplicación de la lluvia de ideas, y de acuerdo con el profesional de Trabajo Social de la institución, esta se aplica de la siguiente manera: en el pizarrón se coloca el nombre del programa y se le pide a cada estudiante identificar una idea que evoque dicho nombre, para concluir definiendo un concepto grupal sobre el significado del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

El 15% de los encuestados, comentaron de otro tipo de técnicas rompe hielo, utilizadas por parte del profesional en Trabajo Social. De acuerdo con el trabajador social, que además de las técnicas antes mencionadas tambien hace uso de técnicas participativas como: hacer preguntas sobre el nivel de conocimiento de la temática.

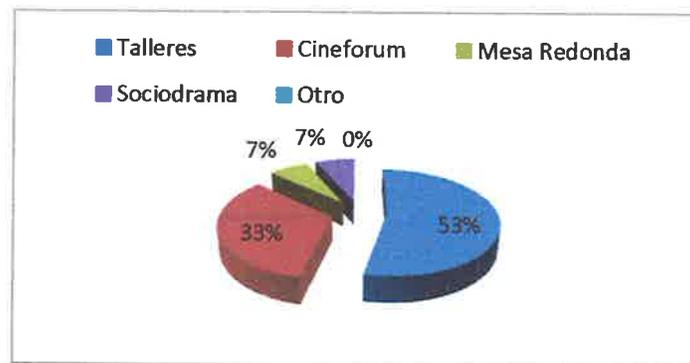
Las técnicas anteriormente mencionadas, de acuerdo con el profesional de Trabajo Social, permiten que en el salón de clases se genere un ambiente de confianza y un clima cordial, que a su vez genera confianza hacia el trabajador social, para posteriormente adentrarse en el las técnicas de conocimiento y confianza.

4.4.1.2 Técnicas de conocimiento y confianza.

Las técnicas de conocimiento y confianza, ayudan a los participantes mediante la moderación del trabajador social a informar y conocer sobre un tema; haciendo énfasis en la capacidad que posee cada uno para actuar como un agente transformador de cambio.

Figura 9

Técnicas utilizadas por el trabajador social para desarrollar los temas del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.



Fuente: elaboración propia a partir de trabajo de campo, año 2021

Es necesario hacer incapie, que estas técnicas de conocimiento y confianza, son el principal motor del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, ya que en el centro de estudio, al trabajar con los jóvenes en sus respectivos salones, estas técnicas deben ser aplicadas efectivamente por el trabajador social para lograr un buen aprendizaje y a su vez el empoderamiento de los temas a trabajar.

De acuerdo a la investigación efectuada, el 53% de estudiantes, enfatizaron que durante el año han participado mayormente en talleres. Esto es

debido a que el profesional se vale principalmente de esta técnica para desarrollar la temática de prevención de la violencia intrafamiliar. Es por ello, que planifica una serie de talleres con temas como: violencia intrafamiliar, tipos de violencia intrafamiliar, causas de la violencia intrafamiliar, efectos de la violencia intrafamiliar, ciclos de la violencia intrafamiliar, valores para prevenir la violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgos, entre otros temas, los cuales se ejecutan de manera quincenal o mensual, dependiendo la carga académica de los estudiantes.

El cineforúm es otra de las técnicas utilizadas para el desarrollo del programa, esta técnica se apoya con el uso del equipo audiovisual, en donde se presenta una temática, mediante la selección de películas o series cortas las cuales se relacionan al tema tratado. Una vez terminado el contenido audiovisual, el trabajador social procede al análisis del mismo aplicando la metodología participativa con los estudiantes, finalmente se elaboran conclusiones y se realiza la respectiva evaluación, para identificar si el mensaje fue comprendido correctamente por el estudiante.

De acuerdo a los resultados obtenidos el sociodrama, se utilizó menos, esto se debe a la falta de tiempo y espacio proporcionado en los centros educativos.

Ademas de las técnicas antes mencionadas, el profesional hace uso de la mesa redonda para desarrollar un tema, ya que por medio de ella, se organiza a los estudiantes en pequeños grupos, se imparte la temática y posteriormente cada grupo emite su opinión sobre el tema a tratar, se hace una discusión y finalmente se formulan conclusiones finales.



4.4.1.3 Técnicas de estudio y trabajo.

El Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, debido a que también trabaja con grupos organizados y comunidades, utiliza las técnicas de estudio y trabajo; de tal manera, que en grupos organizados, interviene por medio de la técnica de reunión para trabajar temas de la prevención de la violencia intrafamiliar, así como acciones concretas para erradicar dicho flagelo.

De acuerdo a entrevista realizada al trabajador social de la institución, año con año el profesional participa en una conferencia organizada por una ONG, quien reúne a sus participantes en un prestigioso hotel ubicado en el interior del país y se trabaja en la temática de la prevención de la violencia intrafamiliar con mujeres emprendedoras, quienes al finalizar de la actividad logran identificar qué es violencia intrafamiliar, causas y efectos y rutas a seguir en caso de ser víctimas, este mensaje pueden llevarlo a sus comunidades, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

4.4.1.4 Técnicas de cierre.

Finalmente para determinar la eficiencia y eficacia de la estrategia metodológica utilizadas por el profesional de Trabajo Social en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, es necesario identificar las técnicas de cierre practicadas en el campo de actuación, las cuales permiten determinar si se están logrando los objetivos previamente planteados o se debe redirigir las acciones hacia nuevos caminos que permitan alcanzarlos.



Es por ello, después del trabajo de campo se logró obtener la siguiente información:

El 60% de estudiantes indicaron que después de cada actividad, la evaluación que predomina es la de manera verbal, seguido por la evaluación escrita y finalmente un pequeño grupo indicó que se realizan conclusiones grupales.

De acuerdo a la entrevista realizada al profesional de Trabajo Social, indica que para realizar las evaluaciones de forma oral, se hace valer de las técnicas de la metodología participativa, que permiten la interacción entre educandos y educador para determinar el nivel de conocimiento adquirido.

En cuanto a las técnicas no verbales, se aplica por medio de cuestionarios previamente estructurados, para determinar el grado de conocimiento adquirido sobre determinada temática a tratar.

Las técnicas de conclusiones grupales, son de vital importancia; ya que, se aplican al finalizar una actividad, en donde en conjunto se determina si se alcanzaron o no los objetivos de la temática tratada.

Es importante mencionar que todas las técnicas de evaluación son ejecutadas por el trabajador social al finalizar cada actividad efectuada con jóvenes estudiantes de los centros educativos, al concluir con el Programa, también se practica una evaluación general, con la finalidad de corroborar el nivel de aprendizaje adquirido durante el ciclo escolar y finalmente se les otorga un diploma de participación a cada uno de los jóvenes.



4.4.2 Instrumentos de Trabajo Social utilizados por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, en el ámbito educativo.

Otra parte importante para determinar la estrategia metodológica ejercida, es determinar los instrumentos que utiliza el profesional en el campo de actuación.

Después de haber realizado la investigación de campo, haciendo uso de la entrevista, observación y aplicación de encuesta al personal de la institución como del centro educativo PEMEM II el cual se tomó como muestra, se concluye que el trabajador social, hace poco uso de los instrumentos de Trabajo Social de Grupos. El profesional del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, en el campo de actuación, indica que el uso de instrumentos se limita a lo siguiente:

El cuaderno de campo es utilizado por el profesional cuando se identifica a un estudiante el cual en las instalaciones del centro educativo muestre algún signo que indique padecer de violencia intrafamiliar en su hogar, en dicho caso, se procede a la toma de datos, para posteriormente referirlo al área de psicología.

El cuaderno diario: se determina que el profesional en Trabajo Social, hace poco uso de esta herramienta ya que se limita a utilizarlo únicamente para agendar con los estudiantes y director del centro educativo, la fecha



posterior para continuar con las actividades del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

La guía de observación: la institución no cuenta con un modelo o guía de observación donde se determinen los parametros que demuestren si un estudiante es víctima de violencia intrafamiliar, razón por la cuál, el profesional la ejecuta de forma empírica, tomando en cuenta los conocimientos adquiridos, identificando a los estudiantes que posiblemente pueden estar sufriendo de este tipo de violencia en sus hogares.

La guía de entrevista: esta guía es aplicada principalmente a los directores de los centros educativos beneficiados por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala. Esta guía permite el primer contacto con el director(a) y define si dicho centro educativo es potencial para ser beneficiado del programa. Posterior a ello se aplica este tipo de instrumentos al momento de identificar al estudiante posible víctima de violencia intrafamiliar. Esta guía aplicada a los estudiantes es menos rigida; es decir, esta entrevista se moldea hacia el entrevistado para no generar incomodidad sino permitir la confianza al profesional con la finalidad de compartir su situación, para que posteriormente se pueda definir la ruta a seguir.

La minuta: el profesional hace uso de dicho instrumento en reuniones con grupos organizados o comunitarios, ya que se limita a determinar las conclusiones sobre determinada actividad ejecutada y definir acciones o rutas a seguir para las posteriores actividades.



En conclusión, como se puede observar es necesario que el trabajador social del Consejo de Bienestar social de Guatemala, refuerce el uso de instrumentos que le permitan un mejor y oportuno desenvolvimiento en el tema de la prevención de la violencia intrafamiliar.

También es importante hacer mención que para poner en práctica las estrategias metodológicas, es necesario contar con una guía, que le permita al profesional establecer los pasos a seguir durante todo el proceso de empoderamiento del tema: prevención de violencia intrafamiliar en jóvenes.

La cartilla metodológica, es un buen aliado que permite hacer el correcto uso de las técnicas e instrumentos aplicados en el campo de intervención, lamentablemente el Profesional del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, no cuenta con esta herramienta que le puede permitir actuar eficazmente en los centros de estudio al momento de trabajar con los jóvenes, asegurando de esta manera, la no duplicidad de esfuerzos del profesional de Trabajo Social.



Capítulo 5 Propuesta de intervención profesional: elaboración de cartilla metodológica sobre la prevención de la violencia intrafamiliar con adolescentes.

Posterior a la investigación y análisis del ejercicio profesional de Trabajo Social en el Consejo de Bienestar Social de Guatemala aplicado al Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar con adolescentes, se plantea la presente propuesta que va dirigida a los profesionales de Trabajo Social de la institución anteriormente mencionada, quienes trabajan el área educativa y en funciones se desenvuelven como capacitadores.

5.1 Cartilla Metodológica para trabajadores sociales, educadores y facilitadores aplicada a jóvenes en los centros educativos, en tema de prevención de Violencia Intrafamiliar.

Mediante la oportuna aplicación de la presente cartilla, se pretende que el personal que interviene en el trabajo de campo con los estudiantes de los diversos centros educativos tenga una herramienta fundamental, que les permita lograr los objetivos del programa.

Guatemala, 2021



Cartilla Metodológica para trabajadores sociales, educadores y facilitadores aplicada a jóvenes en los centros educativos, en tema de prevención de Violencia Intrafamiliar.

Índice

Presentación	1
Justificación	2
Objetivos	4
metas	5
Metodología	5
Módulo No.1 Violencia Intrafamiliar	
Taller No. 1 ¿Qué es Violencia Intrafamiliar?	8
Taller No. 2 Tipos de Violencia Intrafamiliar	12
Taller No. 3 Ciclos de la violencia intrafamiliar	17
Módulo 2. Prevención de la violencia intrafamiliar	
Taller No. 1 Causas de la Violencia Intrafamiliar	23
Taller No. 2 Efectos de la violencia intrafamiliar	27
Taller No. 3 Violencia en el noviazgo	32
Taller No. 4 Valores para prevenir la violencia intrafamiliar	36
Módulo 3. Marco legal y atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar	
Taller No.1 Marco Legal para prevenir la violencia	43
Taller No.2 Ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar.	46
Taller No3 instituciones públicas y privadas que atienden a víctimas de violencia intrafamiliar en Guatemala.	52



Evaluación

Evaluación final	57
Bibliografía	65



Índice de figuras

Figura 1: Ruta de atención a víctimas después de 72 horas de ocurrido el hecho delictivo	50
--	----



Presentación

La presente propuesta de intervención profesional, desarrolla un material de apoyo para el trabajador social, así como para educadores y facilitadores, que trabajen con jóvenes en establecimientos educativos sobre la prevención de violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que ha estado presente desde inicios de la historia de la humanidad, ha tenido sus orígenes en diversos factores de carácter social y cultural; sin embargo, en la actualidad este fenómeno tiene alcances en cualquier estrato social, sin importar edades, sexo, nivel económico, raza o religión. “América Latina es una de las regiones más violentas del mundo, tanto en el hogar, como en la calle. La tasa de homicidios (casi 30 por 100.000 habitantes), es más del doble que el promedio mundial” (Morrison y Loreto, 1999, s/p).

En Guatemala, cada año la violencia intrafamiliar se hace presente en las estadísticas diarias, sin embargo la situación actual que se vive como consecuencia del Covid-19 ha incrementado los casos de víctimas y agresores.

Son los niños, niñas y adolescentes, quienes se encuentran vulnerables a ser víctimas directas o indirectas de este flagelo, razón por la cual es importante trabajar con ellos desde la primera línea de acción, siendo esta la prevención, con la finalidad de empoderarlos sobre el tema de violencia intrafamiliar y cómo actuar al momento de vivir una situación similar.



Justificación:

La violencia intrafamiliar es una problemática que ha perdurado durante la vida humana, la cual, es concebida, como “una violación a los derechos humanos (...) debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas” (Congreso de la República de Guatemala, 1996, p.1).

En el mundo entero, el fenómeno de la violencia intrafamiliar se presenta en cualquier estrato social, tanto hombres como mujeres pueden ser víctima o agresor y se encuentran vulnerables en cualquier etapa de su vida. Sin embargo, es necesario hacer énfasis en la niñez y adolescencia, en quienes, a temprana edad, la violencia intrafamiliar deja huellas indelebles y los efectos pueden ser negativos; logrando en un futuro, convertir a estas personas en agresores y repitiendo así el ciclo de este fenómeno.

Los establecimientos educativos son centros de formación, que permiten la interacción social entre los estudiantes asistentes, es en este espacio en donde el niño, niña o adolescente que sufre o ha sufrido de violencia intrafamiliar, manifiesta las secuelas, mediante diversas actitudes negativas.

De acuerdo al Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia “El desarrollo de los niños que han sido objeto de abusos graves o de abandono es inadecuado, y tienen dificultades de aprendizaje y desempeño escolar. También pueden tener bajos niveles de autoestima y sufrir depresión, lo que, en el peor de los casos,



puede ser motivo de que adopten conductas de alto riesgo y comportamientos autodestructivos” (UNICEF, 2014, p.1).

Los efectos de la violencia intrafamiliar en los niños y adolescentes en los centros de estudio puede tener un largo alcance; este puede llegar a manifestarse por medio de la toma de una conducta negativa hacia el docente, hasta el hecho de provocar la muerte del o la estudiante o ser agresor causante de muerte en otra persona.

Por lo tanto que es de vital importancia la participación del trabajador social, educador o facilitador en los centros de estudio, abordando la temática de la violencia intrafamiliar desde el nivel primario que es la prevención.

Actualmente el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, por medio del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, tiene la ardua labor de coadyuvar a erradicar dicho flagelo; por lo tanto, el trabajador social de la institución juega un papel muy importante.

En el área de educación, el profesional ejecuta acciones de capacitación hacia los adolescentes, por medio de talleres programados para el empoderamiento de prevención de violencia intrafamiliar, orientando también a la prevención de violencia en el noviazgo.

La presente cartilla metodológica busca servir de guía profesional, para hacer buen uso de las técnicas e instrumentos grupales, que permitan la correcta comprensión de los temas abordados durante el proceso de capacitación.



Objetivos:

- Objetivo General

Fortalecer la actuación del trabajador social, facilitador o educador, por medio de una herramienta metodológica que le permita la correcta aplicación de las técnicas grupales, en la labor de la prevención de la violencia intrafamiliar orientada a los adolescentes en los centros educativos.

- Objetivos específicos

- ✓ Facilitar al profesional de Trabajo Social, educador o facilitador, una guía metodológica que permita una actuación efectiva y por ende lograr el empoderamiento de los adolescentes en el tema de prevención de la violencia intrafamiliar.
- ✓ Proporcionar al trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala, lineamientos estratégicos que permitan una oportuna intervención en la prevención de la violencia intrafamiliar en adolescentes.
- ✓ Promover en el profesional de Trabajo Social la aplicación efectiva de técnicas e instrumentos propios de Trabajo Social de Grupos en la prevención de la violencia intrafamiliar en adolescentes.



Metas de la cartilla metodológica.

- Desarrollar la cartilla metodológica sobre la prevención de la violencia intrafamiliar en 3 módulos.
- Ejecutar 8 talleres sobre la prevención de violencia intrafamiliar.
- Desarrollar en cada módulo 3 técnicas grupales.
- Aplicar en cada módulo 3 instrumentos de Trabajo Social de Grupos.
- Capacitar a los 3 de trabajadores sociales de la institución sobre la correcta aplicación de la cartilla metodológica.

Metodología

De acuerdo con Ander Egg, (Citado en Gordillo, 2007) la metodología es considerada como “un conjunto de operaciones o actividades que en un proceso pre establecido, se realizan de manera sistemática para conocer y actuar sobre la realidad social” (p.137).

El contenido de la cartilla metodológica será impartido principalmente por medio de talleres, cineforúm y lluvia de ideas desarrolladas de forma presencial o virtual, ya que actualmente debido a la pandemia del covid 19 los centros educativos se encuentran trabajando en línea.

Las herramientas propuestas en la cartilla metodológica, se basan en las utilizadas por el Trabajo Social de Grupos, en las cuales se incluyen, la agenda, guía de evaluación, cuaderno diario, cuaderno de campo y por último la bitácora.



Finalmente, se propone hacer uso de la metodología participativa en donde tanto estudiantes como capacitador participen activamente de cada modulo, con la finalidad de enriquecer la tematica desarrollada y al finalizar la aplicación de todos los modulos se tenga como resultado personas empoderadas, agentes de cambio en el tema de prevención de la violencia intrafamiliar.



Modulo 1

**Violencia
Intrafamiliar.**



Taller No. 1 ¿Qué es Violencia Intrafamiliar?

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación del capacitador/a
- Objetivos del taller
- Presentación grupal
- Expectativas
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Evaluación

✓ Bienvenida:

Inicialmente, es importante que se presente una cordial bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, haciéndoles saber que su presencia es trascendental para abordar la temática del taller.

✓ Presentación del capacitador/a

En este apartado, se sugiere al trabajador social, educador o facilitador, presentarse ante los oyentes, indicando su nombre, el nombre de la institución a la cual representa e indicándoles el nombre del tema a trabajar en el taller, posteriormente se sugiere indicar los objetivos del taller.

✓ **Objetivos del taller.**

Introducir a los participantes en el tema de la violencia intrafamiliar, con la finalidad de que al concluir el taller ellos puedan identificar correctamente el significado de la misma.

✓ **Presentación Grupal.**

Este apartado busca romper el hielo en los participantes y que el capacitador pueda identificar por nombre a cada integrante del grupo, además de romper el hielo, creando con ello un clima de confianza para ambas partes.

Para la presentación grupal, se hará uso de la técnica grupal llamada: telaraña.

- No. De integrantes: ideal un máximo de 20 integrantes.
- Materiales a utilizar: un ovillo de lana o hilo.
- Área de trabajo: espacio amplio.

Desarrollo de la técnica grupal:

Para desarrollar esta técnica grupal, se pide a los integrantes del grupo que formen un círculo, posteriormente se le da el ovillo a uno de ellos al azar. Este debe decir su nombre y mencionar una cualidad que lo identifica, Una vez ha respondido, agarra el trozo de lana y lanza el ovillo a otro integrante, que hace el mismo ejercicio de presentarse. Se siguen pasando el ovillo hasta que ha llegado a todos, por lo que el hilo termina formando una especie de telaraña.

✓ Expectativas.

Para conocer las expectativas de los integrantes del grupo, se hará uso de la técnica de lluvia de ideas. Para su aplicación el capacitador colocará en la pizarra el título del taller llamado ¿Qué es violencia intrafamiliar?, luego preguntará a un integrante elegido al azar ¿Qué significa para él lo escrito en la pizarra? Después de haber dado su opinión el participante, se continúa preguntado a los demás individuos, tomando las ideas centrales para finalizar con un concepto creado por el grupo.

Finalmente después de haber elaborado un concepto a través de la lluvia de ideas se pregunta a cada integrante del grupo, cuáles son sus expectativas respecto al taller, qué espera al finalizar el mismo y qué le gustaría conocer sobre el tema a tratar.

✓ Desarrollo del contenido:

El capacitador apoyándose de una presentación en Power Point o en su defecto con papelógrafos colocará el concepto alusivo a ¿Qué es la violencia Intrafamiliar?, se sugiere tomar en cuenta el siguiente concepto:

La Violencia Intrafamiliar es concebida, como “una violación a los derechos humanos (...) debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex

conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas” (Congreso de la República de Guatemala, 1996, p.1).

La violencia Intrafamiliar surge cuando uno o varios miembros de la familia abusan del poder dañando física y/o psicológicamente a otro de sus integrantes; sin embargo, el problema no queda ahí, sino que trasciende fronteras y da lugar a que los individuos se vuelvan vulnerables a otros problemas sociales como la delincuencia, drogadicción e incluso la muerte.

✓ Acuerdos

Una vez desarrollado el contenido, tomando como base el anterior concepto, el capacitador aplica una técnica de metodología participativa, en este caso, se pregunta a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado a su diario vivir, están de acuerdo con el concepto o si se agregaría algo más al mismo, finalizando con un acuerdo grupal sobre el concepto final.

✓ Evaluación de contenido

Para evaluar el conocimiento adquirido por cada uno de los participantes, se hará uso de una técnica de evaluación llamada 7 palabras.

- No. De integrantes: se divide el grupo, en subgrupos de 3 a 5 participantes.
- Materiales a utilizar: una hoja de papel bond, lapiceros
- Área de trabajo: no importa el espacio.

Desarrollo: Una vez formados los participantes en subgrupos de 3 a 5 integrantes, se les pide que construyan una evaluación del taller tomando en cuenta las 7 palabras: acción, violencia, familia, sin, abuso, poder, omisión. Al



finalizar cada grupo expone su fragmento evaluativo tomando en cuenta las palabras antes mencionadas, lo cual servirá al capacitador para medir el alcance que tuvo el tema tratado.

- Instrumentos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno de campo: que sirva de apunte al trabajador social, educador o facilitador sobre el contexto donde se desarrolla la temática.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

Taller No. 2 Tipos de Violencia Intrafamiliar

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo



- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Evaluación

✓ Bienvenida:

Al iniciar la reunión, se sugiere brindar una cordial bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, haciéndoles saber que su presencia es trascendental para abordar la temática del taller.

✓ Objetivos del taller.

Orientar a los participantes sobre los tipos de violencia intrafamiliar existentes, con la finalidad que al término del taller ellos puedan identificar si alguno de ellos sufre o ha sufrido esta problemática.

✓ Presentación y aprobación de agenda.

Se sugiere al capacitador, que una vez presentados los objetivos del taller, se presente la agenda del día, con los puntos a tratar, para dar continuidad al programa una vez sea aprobada dicha agenda.

✓ Técnica rompe hielo.

Para un ambiente de confianza entre los participantes del grupo, se sugiere emplear una técnica rompe hielo que además sirva como introducción al tema a trabajar.

Técnica: El diario.

Materiales: hojas de papel.

Desarrollo: previo a iniciar la técnica, el capacitador deberá escribir una historia, en este caso de una persona que haya vivido los diferentes tipos de violencia intrafamiliar, posteriormente dividirá por días el diario, los recortará y esconderá cada día en diferentes partes.

Se organizan grupos de 3 a 5 integrantes y cada grupo busca en el salón una parte del diario, después de haber encontrado todas las partes del diario, cada grupo expondrá ante la concurrencia lo que dice la parte de la historia. Al finalizar se hace un debate y reflexión sobre la historia y los tipos de violencia identificados.

✓ Desarrollo del contenido.

A continuación, se sigue que el capacitador desarrolle el tema: tipos de violencia intrafamiliar, haciendo uso de papelógrafos o presentación en PowerPoint, tomando en cuenta el siguiente contenido:

Tipos de violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que se manifiesta en el entorno familiar, los principales actores suelen ser los mismos integrantes, por tal razón, es necesario hacer énfasis en las diferentes modalidades que suelen presentarse, las cuales se pueden clasificar según la naturaleza de violencia empleada o el tipo de víctima.

Según la naturaleza empleada, la violencia intrafamiliar puede ser: verbal y psicológica, física, sexual, económica o patrimonial y de género.

Es importante distinguir la diferencia entre cada uno de estos tipos de violencia, ya que en la violencia verbal y psicológica a pesar de que no existe el uso de la fuerza, el impacto de las palabras causa un gran daño en el niño, niña o adolescente mediante la intimidación o amenaza de un adulto.

En la violencia física los daños son visibles, puesto que se hace uso de la fuerza y su finalidad es someter a la víctima a un control, en contra de su voluntad.

Mientras tanto, la violencia sexual incluye además del uso de la fuerza, someter a una persona en contra de su voluntad a tener contacto sexual de forma coaccionada.

En cuanto a la violencia económica, esta se refiere al desequilibrio de la víctima mediante la situación económica, en donde el agresor aprovecha su estatus financiero para someter a la víctima.

La violencia de género, es aquella que es ejercida por el agresor valiéndose de la situación desigual de género; sin embargo, este tipo de violencia también suele ir acompañada de los tipos de violencia anteriormente descritos.

✓ Acuerdos

Una vez desarrollado el contenido, se sugiere al capacitador preguntar a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto o si se agregaría algo más al mismo, finalizando con un acuerdo grupal sobre el tema trabajado.

✓ Evaluación de contenido

Para evaluar el conocimiento obtenido, mediante la ejecución del taller, se plantea la técnica llamada: La clínica.

Materiales: hoja y lápices.

Desarrollo: debido a que se pretende revisar el aprendizaje adquirido, se forman grupos de 3 a 5 integrantes, cada grupo formula 10 preguntas alusivas al tema tratado, una vez elaboradas las preguntas, el capacitador debe solicitar que se hagan intercambio de preguntas con otros grupos, posteriormente cada grupo intentará responder las preguntas elaboradas y a continuación en plenaria se revisarán las respuestas y se registrarán aquellos contenidos que, de acuerdo a los resultados de la técnica, hubiera que profundizar. Finalmente se hacen conclusiones sobre la temática abordada.

- Instrumentos sugeridos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

Taller No. 3 Ciclos de la violencia intrafamiliar.

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Evaluación

✓ Bienvenida:

Inicialmente se sugiere brindar una cordial bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, dándoles a conocer la importancia que tiene su participación en el mismo.



✓ **Objetivos del taller.**

Informar a los integrantes del grupo sobre ciclos de la violencia intrafamiliar con la finalidad que al término del taller cada participante, sea capaz de identificar cada etapa de dicha problemática.

✓ **Presentación y aprobación de agenda.**

Una vez presentados los objetivos del taller, se debe presentar la agenda del día, con los puntos a tratar, para dar continuidad al programa una vez sea aprobada dicha agenda.

✓ **Técnica rompe hielo.**

Para iniciar el tema a tratar y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de una técnica llamada: una palabra.

Materiales: papel y lápiz.

Desarrollo: la técnica empieza formando grupos de 4 o 5 personas. El capacitador debe indicar que cada grupo debe definir en una palabra lo que significa para ellos Ciclos de Violencia intrafamiliar y posterior a ellos escribirlo en un hoja de papel para socializarlo.

Una vez dadas las indicaciones, cada integrante del grupo debe de proponer una palabra que entrará en debate para llegar en común acuerdo. Pasado un lapso de 10 minutos, el capacitador debe instar a un representante de

cada grupo a presentar la palabra la cual hará alusión a la temática a trabajar, formando así un conjunto de ideas que permitan una conclusión grupal.

✓ Desarrollo del contenido.

Una vez finalizada la ejecución de la dinámica rompe hielo, se da lugar al desarrollo del contenido, en esta ocasión se sugiere emplear la técnica del cine fórum utilizando como referencia la película llamada: Te Doy Mis Ojos.

Al finalizar la reproducción de la película, se procede a hacer un análisis grupal sobre la identificación del ciclo de la violencia intrafamiliar, por lo que el capacitador puede apoyarse en el siguiente contenido:

Ciclo de la violencia intrafamiliar

Fase I

“Acumulación de Tensión: Esta fase se caracteriza por incidentes menores de agresión. Casi siempre verbales, el agresor se muestra indiferente con silencios prolongados. Muchas mujeres buscan estrategias para evitar la segunda fase, siendo condescendientes. Cumpliendo deseos y justificando la actitud de los agresores. Otras veces prefieren llegar al momento agudo enfrentando los golpes, a seguir en esa tensión y desgaste emocional.”(CONAPREVI, 2010)

Fase II

“Incidente Agudo de Violencia: Se caracteriza por actos de agresión física, emocional y verbal que pueden durar horas o días, es la más brutal y puede tener graves consecuencias. Las agresiones van desde: "jalones" de pelo, pellizcos, bofetadas. Patadas, violaciones continuas, golpes contundentes que pueden



provocar hasta la muerte. Es entonces cuando algunas mujeres buscan ayuda y logran salir momentáneamente de la situación de violencia que enfrentan.”(CONAPREVI, 2010)

Fase III

“Tregua Amorosa o Fase de Arrepentimiento: Este período es una aparente calma donde el agresor se muestra arrepentido, sabe que se excedió y teme ser abandonado. En esta etapa el agresor trata de mostrar cariño halagando a la agredida con regalos, promete "que no volverá a suceder". Pero al mismo tiempo la culpabiliza de haber causado la agresión, provocando en ella una desvalorización del incidente y una introyección de la culpa. Luego, inicia nuevamente la Fase I ya que existe un círculo vicioso.” (CONAPREVI, 2010)

Realizado el análisis sobre el ciclo de la violencia intrafamiliar, se procede a realizar las conclusiones finales.

✓ Acuerdos.

Una vez desarrollado el contenido, se sugiere al capacitador preguntar a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.

✓ Evaluación

Para evaluar el grado de comprensión de la temática desarrollada se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: balance del día.

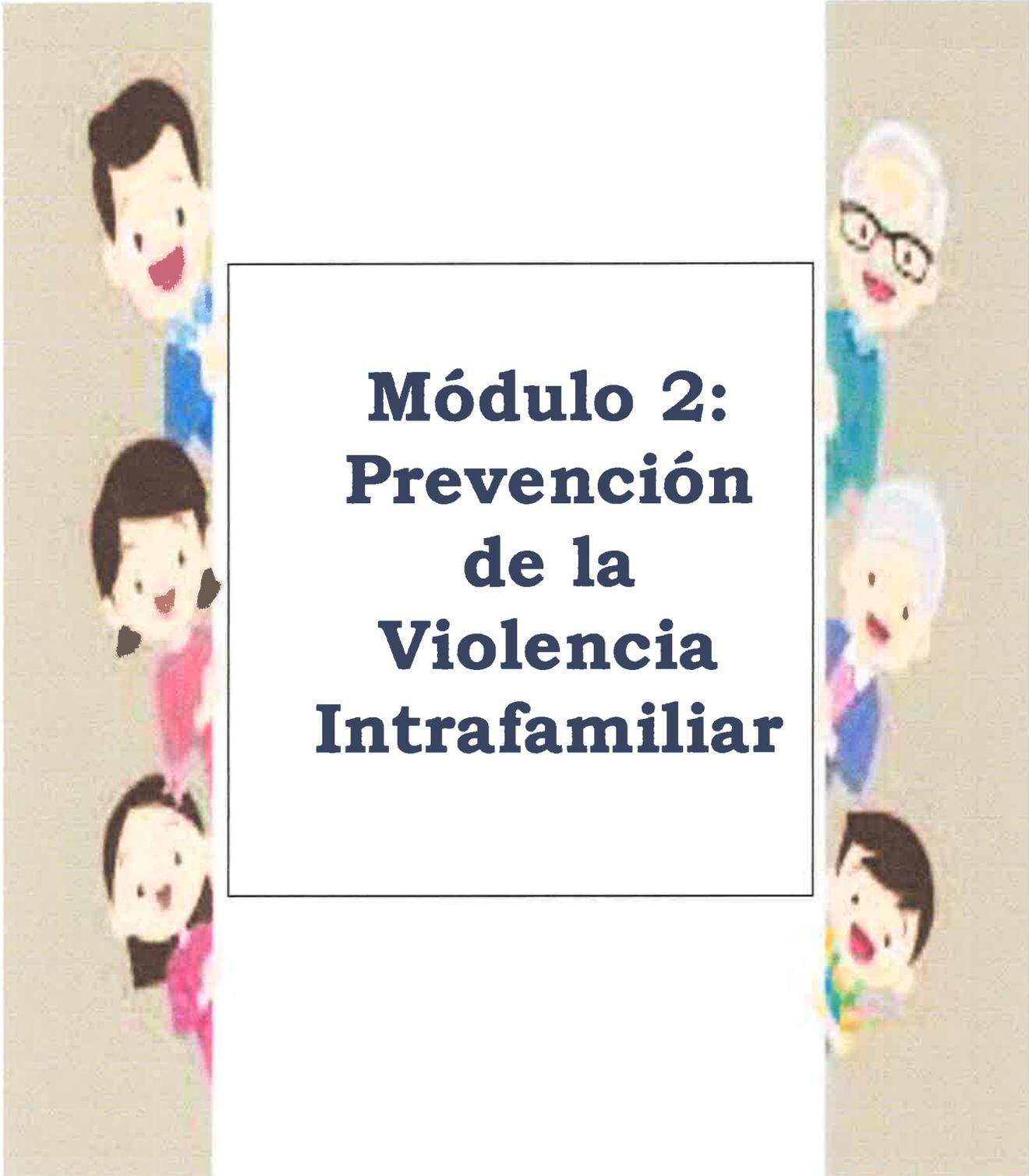
Material: Ninguno

Desarrollo: el capacitador solicita a los integrantes del grupo formar un círculo en el salón, posteriormente cada participante debe indicar lo que le pareció sobresaliente del tema tratado y el aprendizaje adquirido en el día. Finalmente el capacitador motiva a fijar el aprendizaje para su diario vivir y enmarcar los conocimientos relevantes del taller.

- Instrumentos sugeridos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno de campo: que sirva de apunte al trabajador social, educador o facilitador sobre el contexto y actitudes por parte de los participantes durante el desarrollo de la temática.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

The page features two vertical decorative bars on the left and right sides. Each bar contains three cartoon characters: a man, a woman, and a child, all smiling. The central text is enclosed in a white rectangular box with a black border.

Módulo 2: Prevención de la Violencia Intrafamiliar

Taller No. 1 Causas de la Violencia Intrafamiliar.

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Evaluación

✓ Bienvenida:

Se sugiere brindar una cordial bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, recalcando la importancia que tiene su participación en el taller a desarrollar.

✓ Objetivos del taller.

Concientizar a los integrantes del grupo sobre las causas de la violencia intrafamiliar con la finalidad que al término del taller cada participante, tenga los conocimientos necesarios para intervenir en la erradicación de dicha problemática.

✓ Presentación y aprobación de agenda.

Presentados los objetivos del taller, se sugiere dar a conocer la agenda del día indicando los puntos a tratar, una vez aprobada por los participantes del grupo se da continuidad al programa.



✓ Técnica rompe hielo.

Para iniciar el tema a tratar y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: Citas rápidas.

Materiales: Ninguno

Para iniciar esta técnica, el capacitador debe hacer parejas, luego proponer un tema el cual será motivo de conversación, para este taller el tema es: Causas de la Violencia Intrafamiliar.

Una vez planteado el tema, cada pareja inicia una conversación de aproximadamente 2 minutos, luego se rotan las parejas cambiando a un integrante del grupo, al finalizar la rotación el capacitador motiva a los participantes a realizar las reflexiones y aprendizaje de la actividad.

✓ Desarrollo del contenido.

Al finalizar la ejecución de la técnica rompe hielo, se sugiere continuar con el desarrollo del contenido haciendo uso de la técnica del socio drama, para ellos se debe dividir el grupo en 3 subgrupos a los cuales se les entregara material informativo sobre las causas de la violencia intrafamiliar y posterior a leerlo y analizarlo, cada subgrupo debe de organizarse para interpretar una dramatización en donde queden evidenciadas las causas de esta problemática. Para ello se sugiere tomar en consideración el siguiente contenido teórico:

Causas de la Violencia Intrafamiliar.

Las causas de la violencia intrafamiliar son diversas y en muchas ocasiones la cultura es parte fundamental en el tema, sin embargo, mucho tienen que ver los patrones de crianza los cuales se nos han inculcado, ya que desde pequeños las agresiones físicas o psicológicas como recurso correctivo hacia un niño o niña es visto normal, al crecer se replican estos patrones de crianza lo cual se vuelve una cultura en el contexto familiar.

Entre las principales causas de violencia intrafamiliar UNICEF (2000) comprenden:

Los mecanismos socioeconómicos; la institución de la familia, en la cual encuentran expresión, precisamente, dichas relaciones de poder; el temor de la sexualidad femenina y el control que se ejerce sobre ella; la creencia en la superioridad innata del varón; y las sanciones legales y culturales que tradicionalmente niegan a mujeres y niños una condición de independencia legal y social.

La carencia de recursos económicos es la base en que se asienta la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia y las dificultades en que ellas se encuentran para poder librarse de una relación violenta. Los lazos que existen entre la violencia y la falta de recursos económicos, que implican dependencia, forman un círculo vicioso. Por un lado, las amenazas de violencias y el terror de padecerlas impiden a la mujer buscar empleo o, en el mejor de los casos, la obligan a aceptar tareas mal pagadas en las cuales se las explota. Y por otro, sin conseguir la independencia



económica, la mujer no tiene la posibilidad de escapar a los abusos sufridos dentro de la relación. (p.7-8).

Al finalizar de desarrollar el tema, y motivar al grupo a la realización del socio drama, se da lugar a la elaboración de los acuerdos finales de la reunión.

✓ Acuerdos

En este apartado, se sugiere al capacitador preguntar a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.

✓ Evaluación

Para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante la reunión, se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: Creación de buenas noches.

Materiales: lapicero, hojas de papel bond.

Desarrollo: con los grupos formados durante el desarrollo de la reunión, el capacitador debe motivarlos a realizar un saludo de buenas noches de forma creativa tomando en cuenta lo aprendido durante el día. Posterior a la elaboración del saludo, se procede a socializar el mismo con los demás grupos, concluyendo de esta manera el taller.

- Instrumentos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno de campo: que sirva de apunte al trabajador social, educador o facilitador sobre el contexto y actitudes por parte de los participantes durante el desarrollo de la temática.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

Taller No. 2 Efectos de la violencia intrafamiliar

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos



- Evaluación

- ✓ Bienvenida:

Al inicio de la reunión, el capacitador brindará la bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, enmarcando la importancia que tiene su participación en el taller a desarrollar.

- ✓ Objetivos del taller.

Orientar a los integrantes del grupo sobre los efectos de la violencia intrafamiliar con la finalidad que los participantes tengan un conocimiento pleno sobre la importancia que tiene la prevención de la violencia intrafamiliar.

- ✓ Presentación y aprobación de agenda

Presentados los objetivos del taller, se sugiere presentar la agenda del día, indicando los puntos a tratar, aprobada dicha agenda por los participantes del grupo se da continuidad al desarrollo del programa.

- ✓ Técnica rompe hielo.

Para romper el hielo entre los participantes y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: la pelota preguntona.

Materiales: una pelota pequeña, marcadores.

Desarrollo: el capacitador coloca en la pizarra el nombre del tema, luego pasa una pelota la cual empieza a hacer su recorrido, pasando de mano en mano a cada integrante del grupo. El facilitador debe de poner una música y al



detenerse la misma para el recorrido de la pelota, luego a la persona que le haya quedado en la mano deberá brindar una idea que le evoca el nombre del tema. Este procedimiento se continúa todas las veces que se desee hasta obtener una lluvia de ideas elaboradas por el grupo.

✓ Desarrollo del contenido.

Al finalizar la ejecución de la técnica rompe hielo, se sugiere continuar con el desarrollo del contenido, para lo cual será necesaria una presentación de Power Point o en su defecto papelógrafos, en los cuales se desarrollará el contenido del taller, por tal razón se propone, tomar en cuenta el siguiente contenido:

Efectos de la Violencia Intrafamiliar.

Es muy poco probable que se pueda ocultar a un niño los abusos que se producen en su hogar o que se consiga evitar que estos le asusten y le confundan.

Generalmente, la violencia intrafamiliar puede hacer que los adolescentes busquen una válvula de escape en el consumo de drogas, que acaben con su propia vida o piensen en hacerlo y cometan delitos o violencias, además de los posibles embarazos o matrimonios prematuros.

Es importante mencionar que la violencia intrafamiliar deja graves secuelas en los niños y niñas, sin embargo, durante la niñez la mayor parte de la población busca la superación mediante la educación formal, es por ello, que es



en escuelas o colegios en donde un niño o niña que sufre o ha sufrido de esta problemática manifiestan las secuelas mediante diversas actitudes negativas.

“El desarrollo de los niños que han sido objeto de abusos graves o de abandono es inadecuado, y tienen dificultades de aprendizaje y desempeño escolar. También pueden tener bajos niveles de autoestima y sufrir depresión, lo que, en el peor de los casos, puede ser motivo de que adopten conductas de alto riesgo y comportamientos autodestructivos.” (UNICEF, 2014)

Los efectos de la violencia intrafamiliar pueden tener un largo alcance el cual puede ir desde tomar una conducta negativa, hasta el hecho de provocar la muerte del niño o niña o ser agresor causante de muerte en otra persona.

Para el año 2014 Unicef analizó la tasa de homicidios por sexo. El país se ubicó en tercer lugar, con una tasa de 32 hombres y 12 mujeres asesinados por cada cien mil. El informe destaca que el 45 por ciento de las muertes de niños de entre 10 y 19 años ocurridas en el 2012 fueron homicidios, y otro cinco por ciento por daños intencionales además el Instituto Nacional de Ciencias Forenses registró hasta el 25 de septiembre del 2014 la muerte de 375 menores de 14 años, todos víctimas de violencia (Orozco, 2015).

Como se puede observar estadísticamente los efectos sociales de la violencia intrafamiliar en niños y niñas puede llegar hasta la pérdida de la vida humana, razón por la cual todas las personas, tienen una gran responsabilidad de actuación mediante la prevención promoviendo principios y valores morales en el hogar.



✓ Acuerdos

Posterior a desarrollo del contenido, se propone al capacitador preguntar a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.

✓ Evaluación

Para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante la reunión, se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: palmadas en la espalda.

Materiales: hojas de papel, lápiz y tape.

Desarrollo: se divide el grupo en subgrupos de 5 integrantes. Cada participante debe de dibujar en la hoja de papel una mano, la cual posteriormente se pegará en la espalda utilizando tape. Seguidamente los demás compañeros de grupo, anotarán en la espalda de los demás un efecto de violencia intrafamiliar que consideren importante después de haber estudiado el tema.

Al terminar de colocar los 5 efectos, correspondientes a cada dedo de la mano, se socializa con todo el grupo para elaborar una conclusión final.

- Instrumentos sugeridos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno de campo: que sirva de apunte al trabajador social, educador o facilitador sobre el contexto y actitudes por parte de los participantes durante el desarrollo de la temática.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

Taller No. 3 Violencia en el noviazgo

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Evaluación



✓ Bienvenida:

Se propone que al iniciar el taller, el capacitador brinde la bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, haciendo énfasis en la importancia que tiene su participación en el taller a desarrollar.

✓ Objetivos del taller.

Dar a conocer a los integrantes del grupo concepciones de la violencia en el noviazgo, con la finalidad que los participantes pueda identificar los signos de esta problemática.

✓ Presentación y aprobación de agenda

Presentados los objetivos del taller, se sugiere socializar la agenda del día, indicando los puntos a tratar, aprobada la misma por los participantes del grupo se da continuidad al desarrollo del programa.

✓ Técnica rompe hielo.

Para romper el hielo entre los participantes y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: la vida de uno.

Materiales: hojas de papel Bond y lapiceros.

Desarrollo: el capacitador indica a los participantes que deben escribir en la hoja de papel bond del lado derecho, de 1 a 20 cosas que le gustaría realizar en

su vida y de lado izquierdo, las insignias I= importantísimo, lo tengo que realizar de cualquier modo, B= bueno para mí, pero no es urgente, E= puede esperar.

Una vez elaborada la autoevaluación, se procede a socializar con el grupo el listado de cosas que le gustaría realizar en su vida, sin incluir las insignias valoradas, posteriormente a ello crea una lluvia de ideas las cuales el dirigente del taller coloca en la pizarra y en común acuerdo se propone una valoración, finalmente cada participante puede evaluar sus prioridades para un futuro.

✓ Desarrollo del contenido.

Finalizada la ejecución de la técnica rompe hielo, se da lugar al desarrollo del contenido, por lo cual se propone el uso de la técnica del cine fórum reproduciendo la película: No estás sola.

Al finalizar la reproducción de la película, el hace un breve análisis sobre el concepto teórico de violencia en el noviazgo, por lo que se propone la siguiente definición:

Según Castro y Casique (2010) consideran que la violencia en el noviazgo es “todo acto, omisión, actitud o expresión que genere, o tenga el potencial de generar, daño emocional, físico o sexual a la pareja afectiva con la que se comparte una relación íntima sin convivencia ni vínculo marital” (p. 22).

También se sigue hacer un breve repaso sobre los tipos y ciclos de violencia, trabajadas en talleres anteriores.

Concluido el análisis del concepto de violencia en el noviazgo y reflexionado sobre el mensaje de la película se procede a conocer los acuerdos concluidos en el taller.

✓ Acuerdos.

Posterior a desarrollo del contenido, se propone al capacitador aplicar la técnica de metodología participativa, preguntando a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.

✓ Evaluación

Para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante la reunión, se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: llego – me voy

Materiales: ninguno

Desarrollo: el capacitador motiva a los participantes a exponer tres escenas del taller reflexionando sobre las preguntas, ¿Cómo llegue? ¿Cómo transcurrió? ¿Cómo me voy del taller? Finalmente se hace una conclusión grupal, para determinar los objetivos propuestos.

- Instrumentos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.

- Cuaderno de campo: que sirva al trabajador social, educador o facilitador para anotar lo relacionado al contexto y actitudes por parte de los participantes durante el desarrollo de la temática.
- Cuaderno diario: utilizado para anotaciones relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

Taller No. 4 Valores para prevenir la violencia intrafamiliar

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Evaluación

✓ Bienvenida:

Se sugiere que al inicio del taller, el capacitador brinde la bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, enmarcando la importancia que tiene su participación durante el desarrollo del taller.



✓ **Objetivos del taller.**

Orientar a los integrantes del grupo sobre los valores que deben practicarse para prevenir la violencia intrafamiliar y puedan posteriormente ser agentes de cambio en su comunidad.

✓ **Presentación y aprobación de agenda**

Presentados los objetivos del taller, se propone presentar la agenda del día, indicando los puntos a tratar. Aprobados los puntos a tratar por los participantes del grupo, se da continuidad al desarrollo del programa.

✓ **Técnica rompe hielo.**

Para romper el hielo entre los participantes y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: Reconstrucción del mundo.

Materiales: hojas de papel bond y lapiceros.

Desarrollo: inicialmente el capacitador comienza contando una historia al grupo: un día como hoy, el mundo fue destruido por una bomba nuclear, afortunadamente en un lugar subterráneo un grupo de personas sobrevivieron con lo necesario para muchos meses, pero tienen que regresar a la superficie y reconstruir nuevamente el planeta.

Imagínense que en ese grupo de personas se encuentran ustedes, y deben reconstruir al mundo en uno mejor ¿cuál sería su actitud ante esta situación?



¿Qué acciones tomarían para volver a comenzar? ¿Qué principios y valores pondrían en práctica para hacer un mundo mejor?

A continuación el capacitador organiza al grupo en subgrupos de 4 o 5 integrantes para que con base a las preguntas planteadas elaboren una propuesta, después de un lapso de 10 minutos cada subgrupo socializa su propuesta hasta llegar a una solución consensuada de forma grupal.

Finalmente, el capacitador termina la técnica recordando que cada persona tiene la oportunidad de reconstruir al mundo diariamente en base a sus acciones, aplicando valores y principios para ser personas de bien.

✓ Desarrollo del contenido.

Al finalizar la técnica rompe hielo, se procede al desarrollo del contenido, para este taller se propone utilizar la técnica de la mesa redonda, en donde se aborda el tema de valores para prevenir la violencia intrafamiliar.

Para la presentación del tema, se sigue tomando en cuenta el siguiente contenido:

Valores para prevenir la violencia intrafamiliar:

De acuerdo con el Consejo de Fomento Nacional Educativo (2008) entre los valores que se pueden aplicar en el entorno familiar son los siguientes:

- Respeto: Es reconocer los derechos de las personas y no ofenderlas o causarles daño.



- Justicia: Es dar a cada cual lo que le corresponde.
- Responsabilidad: Es asumir las consecuencias de nuestros actos.
- Libertad: Es actuar, pensar y sentir lo mejor para uno mismo, sin causar daños a los demás.
- Igualdad: Es la equidad en derechos, obligaciones y en el trato que se da y recibe.
- Empatía: Es entender a los demás, es decir, ponerse en el lugar de otra persona.
- Honestidad e integridad: Es cuando hacemos lo que consideramos bueno.
- Compromiso: Es cumplir con nuestras obligaciones y propósitos.
- Tolerancia: Es reconocer, aceptar y apreciar nuestras diferencias con los demás.

El capacitador inicialmente expone el tema a partir de una presentación de Power Point o con el apoyo de papelógrafos, se promueve la socialización del tema con el grupo, donde cada integrante hará su análisis y opinión para finalmente llegar a un acuerdo grupal.

✓ Acuerdos.

Posterior a desarrollo del contenido, se propone al capacitador aplicar una técnica participativa, preguntando a los participantes si a partir del concepto



teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.

✓ Evaluación.

Para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante la reunión, se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: una historia para reflexionar.

Materiales: opcional, computadora y proyector

Desarrollo: el capacitador transmitirá a los participantes un cuento corto llamado: la familia se va a Marte. Si no se cuenta con las condiciones adecuadas para reproducir el material audiovisual, el capacitador puede narrar la historia.

Después de haber visto o narrado el cuento, el capacitador hará uso de la técnica grupal, en donde se motivará a los integrantes del grupo a responder las siguientes preguntas ¿Qué valores fueron aplicados en la historia? ¿Cómo se aplicaron estos valores? ¿Qué valores podemos aplicar para evitar la violencia intrafamiliar?

Para finalizar el taller, el capacitador concluye concientizando a los participantes sobre la importancia de ejercer los valores diariamente en la familia para lograr erradicar la violencia intrafamiliar.

- Instrumentos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

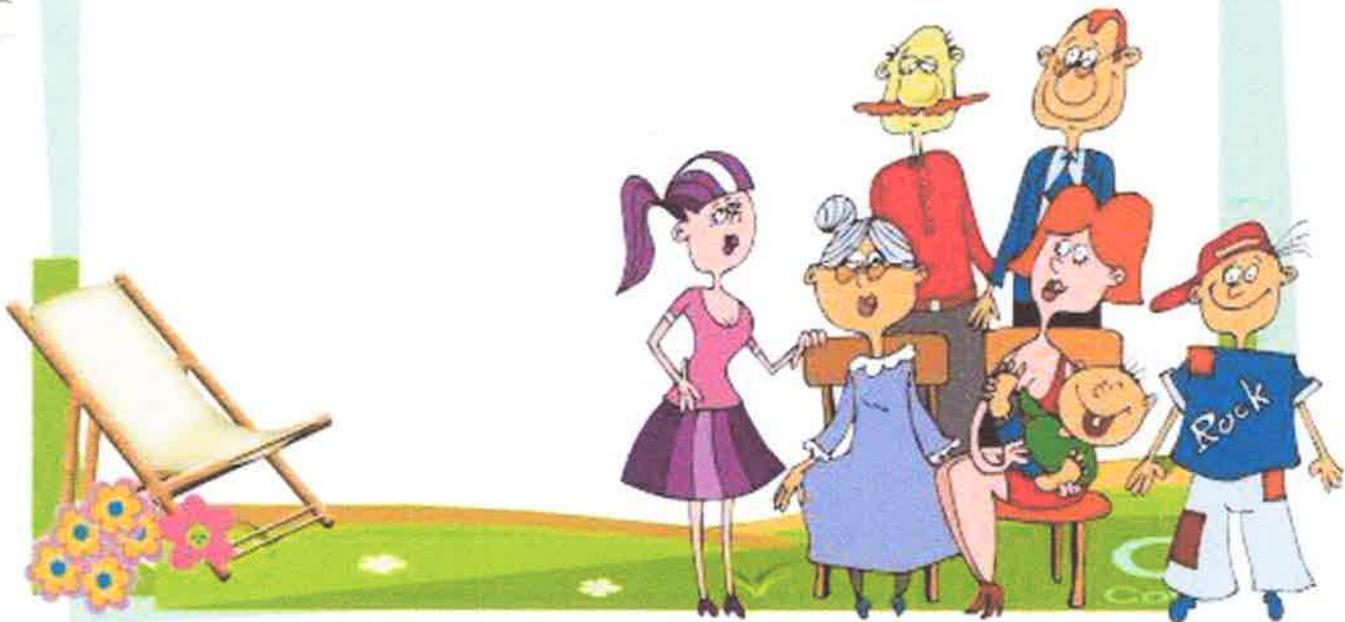
- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.





Módulo 3

Marco legal y atención integral para víctimas de Violencia Intrafamiliar



Taller No.1 Marco Legal para prevenir la violencia intrafamiliar

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Evaluación

✓ Bienvenida:

Para iniciar el taller se sigue que el capacitador brinde la bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, dando a conocer la importancia que tiene su participación durante el desarrollo del taller.

✓ Objetivos del taller.

Informar a los integrantes del grupo sobre las leyes guatemaltecas para prevenir la violencia intrafamiliar.

✓ Presentación y aprobación de agenda

Presentados los objetivos del taller, se propone socializar la agenda del día, indicando los puntos a tratar, posteriormente, aprobados los puntos a tratar por los participantes del grupo, se da continuidad al programa.

✓ Técnica rompe hielo.

Para romper el hielo entre los participantes y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: la regla del juego.

Materiales: ninguno

Desarrollo: el capacitador, deberá formar un círculo con los integrantes del grupo, luego una persona del grupo asignada a descifrar la regla del juego sale del salón, mientras los demás fijan una regla, por ejemplo: todas las mujeres dicen la verdad y los hombres mienten, todos deben tocarse la nariz, todos deben rascarse la cabeza, solo hombres van a responder., etc. Posteriormente entra la persona e intenta descubrir la regla del juego haciendo diversas preguntas y utilizando la observación. Se finaliza la actividad cuando la persona logre descubrir la regla del juego.

✓ Desarrollo del contenido.

Al finalizar la técnica rompe hielo, se procede al desarrollo del contenido, considerando que este taller trata sobre el marco legal se propone la exposición por parte de capacitador, haciendo uso de una presentación en Power Point o en su defecto papelógrafos con la finalidad que las personas puedan contemplar el contenido de forma visual.

Para el desarrollo de este taller se sugiere tener en consideración el siguiente contenido teórico:

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley Para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar.
- Ley Contra El Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer.

Se sugiere al capacitador hacer un breve análisis de cada ley, tomando en consideración artículos claves que permitan conocer los derechos que posee cada participante.

✓ Acuerdos.

Posterior a desarrollo del contenido, se propone al capacitador aplicar la técnica grupal preguntando a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.

✓ Evaluación.

Para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante la reunión, se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: el mural mágico.

Materiales: Papelógrafos, masking tape y marcadores.

Desarrollo: El capacitador hace subgrupos de acuerdo al número de participantes, luego reparte un papelógrafo y marcadores a cada subgrupo, se les

indica que en el material proporcionado deben escribir lo que aprendieron del taller, las ideas centrales y sus conclusiones.

Después de plasmar las ideas, se procede a pegar cada papelógrafo en la pared y se socializa lo escrito, para finalizar con una conclusión grupal que pueda determinar si se alcanzaron los objetivos del taller.

- Instrumentos sugeridos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

Taller No.2 Ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar.

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Entrega de material informativo

- Evaluación

- ✓ Bienvenida:

Se sugiere que el capacitador brinde la bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, realzando la importancia que tiene su participación durante el desarrollo del taller.

- ✓ Objetivos del taller.

Informar a los integrantes del grupo sobre la ruta de atención a seguir en caso de violencia intrafamiliar.

- ✓ Presentación y aprobación de agenda

Presentados los objetivos del taller, se propone socializar la agenda del día, indicando los puntos a tratar, posteriormente, aprobados los puntos a tratar por los participantes del grupo, se da continuidad al programa

- ✓ Técnica rompe hielo.

Para romper el hielo entre los participantes y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: primer borrador.

Materiales: Hojas de papel Bond, Lapiceros, marcadores, papelógrafo.

Repartidas las hojas en blanco a cada participante, el capacitador deberá formar subgrupos dependiendo del total del grupo y colocar en el pizarrón o



papelógrafo el tema del día: Ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar. Posteriormente se les pide a los integrantes del grupo que plasmen en el papel bond lo que saben del tema, lo que no saben, pero les gustaría saber y porque consideran que es importante el tema.

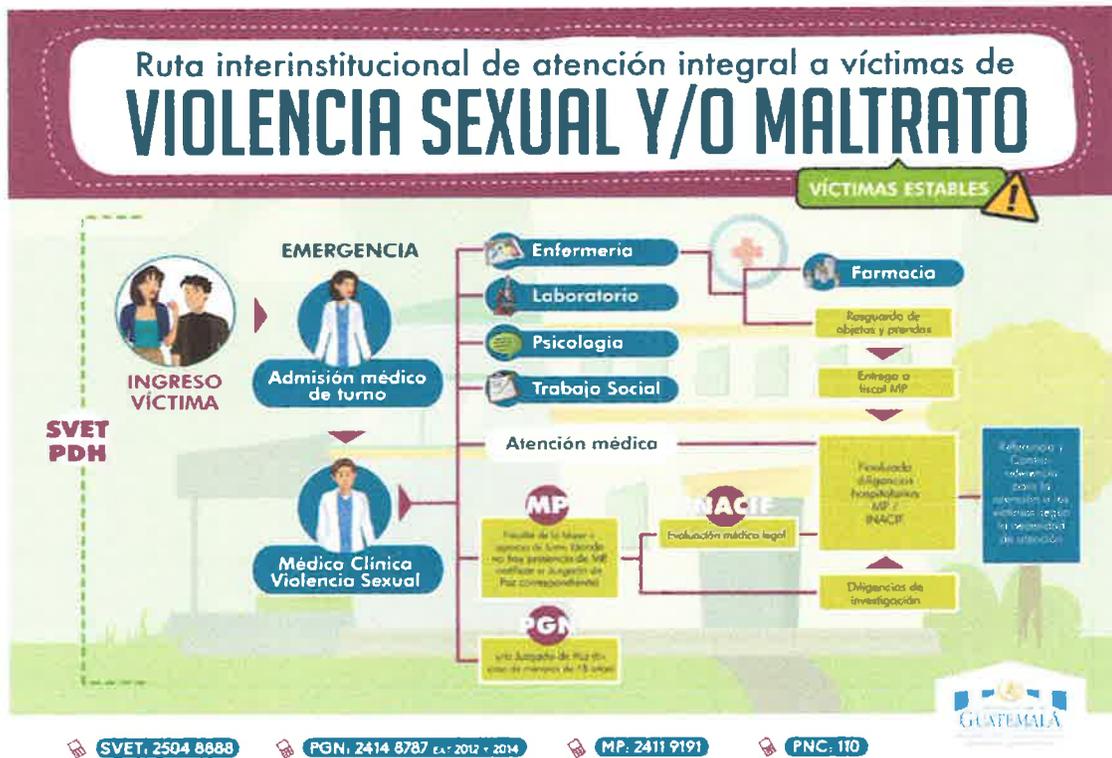
Escrito esto, se cambian de hojas entre los integrantes del grupo y después de leer en silencio, el otro participante puede hacer los cambios que considere necesarios, finalmente se abre debate para identificar lo que se espera al finalizar el taller.

✓ Desarrollo del contenido.

Al finalizar la técnica rompe hielo, se procede al desarrollo del contenido, considerando que este taller trata sobre Ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar, se propone la exposición por parte de capacitador, haciendo uso de una presentación en Power Point o en su defecto papelógrafos con la finalidad que las personas puedan contemplar el contenido de forma visual.

Para el desarrollo, el capacitador previo al taller debe elaborar un análisis de los siguientes documentos: Protocolo de Atención a Víctimas Sobrevivientes de Violencia Sexual de SVET, Protocolo De Atención para las Mujeres Víctimas de Violencia en sus diferentes manifestaciones del Programa de Apoyo a la Seguridad y la Justicia en Guatemala SEJUST, para lo cual también puede apoyarse en el siguiente flujograma:

Figura 1: Ruta de atención a víctimas después de 72 horas de ocurrido el hecho delictivo



Fuente: adaptado de ¿Qué deben hacer las víctimas de algunos de los delitos o si se conoce de ellos?, por SVET, 2021, (<https://www.svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-deben-hacer-las-v%C3%ADctimas-de-algunos-de-los-delitos-o-si-se-conoce-de-ellos>).

✓ Acuerdos.

Posterior a desarrollo del contenido, se propone al capacitador aplicar la técnica grupal, preguntando a los participantes si a partir del concepto teórico aplicado al contexto actual, se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.



✓ Entrega de material informativo.

Después de haber logrado una conclusión grupal, el capacitador procede a hacer la entrega de trifoliales o afiches sobre la ruta a seguir en caso de ser víctimas de violencia intrafamiliar, proporcionados por SVET, con la finalidad que los participantes puedan compartir el contenido con los demás miembros de la familia y comunidad.

✓ Evaluación de contenido

Para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante la reunión, se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: Cómo fue la reunión.

Material: papelógrafos, marcadores.

Desarrollo: después de desarrollar el taller, el capacitador propone a los integrantes evaluar algunos aspectos escritos en el papelógrafo a través de un cuestionario a responder de manera grupal:

a) ¿Cómo evalúa la temática del día de hoy?

- Muy Importante
- Importante
- Considerable
- Irrelevante

b) ¿Considera que se alcanzaron los objetivos propuestos del taller?

- Si
- No
- Porque: _____

c) ¿Cómo fue la participación del grupo?

- Activa
- Pasiva
- Porque: _____

d) Las conclusiones alcanzadas fueron:

- Bien analizadas
- Con suficiente análisis
- Democráticas
- Apresuradas.

La técnica entra a debate y finaliza con el consenso grupal.

- Instrumentos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.



- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

Taller No3 instituciones públicas y privadas que atienden a víctimas de violencia intrafamiliar en Guatemala.

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo del contenido
- Acuerdos
- Entrega de material informativo
- Evaluación

✓ Bienvenida:

Se sigue al capacitador brindar una cordial bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, dando a conocer la importancia que tiene su participación durante el desarrollo del taller.

✓ Objetivos del taller.

Informar a los integrantes del grupo sobre las instituciones públicas y privadas que atienden a víctimas de violencia intrafamiliar en Guatemala.



✓ Presentación y aprobación de agenda

Presentados los objetivos del taller, se propone socializar la agenda del día, indicando los puntos a tratar. Posteriormente aprobados los puntos a tratar por los participantes del grupo, se da continuidad al desarrollo del programa.

✓ Técnica rompe hielo.

Para romper el hielo entre los participantes y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: Lluvia de ideas.

Material: papelógrafo, marcadores

Desarrollo: el capacitador procede a escribir en el papelógrafo el tema de la reunión, el cual es: Instituciones públicas y privadas que atienden a víctimas de violencia intrafamiliar en Guatemala. Posteriormente se motiva a cada participante a compartir con la concurrencia cuales son las instituciones que conoce que apoyan a las víctimas de violencia, logrando finalizar la técnica con una lluvia de nombres institucionales de los cuales en el desarrollo del contenido se ampliará.

✓ Desarrollo del contenido.

Al finalizar la técnica rompe hielo, se procede al desarrollo del contenido. Razonando que este taller pretende informar a los integrantes del grupo sobre las instituciones públicas y privadas que atienden a víctimas de violencia intrafamiliar en Guatemala, se sugiere elaborar un listado de estos establecimientos por parte de capacitador, haciendo uso de una presentación en



Power Point o en su defecto papelógrafos con la finalidad que las personas puedan contemplar el contenido de forma visual.

Para el desarrollo del taller, el capacitador debe hacer uso de la agenda de Instituciones públicas y Privadas que atienden a víctimas y agresores de Violencia Intrafamiliar, elaborada por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala.

Presentados los establecimientos que atienden dicha problemática, se procede a resolver duda o preguntas que puedan tener los participantes.

✓ Acuerdos.

Posterior a desarrollo del contenido, se sugiere al capacitador aplicar la técnica grupal, preguntando a los participantes si tienen alguna duda sin resolver y si se encuentran de acuerdo con lo expuesto, finalizando con una conclusión grupal sobre el tema trabajado.

✓ Entrega de material informativo.

Después de haber logrado una conclusión grupal, el capacitador procede a hacer la entrega de agenda de Instituciones públicas y Privadas que atienden a víctimas y agresores de Violencia Intrafamiliar, elaborada por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, con la finalidad que los participantes puedan compartir el contenido con los demás miembros de la familia y comunidad.

✓ Evaluación

Para evaluar el nivel de conocimientos adquiridos durante la reunión, se procede a la realización de la técnica de evaluación llamada: El telegrama.

Materiales: Hojas de papel Bond, lapiceros.

Desarrollo: el capacitador procede a la entrega de una hoja de papel y lapicero a cada integrante del grupo, posterior a ello les pide que elaboren un telegrama en el cual deben poner: fecha, dirigido a, número de palabras, nombre y apellidos del remitente, y, por último, en el texto se tendrá que poner lo que más me ha llamado la atención durante el taller. Finalizando la técnica cuando todos entreguen al educador el telegrama elaborado.

- Instrumentos sugeridos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre la temática abordada.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del tema.

EVALUACIÓN FINAL



Taller único: Evaluación final

✓ Agenda:

- Bienvenida
- Presentación y aprobación de agenda
- Objetivos del taller
- Técnica rompe hielo
- Desarrollo de la evaluación final
- Acuerdos finales
- Cierre.

✓ Bienvenida:

Se siguiere al capacitador brindar una cordial bienvenida a cada uno de los integrantes del grupo, dando a conocer la importancia que tuvo su participación durante el desarrollo del taller.

✓ Objetivos del taller.

Evaluar, si se cumplieron los objetivos y expectativas del proceso de capacitación, para dar por finalizado el proceso de aprendizaje anual sobre el tema de prevención de violencia intrafamiliar.

✓ Presentación y aprobación de agenda

Presentados los objetivos del taller, se propone socializar la agenda del día, indicando los puntos a tratar. Posteriormente aprobados los puntos a tratar por los participantes del grupo, se da continuidad al programa.



✓ Técnica rompe hielo.

Para romper el hielo entre los participantes y crear un ambiente de confianza se propone la utilización de la técnica llamada: pasa la frontera.

Materiales: ninguno

Desarrollo: el capacitador formará un círculo con todos los integrantes del grupo y comenzará el juego: un participante tiene que decir “yo paso la frontera si...” terminando la frase con algo relacionado sobre lo aprendido de Violencia Intrafamiliar. Ejemplo: “yo paso la frontera si aplico buenos valores en mi hogar”, entonces el compañero de izquierda será el encargado de evaluar si es correcto o no la afirmación de la frase, seguidamente el siguiente compañero vuelve a decir algo con la misma frase, hasta que hayan participado todos los miembros del grupo.

Finalmente, el capacitador termina reflexionando sobre la técnica y los resultados de la misma.

✓ Desarrollo del contenido.

Al finalizar la técnica rompe hielo, se procede al desarrollo del contenido. Considerando que este taller pretende hacer una evaluación general de todo el contenido trabajado, se sugiere elaborar un cuestionario mediante el cual se pueda valorar el logro de los objetivos alcanzados. Para ello se sugiere tomar en consideración el siguiente formato:

Evaluación final del proceso de capacitación tema: Prevención de Violencia Intrafamiliar.				
Nombre del capacitador:			Fecha de evaluación:	
Nombre del alumno:				
Parte 1. Evaluación del capacitador				
Instrucciones: valore en la escala del 1 al 5 cada respuesta planteada, siendo				
1 Total desacuerdo	2 Desacuerdo	3 Medianamente de acuerdo	4 Acuerdo	5 Totalmente de acuerdo
1. La explicación fue clara y comprensible				
2. Se motivó la participación individual y grupal				
3. Se atendió adecuadamente a las preguntas de los participantes				
4. Evidenció dominio del tema				
5. Me gustaría trabajar nuevamente con el mismo capacitador				
Parte 2. Evaluación del contenido				
Instrucciones: Responda a las siguientes preguntas.				
1. ¿Considera usted que se cumplieron los objetivos del proceso de capacitación?				
SI: <input type="checkbox"/>				
NO: <input type="checkbox"/>				
Porque:				
2. ¿Cuál sería su propio concepto de Violencia Intrafamiliar?				



3. ¿Mencione cuáles son los tipos de violencia intrafamiliar?	
4. Con sus propias palabras ¿Cuál es el ciclo de la violencia intrafamiliar?	
5. Según recuerda usted ¿Cuáles serían las causas y efectos de la violencia intrafamiliar?	
6. ¿Qué fue lo que más le llamó la atención del taller sobre violencia en el noviazgo?	
7. ¿Qué valores aplicaría usted para prevenir la violencia intrafamiliar?	
8. ¿Podría mencionar algunas leyes guatemaltecas e instituciones que buscan prevenir la violencia intrafamiliar?	
9. ¿Cuáles serían los pasos a seguir al ser víctima de violencia intrafamiliar?	



✓ Acuerdos.

Posterior a desarrollo del contenido, se sugiere al capacitador aplicar la técnica grupal realice una conclusión final del proceso de capacitación sobre el tema de Prevención de la Violencia Intrafamiliar.

✓ Cierre.

Para concluir con el proceso de capacitación, el educador termina agradeciendo la participación de todos los integrantes del grupo durante el proceso y se les hace entrega de un diploma de participación elaborado por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala.

- Instrumentos sugeridos para el desarrollo del taller.

Para el desarrollo efectivo del taller, se sugiere hacer uso de los instrumentos como:

- Agenda: que permita al capacitador tener una guía física a seguir para el desarrollo del taller.
- Cuaderno diario: utilizado para realizar apuntes relevantes sobre el tema a tratar.
- Guía de evaluación: elaboración de una guía que le permita identificar los puntos importantes del tema abordado y determinar el impacto final del proceso de capacitación.

Bibliografía consultada

- Castro, R, y Casique, I. (2010). *Violencia en el noviazgo entre los jóvenes mexicanos*. Cuernavaca, México: UNAM
- Congreso de la Republica de Guatemala. (1993). *Constitución politica de la Republica de Guatemala*. Guatemala, Guatemala: Diario oficial de Centroamerica.
- Consejo de Fomento Nacional Educativo (2008). *Valores y relaciones familiares*. Distrito Federal, México. D.R.
- CONAPREVI. (2010). *Plan Nacional de prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y contra las mujeres*. En C. N. mujeres, Guatemala, Guatemala: CONAPREVI.
- Gordillo, A. (2007). *Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social*. *Revista Tendencias y retos*.12, 119-135
- Morrison, A. R., & Biehl, M. L. (1999). *El costo del silencio: Violencia domestica en las Americas*. En A. R. Morrison, & M. L. Biehl, *El costo del silencio: Violencia domestica en las Americas* (pág. Xi). Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.Ibérica, S.A.
- Orozco, A. (18 de enero de 2015). *Niñez está indefensa*. Guatemala, Guatemala: Prensa Libre .



SVET (2021) ¿Qué deben hacer las víctimas de algunos de los delitos o si se conoce de ellos?. Recuperado:
<https://www.svet.gob.gt/temasdetrabajo/%C2%BFqu%C3%A9-deben-hacer-las-v%C3%ADctimas-de-algunos-de-los-delitos-o-si-se-conoce-de-ellos>.

UNICEF. (2000). Violencia domestica contra mujeres y niñas. Florencia, Italia: UNICEF.

UNICEF. (2014). Ocultos a plena luz Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. Ecuador: UNICEF.



5.2 Recursos

Humanos

- Profesionales del departamento de Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala.
- Directores de escuelas beneficiadas por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.
- Estudiantes de las escuelas beneficiadas por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.
- Diseñador gráfico para elaboración de cartilla metodológica.

Materiales

- Mobiliario y equipo
- Fotocopias
- Impresiones
- Lapiceros, lápices
- imprenta

Institucionales:

- Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Escuela de Trabajo social
- Consejo de Bienestar Social.



Financieros.

Los recursos financieros para la ejecución de la presente propuesta serán cubiertos por el Consejo de Bienestar Social de Guatemala, teniendo como base el presupuesto descrito a continuación:

Grupo de Gasto	Rubro	Subtotal	Total
Logística	Diseño gráfico	Q.500.00	
	Impresión de tiraje 25 cartillas	Q.625.00	
	Transporte de capacitador a los centros educativos para impartir los módulos	Q.500.00	
Subtotal		Q.1625.00	
Materiales	9 resmas de papel bond tamaño carta	Q.270.00	
	1 ciento de papelógrafos	Q.50.00	
	50 bolígrafos color negro	Q.50.00	
	50 lápices	Q.50.00	
	Proyector Epson	Q.4750.00	
	Pantalla para proyección	Q.500.00	
	2 Memorias USB 4gb	Q.50.00	
Subtotal		Q. 5720.00	
Total			Q.7345.00

5.3 Evaluación

La evaluación estará enfocada en el alcance de los logros relacionados con los objetivos, metas, presupuesto y tiempo planteados.

Conclusiones

El Trabajo Social, en el ámbito educativo es de vital importancia, ya que los centros educativos son los lugares donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte del tiempo interactuando socialmente; por tal razón, los establecimientos educativos, se convierten en un espacio que le permite al trabajador social intervenir desde el nivel preventivo en diferentes problemáticas sociales, tal es el caso de la violencia intrafamiliar.

El Consejo de Bienestar Social de Guatemala, es una organización no gubernamental que trabaja la prevención de la violencia intrafamiliar a través del Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, lo cual, le permite al profesional de Trabajo Social desenvolverse en el campo educativo, es por ello, para una eficaz intervención ante dicha problemática, el trabajador social ejerce funciones específicas del ámbito educativo, haciendo uso de técnicas e instrumentos propios de la profesión.

El trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar, tiene mayor presencia en el ámbito educativo, trabajando con grupos socioeducativos, centra su atención en la función educativa, capacitando frecuentemente a los estudiantes de los diferentes establecimientos de educación.

La investigación, es una de las funciones que debe de ejercer el profesional en Trabajo Social. Sin embargo, el trabajador social del Consejo de Bienestar social de Guatemala en los centros educativos hace poco uso, por lo que se considera



que esto limita el conocimiento sobre el contexto de los centros de estudio en los cuales interviene.

En los centros educativos, el trabajador social se sitúa de acuerdo a la estructura básica de Trabajo Social de Grupos, en la etapa de ejecución, en donde su intervención se basa en los talleres que ofrece el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

La estrategia metodológica utilizada por el trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala en el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar en el ámbito educativo, es implementada mediante el uso de técnicas grupales que se ejecutan en los diversos talleres realizados durante el ciclo escolar.

El trabajador social de la institución a pesar de hacer uso efectivo de las técnicas grupales y participativas, tiene deficiencias en la ejecución de los instrumentos utilizados en Trabajo Social, ya que da prioridad al cuaderno de campo, olvidando así la importancia de los demás instrumentos que permitirían hacer aún más eficiente la intervención profesional.

Recomendaciones

Se sugiere al departamento de Trabajo social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala reforzar el vínculo social con el equipo docente y estudiantes de los centros educativos para la detección temprana de víctimas de violencia intrafamiliar y derribar las barreras que en ocasiones no permiten a los alumnos tener la confianza de denunciar esta problemática.

Se propone al trabajador social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala reforzar la función de investigación en los centros educativos, haciendo uso de técnicas e instrumentos propios de la profesión, ya que esto le permitirá conocer e intervenir eficientemente en el contexto específico del establecimiento de educación beneficiado por el Programa Preventivo contra la Violencia Intrafamiliar.

Al departamento de Trabajo Social del Consejo de Bienestar Social de Guatemala se sugiere la elaboración de una cartilla metodológica que sirva de apoyo al profesional para reforzar el uso correcto de técnicas e instrumentos para desarrollar la temática de Prevención de violencia intrafamiliar de manera efectiva en los centros educativos.



Referencias

- Acuña, N. A., & Solar, M. O. (2002). Trabajo Social Familiar. Santiago, Chile. Universidad Católica de Chile .
- Armenta, Martha; Romero, José C. (2008). Consecuencias de la violencia familiar experimentada directa e indirectamente en niños: depresión, ansiedad, conducta antisocial y ejecución académica. Df, México. Revista Mexicana de Psicología, 25, 237-248.
- Ávila, G. (2017). Los instrumentos y técnicas como cuestiones indisolubles en el corpus teórico-metodológico del accionar del trabajador social. Revista de Trabajo Social Caleidoscopio, 86, 3-8.
- Bardales, P., & Cardeña, E. (2001). Estrategias de intervención profesional frente a la violencia intrafamiliar. Lima, Perú.
- Barreto, C., Jesús, B., Garavito, A., & Natty, G. (2003). Metodologías y métodos de Trabajo Social en 68 libros. Bogotá, Colombia. Universidad de la Salle, Bogota, D.C.
- Castro, C., & Pérez, J. (2017). El trabajo Social en el entorno educativo Español. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales. 22, 215-226.
- Centros de Integración Juvenil, A.c. (2013). Manual de técnicas y dinámicas Grupales Volumen 2. Mexico. Quick Print de México.

Chadi, M. (2009). Redes sociales en el Trabajo Social. Trabajo Social.

Congreso de la Republica de Guatemala. (1964). Codigo Civil de Guatemala. Guatemala, Guatemal. Diario oficial de Centroamerica.

Congreso de la Republica de Guatemala. (1964). Codigo procesal civil y mercantil. Guatemala, Guatemala: diario oficial de la Republica de Guatemala.

Congreso de la Republica de Guatemala. (1993). Constitución politica de la Republica de Guatemala. Guatemala, Guatemala: Diario oficial de Centroamerica.

Congreso de la Republica de Guatemala. (2016). Ley del dia del Profesional de Trabajo Social. Guatemala, Guatemala: Diario oficial de Centroamerica.

Congreso de la Republica de Guatemala. (2003). Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Guatemala, Guatemala: Diario oficial de Centroamerica.

Congreso de la Republica de Guatemala. (1964). Ley de Tribunales de Familia. Guatemala, Guatemala: Diario oficial de Centroamerica.

Congreso De La Republica de Guatemala. (1996). Ley para prevenir,



sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar. En C.D. Guatemala. Diario de Centroamerica.

Consejo de Bienestar Social de Guatemala. (2006). Estatutos del Consejo de Bienestar Social de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

Consejo de Bienestar Social de Guatemala. (2008). Memoria de labores año 2008 del Consejo de Bienestar Social de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

Consejo de Bienestar Social de Guatemala. (2019). Memoria de labores año 2019 del Consejo de Bienestar Social de Guatemala. Guatemala, Guatemala.

Del cid, A. (2017). Seguimiento al sistema categorial: Resignificación de categorías gnoseológicas para el Trabajo Social, en la escuela de Trabajo Social. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gómez Sotoj, A. Y. (2015). Trabajo Social en la atención de niños, niñas y adolescentes, casos de violencia intrafamiliar, programa casa joven mixco, municipio de Mixco, departamento de Guatemala. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Gordillo, A. (2007). Metodología, método y propuestas metodológicas en Trabajo Social. Revista Tendencias y retos, 12, 119-135.



Hernández, R (2014). Metodología de la investigación, México.
Interamericana editores.

Instituto Nacional de Estadística INE. (2016). Estadísticas de Violencia
Intrafamiliar primer trimestre 2016. Guatemala. INE.

Jiménez, D (2019). Trabajo Social con grupos y sus dimensiones de
intervención. Revisión documental en América Latina. Revista facultad
de Trabajo Social, 4, 84-122.

Martínez, J (2004). Estrategias metodológicas y técnicas para la investigación
Social. México, DF. Universidad Mesoamericana.

Markwordt, R. (2014). La actuación de estudiantes de Trabajo Social en el
Ejercicio Profesional Supervisado en la Gomera Escuintla y Chiquimulilla
Santa Rosa, en el periodo de febrero a junio del 2014. Guatemala:
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala. (2008).
Protocolo de Atención a víctimas de violencia intrafamiliar. Guatemala,
Guatemala. Magna Terra editores.

Molina, L., & Romero, C. (2001). Modelos de intervención asistencial,
socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social. San José, Costa Rica.
Comisión editorial de la Universidad de costa Rica.

Moreno, G. (2006). Intervención del Trabajo Social en el proceso



de reintegración en jóvenes que en su niñez estuvieron en situación de calle en fundación los Ministerios de el Castillo. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Morrison, A. R., & Biehl, M. L. (1999). El costo del silencio: Violencia domestica en las Americas. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.

Mullender, A. (1994). La Violencia Doméstica. Buenos Aires, Argentina. Paidós Ibérica, S.A.

Noticias de Guatemala . (06 de 10 de 2014). Noticias.com.gt. Recuperado el 03 de 10 de 2015, de <http://noticias.com.gt/>

Organizacion de Naciones Unidas ONU. (2008). Convención sobre los derechos del niño. Guatemala: Oficina del alto comisionado para lo derechos humanos.

Pérez, O., & Alcaraz, C. (2015). La intervención social y ambiental desde el campo del Trabajo Social. Málaga, España: Editorial Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso.

Ponce, L. (2012). Teorizar la experiencia profesional del Trabajo Social. Portularia, 12, 141-147.

Prieto, C., & Romero, M. (2009). Una opción para leer la intervención del Trabajo Social. Revista Tendencias & Retos , 14, 71-100



Rossell Poch, T. (1998). Trabajo social de grupos. Grupos socioterapéuticos y socioeducativos: Cuaderno de Trabajo de Social, 11, 103-122.

UNICEF. (2014). Ocultos a plena luz Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. Ecuador: UNICEF.

Universidad Rafael Landívar (1995) Metodología de Trabajo Social.
Universidad Rafael Landívar.

Universidad del valle. (2009). Gestión de redes institucionales. Convergencia.
Revista de Ciencias Sociales. 16, 41-72.

Valdizón, A. (1995). Introducción al Trabajo Social. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Viscarret, J. (2014). Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social Trabajo Social. Madrid, España. Alianza.

